



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**"ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EN EL CONTEXTO FAMILIA –  
ESCUELA, EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA ESCOLAR. CASO:  
UNIDAD EDUCATIVA "ESCUELA BOLIVARIANO" PARROQUIA  
ALTAGRACIA. MUNICIPIO SUCRE. ESTADO SUCRE, 2010-2011."**

Tutor:  
Rodríguez, Ivonne

Autoras:  
López, Ana Cecilia C.I. 18.211.543  
Guerra, Edith Del Carmen C.I. 16.486.629

TRABAJO DE GRADO, PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN  
TRABAJO SOCIAL.

Cumaná, agosto de 2011.

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTO.....	3
DEDICATORIA.....	4
DEDICATORIA.....	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	6
ÍNDICE DE CUADROS.....	7
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I:.....	11
EL PROBLEMA.....	11
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.2 OBJETIVOS.....	13
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	14
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. Reseña Histórica de la Unidad Educativa Escuela Bolivariano.....	15
2.1.- ANTECEDENTES.....	15
2.2.1. Antecedentes internacionales.....	15
2.2.2. Antecedentes Nacionales.....	16
2.2.3. Antecedentes Regionales.....	16
2.3. BASES TEÓRICAS.....	17
2.3.1. Generalidades en torno a la violencia.....	17
2.3.2. Manifestaciones de la violencia en la escuela.....	17
2.3.3. Tipos de violencia escolar.....	18
2.3.4. Las estrategias socioeducativas como herramienta para abordar la violencia escolar.....	19
2.3.5. Clasificación metodológica de las estrategias socioeducativas.....	19
2.3.6. Prevención de la violencia escolar desde la participación de los diferentes actores sociales (docentes, equipo directivo, padres y/o representantes y alumnos/as).....	20
2.3.7. Abordaje de problemas de violencia escolar desde el contexto familia – escuela- comunidad.....	21
2.3.8. Rol del Docente en la Formación Integral del Alumno(a).....	21
2.3.9. Influencia del contexto familiar en el desarrollo y educación de los individuos.....	22
2.4.- BASES LEGALES:.....	22
2.4.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).....	22
2.4.2. Ley Orgánica de Educación (LOE: 2009). ....	23

2.3.4.- Currículo Básico Nacional Bolivariano (2007).....	25
2.4.4.- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes (LOPNNA).....	25
2.5 Definición de términos básicos. ....	26
2.6. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES.....	28
2.7.- Operacionalización de variables.....	29
CAPÍTULO III.....	30
MARCO METODOLÓGICO.....	30
LA METODOLOGÍA QUE ORIENTÓ LA INVESTIGACIÓN FUE LA SIGUIENTE:.....	30
3.1.- Diseño de la Investigación.....	30
3.2.- Nivel de Investigación.....	30
3.3.- Área de estudio.....	31
3.4.- Población y Muestra.....	31
3.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	33
3.5.1 La Observación.....	33
3.5.2 El Cuestionario.....	33
3.6 Validación del instrumento.....	33
3.7.- Presentación y análisis de los datos.....	34
CAPÍTULO IV.....	35
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	35
RECOMENDACIONES.....	76
REFLEXIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	82
HOJA DE METADATOS.....	92

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar a Jehová Dios Nuestro Padre Celestial por habernos dado la vida, la salud y proveernos de fuerza espiritual, para guiar nuestros pasos en la consecución de esta meta tan anhelada, pese a los obstáculos que se nos habían presentando te damos gracias Padre por nunca abandonarnos. Te amamos.

A nuestros padres, por brindarnos su apoyo infinito y por confiar en nosotras a lo largo de nuestra carrera universitaria.

A una persona con una excelente preparación profesional, cuyas observaciones para la realización de este trabajo siempre fueron acertadas, a la profesora Ivonne Rodríguez quien ha sido guía y asesor. ¡Gracias!

A los profesores Nathalie Sotillet, José Luis Millan e Hilda Otero por sus aportes, correcciones y revisiones en la validación del instrumento aplicado a los sujetos investigados.

A todos nuestros compañeros, amigos y demás familiares que de alguna manera nos ayudaron a levantarnos y continuar en el alcance de este sueño. Fueron fuente de apoyo y fortaleza.

**Mil gracias...**

***ANA CECILIA Y EDITH DEL CARMEN***

## **DEDICATORIA**

En primer lugar dedico este trabajo a mi Jehová Dios, quien ha extendido su mano sobre mí para brindarme la paciencia y el temple para seguir adelante superando los obstáculos y lograr mis metas.

A mi muy adorada madre Francisca Lanza: el pilar de mi fuerza, quien siempre ha estado conmigo, luchando día a día porque no me falte nada y bendiciéndome a cada paso, quien me ha consolado en momentos difíciles y se ha regocijado con mis logros; ¡te amo mamá!

A mi padre Heriberto López: Quien con su disciplina me enseñó a ser fuerte y no dejarme vencer por los obstáculos que se pudieran interponer en mi autorrelación profesional y personal.

A mis abuelas Rafaela López y Juana de Dios que aunque no estén físicamente han sido inspiración y ejemplo en la lucha, valor, constancia y perseverancia en el logro de mis sueños. Estarán en mi corazón por siempre.

A mis sobrinas Heriannys López y Francismar López, que con su alegría han llenado mi corazón, las amo mucho, Dios las bendiga.

A mis queridos hermanos Johanna López, Erika López y Heriberto López los quiero mucho. Gracias por formar parte de mi vida.

A mi compañera y amiga Guerra Edith, por estar conmigo en este trabajo, que Dios te bendiga.

A mi princesa Sisi que aunque no esté conmigo siempre vivirá en mi corazón eternamente, mi amiga fiel e incomparable.

***ANA CECILIA***

## **DEDICATORIA**

Cada esfuerzo realizado para obtener esta meta, no es más que uno de mis primeros pasos en mi desarrollo profesional y personal este logro, se lo dedico:

Primeramente a Dios, mi Señor, por haber guiado mis pasos en el cumplimiento de cada objetivo propuesto en mi vida.

A mi mamá Carmen Felicia Cardiet, por haberme dado el amor, cariño y apoyo incondicional, soy hoy una profesional, ya que sin ella no lo hubiera alcanzado. ¡Mamá te amo!

A mi padre, Víctor Guerra, que me guio por el camino correcto junto con mi madre, y que aunque no está físicamente conmigo siempre me ha acompañado, y desde donde está se encuentra muy feliz por este logro. Papá nunca te olvidare, te llevare por siempre en mi corazón. Te Amo.

A un ser muy especial en mi vida mi hija Carmen Martina Alen Guerra, para que esto le de la fortaleza suficiente para que cumpla cada una de las metas que se proponga en su vida.

A mi esposo y su padre por haberme dado la oportunidad de seguir estudiando. Gracias.

A mis hermanos(as) y sobrinos(as), a quienes quiero mucho. Gracias por formar parte de mi vida.

A mi amiga Ana López, por haber estado conmigo en los momentos buenos y difíciles, y que Dios le brinde la fortaleza para que siga triunfando en la vida. Que nuestra amistad dure por siempre.

A Erika López, Johanna López, Francisca Lanza, Ramón José Guerra, José Manuel Guerra y a todas aquellas personas que colaboraron en mi crecimiento profesional y personal. Mil gracias.

***EDITH DEL CARMEN***

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

## ÍNDICE DE CUADROS



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**"ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EN EL CONTEXTO FAMILIA – ESCUELA, EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA ESCOLAR. CASO: UNIDAD EDUCATIVA "ESCUELA BOLIVARIANO". PARROQUIA ALTAGRACIA. MUNICIPIO SUCRE. ESTADO SUCRE, 2010-2011."**

TUTOR:  
RODRÍGUEZ, IVONNE

AUTORAS:  
LÓPEZ, ANA CECILIA C.I. 18.211.543  
GUERRA, EDITH DEL CARMEN C.I. 16.486.629

## **RESUMEN**

Esta investigación tiene como propósito analizar las estrategias socioeducativas que se desarrollan en la Unidad Educativa Escuela Bolivariano, parroquia Altagracia, municipio Sucre estado Sucre, en relación al abordaje de la violencia escolar desde el contexto familia-escuela. Como marco referencial se utilizó la contextualización de una nueva escuela fundamentada en la integración familia-escuela en pro del bienestar educativo y social del estudiante. El tipo de investigación seleccionado es cuantitativo con un diseño de campo, los actores involucrados estuvieron representados por un total de dos (2) directivos, veintinueve (29) docentes, sesenta y ocho (68) representantes, y ciento sesenta y tres (163) alumnos(as). Las técnicas utilizadas para la obtención de datos necesarios para este estudio fueron: la observación y el cuestionario aplicado a todos los sujetos en estudio. Dentro de las conclusiones se puede resaltar que la creación y activación de estrategias socio-educativas para la atención y/o abordaje de los problemas de violencia escolar, constituye una imperiosa necesidad para lograr la efectividad no solo del proceso enseñanza- aprendizaje sino también del bienestar físico-psicológico y social del estudiante. Además, se obtuvieron propuestas en torno al abordaje de la violencia escolar, presentadas por los involucrados, que apuntan hacia la prevención y disminución de dichas manifestaciones, por medio del uso de contenidos educativo-preventivos en las instituciones escolares, para el desarrollo de talleres y técnicas grupales, que permitan orientar a los estudiantes, desde el eje familia – escuela, como nueva forma de participación y corresponsabilidad socio-educativa.

Palabras claves: violencia escolar, estrategias socio-educativas, familia-escuela.

## INTRODUCCIÓN

La educación es en definitiva lo que una sociedad decide transmitir para que las generaciones jóvenes aprendan, tanto en términos de conocimientos como en términos de valores y actitudes. La misma tiene razón de ser el crecimiento de las personas, además, es uno de los medios fundamentales con los que cuenta un Estado para promover un desarrollo humano más profundo y armonioso, así como para reducir los índices de pobreza, exclusión, ignorancia y opresión de unos sobre otros.

En consideración a lo anterior, se define a la educación como:

.... un derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje fundamental en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones, invenciones, representaciones y diversas manifestaciones y características propias para aprender, asumir y transformar la realidad. (Art. 4 Ley Orgánica de Educación (LOE) p: .2:2009).

En ese sentido, la educación debe entenderse como un proceso de formación permanente personal, cultural y social fundamentado en una concepción integral del individuo y como tal debería ser integral y por ende inherente a la finalidad y funciones del Estado, de hecho así está establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es decir, le corresponde al Estado como garante del bienestar de la sociedad en general, crear espacios con infraestructura adecuada que alberguen a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que deseen instruirse en los distintos niveles de escolaridad.

Por otra parte, el sistema educativo venezolano, según lo establecido en el nuevo currículo bolivariano (2007:17), está dividido en varias etapas que van desde la educación inicial hasta la educación media (general o técnica). En lo que respecta al subsistema de educación básica, el mismo comprende dos etapas: la primera que va desde primer a tercer grado, la segunda que incluye cuarto, quinto y sexto grado y la tercera etapa que comprende séptimo, octavo y noveno grado, en dicho nivel se busca promover la formación integral del individuo que sirva de base para el aprendizaje y el desarrollo humano permanente.

Se reconoce que educarse también significa prepararse, pronosticar, estar atento, prevenirse, medir consecuencias y analizar causas que de alguna manera pudieran incidir en la sana convivencia. En síntesis, educarse significa aprender a valorar y a confiar en los demás, es sentar las condiciones del dialogo franco y de la cooperación en la solución y prevención de los problemas que lo rodean.

Por ello, la educación como proceso de socialización es un proceso real que se refleja en casi todas las instituciones sociales; en donde la enseñanza se convierte en la actividad intencional educativa más específica planeada con miras a facilitar a los individuos que se apropien y elaboren su propio saber en aras de lograr su formación personal.

En ese orden de ideas, el docente juega un papel relevante, pues está en sus manos facilitar el conocimiento con las herramientas y técnicas necesarias, para que éste llegue a todos los educandos de manera integral. En ello, juega un papel de gran importancia el uso, desarrollo y aplicación de las estrategias socioeducativas, las cuales vienen a ser un complemento para el logro de los objetivos propuestos, y para lo cual debe tomarse en

consideración ciertos elementos en los que se desarrolla concretamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De esta forma, la planificación educativa es la responsable de prever los recursos y mecanismos para formar integralmente al individuo, pues el educador como garante del proceso de formación educativo tiene que organizar ideas para poder ejecutar su actividad de manera coordinada y respondiendo a los requisitos y necesidades que rodean al educando. Pues el no planificar conduciría al caos tanto dentro como fuera del aula.

Como puede observarse, la planificación entonces se convierte en una actividad inherente al rol del docente, pues el no planificar significa improvisar dentro de un aula de clase, lo que normalmente significaría la pérdida de control del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación a ello Savater (2007:55) señala que “Independientemente de la modalidad que se adopte, es necesario asumir la planificación como una instancia creativa e innovadora de la actividad pedagógica que contribuya a mejorar la calidad de nuestras intervenciones en el aula”.

No obstante, es necesario que no sólo sea el docente quien guíe el proceso de enseñanza - aprendizaje de los individuos, sino que los padres asuman su rol en ello, como corresponsables del proceso educativo; esto implica a su vez que la escuela deba brindar las herramientas que ellos requieran para acompañar este proceso. Al respecto, Savater (2007, p: 85), expone que: “Desde que el niño o la niña atraviesan la puerta de la escuela por primera vez, surge una comunicación con los padres y las familias. El compromiso que se establece entre las escuelas y los padres debe verse

como una rica oportunidad para el crecimiento de todos y en especial de los alumnos”.

Así pues, es importante que el rol de los padres se exprese participando activamente de la vida de la escuela, liderizando propuestas que mejoren su desarrollo y organización, favoreciendo un clima de trabajo conjunto, siempre procurando el beneficio de sus propios hijos y de la comunidad.

Desde siempre en la escuela se privilegian valores relacionados con la convivencia, el respeto al otro, la honradez, la responsabilidad, el cumplimiento del deber, entre otros. Sin embargo, hoy existe una sociedad que refleja muchos y serios problemas de convivencia, y de lo cual no están exentos los planteles educativos, donde el comportamiento de muchos escolares está lejos de reflejar los valores antes señalados.

Esta crisis de valores se refleja en conductas no operativas manifestadas por los alumnos(as) de las diferentes etapas del sistema educativo, lo cual ha ido en franco crecimiento en los últimos años en todo el país, lo que se traduce en focos de manifestaciones o violencia entre alumnos(as), planteles educativos y agresiones a la comunidad en general, a los espacios públicos o privados ; trayendo consigo la perdida de clases , el desinterés de los alumnos(as) y la crítica o estigmatización de la comunidad tanto de los alumnos(as) como de la institución donde se generan tales hechos.

En el Estado Sucre, la situación no es distinta a la del resto del país, ya que casi a diario se pueden ver manifestaciones de violencia estudiantil en planteles educativos, generadas por muchos alumnos(as), generalmente,

bajo la excusa de cierta carencia o dificultad en su institución, así como también, ocasionados simplemente por agresiones entre estudiantes de una misma escuela o entre algunas de ellas. Dentro de esta panorámica destaca la U.E “Escuela Bolivariano”, donde en los últimos años el fenómeno de violencia escolar ha ido ganando espacios.

Bajo esta perspectiva se presenta la siguiente investigación dirigida a analizar las estrategias socioeducativas que se desarrollan en la U.E. “Escuela Bolivariano” en torno a la violencia escolar tomando en consideración el contexto familia-escuela. Para tal fin el diseño de la investigación seleccionado es de campo con un nivel descriptivo, los actores involucrados estuvieron representados por un total de dos (2) directivos, veintinueve (29) docentes, sesenta y ocho (68) representantes, y ciento sesenta y tres (163) alumnos(as). Las técnicas utilizadas para la obtención de datos fueron: la observación y el cuestionario aplicado a todos los sujetos en estudio, el tipo de análisis fue descriptivo-inferencial. Por lo que se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I, el cual contiene el planteamiento del problema, la justificación de la investigación y los objetivos que se pretendían lograr.

Capítulo II, se desarrollan las preposiciones teóricas generales que dan sustento a la problemática planteada

Capítulo III, se enfocó en el desarrollo metodológico del estudio, el cual corresponde al Tipo y diseño de la investigación, la población, muestra así como las técnicas y procedimientos empleados.

Capítulo IV, contiene la presentación e interpretación de datos y resultados obtenidos.

Capítulo V, se exponen las conclusiones del estudio, las recomendaciones y las reflexiones pertinentes a una mejor atención de este problema.

# **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

La educación es un acto eminentemente humano en tanto que representa para el individuo la base fundamental para lograr una formación integral que le permita, entre otras cosas, la integración y el pleno desenvolvimiento en la sociedad; por otro lado, es indispensable como eje rector para lograr el desarrollo y progreso de una sociedad, al preparar al recurso humano necesario para tal fin.

En ese sentido, Savater, citado por Moreno, J, M. (2006) expone que “La educación es el más humano y humanizador de los empeños, ello está significando tanto su condición de elemento esencial de la dignidad humana, como la relevancia e importancia social de quienes la practican...”. (pág. 23).

De ello, se puede deducir que la educación es el mecanismo fundamental y de mayor preponderancia que motoriza todo el sistema que compone al Estado, en el sentido de que por medio de ésta se inculcan valores y actitudes con los cuales se pretende por un lado, instruir a los individuos y por el otro alcanzar con ello los máximos niveles de desarrollo y surgimiento de su sociedad. Es tanta la magnitud y relevancia, que en la mayoría de los países del mundo se asume como una ineludible responsabilidad del Estado.

El sistema educativo venezolano está estructurado en niveles y modalidades que atienden las necesidades académicas desde la educación inicial hasta la modalidad de educación especial, para ofrecer oportunidad de

estudio a personas con dificultad de aprendizaje. Este según la Ley Orgánica de Educación (LOE:2009), título II, capítulo I; se define

Como un conjunto orgánico, integrador de políticas y servicios que garanticen la unidad del proceso educativo, tanto escolar como extra escolar y su continuidad a lo largo de la vida de las personas mediante un proceso de educación permanente, asimismo, el sistema educativo se fundamenta en principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad e innovación. (p: 9).

Los principios antes mencionados están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de Educación (LOE). En consideración a ello, se fijan como objetivos de la educación el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de los ciudadanos aptos para la vida, el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el espíritu de la solidaridad humana.

En lo que respecta al subsistema de educación básica, se puede decir que es el segundo nivel del sistema educativo venezolano, cuya formación debe ser gratuita y obligatoria para toda la población en edad escolar. Sin embargo, la falta de infraestructuras educativas ha generado la creación de planteles educativos de carácter privado que abarcan todas las modalidades de este sector.

En este orden de ideas, Domínguez, A. (2004). señala que:

...el subsistema de educación básica ofrece a los niños y adolescentes una formación integral: al abarcar todos los aspectos del desarrollo lo afectivo, lo cognitivo y lo social; general: por cuanto promueve aprendizajes y conocimientos variados de los elementos humanísticos, artísticos y científicos de la cultura nacional y universal; y básica: porque proporciona

la educación formal mínima que deben cumplir los venezolanos según lo pautado por la ley.

En ese sentido, la educación básica debe promover una formación integral que sirva de base para el aprendizaje y el desarrollo humano permanente de cada persona.

Bajo esta perspectiva, la escuela es una institución cuya función implica, entre otras cosas, socializar a los individuos a través de la enseñanza de conocimientos, con esencia de control y de formación para la vida. Para ello, es de suma importancia el rol que tienen todos los actores involucrados en la formación de los educandos: Estado, docentes, padres y representantes, alumnos(as) y comunidad.

No obstante, es el papel del docente, el que se reviste de mayor importancia por ser el máximo responsable en la dirección del proceso pedagógico, ya que debe ser capaz de identificar y entender la dinámica de aprendizaje propia de cada educando, determinando causas y acciones cuya implementación en la práctica coadyuven a la minimización de situaciones conflictivas en su formación.

Es por ello que, la planificación educativa juega un papel importante en virtud de que sirve para que cada docente planifique y reflexione sobre lo que quiere lograr en el aula de clase y cómo lo puede llevar a cabo, es decir que prevé ciertas acciones que le permitan de alguna manera reducir los niveles de incertidumbre e improvisación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A tal efecto, Armas y otros (2006: s/p) exponen que “la planificación educativa consiste en organizar las ideas para desarrollar el proceso de

aprendizaje tomando en consideración las siguientes interrogantes: qué se hará, como se hará y en qué momento se hará”.

Atendiendo a la definición anterior se infiere que la planificación educativa le permite al docente orientar y encaminar su quehacer diario en el aula y fuera de ella, tras la organización y presentación sistemática de los contenidos que pretende abordar, atendiendo en esa medida, las posibles eventualidades que toda situación de enseñanza puede presentar, cuanto más aspectos puedan ser previstos por el docente a la hora de planificar, mayor será la disponibilidad para atender las contingencias en clases.

Dentro de los aspectos a considerar por la planificación educativa, se encuentran la valoración de todos los agentes y factores intervinientes en el proceso, dentro de los que caben resaltar: las diferencias y estilos individuales de aprendizaje, la contextualización de los contenidos de acuerdo a las necesidades del educando y sus condiciones socio-culturales, los recursos disponibles y las características ambientales, propias de la institución. Lo cual servirá para desarrollar la toma de decisiones en el proceso enseñanza-aprendizaje, facilitando la selección de estrategias cónsonas con los fines educacionales.

En las últimas décadas, se le ha dado énfasis a la integralidad de la educación, siendo una exigencia la consideración de distintos saberes humanos en los procesos de enseñanza (conocer, hacer, ser y convivir), en tanto y por cuanto solo integrando en la planificación educativa estos criterios se podrán formar ciudadanos capaces, responsables y comprometidos con el progreso nacional.

Sin embargo, son muchos los docentes que se limitan a facilitar el contenido de lo planificado y no toman en consideración la aplicación de estrategias socioeducativas como herramientas importantes en el abordaje de las diferencias y conflictos que se presentan dentro y fuera del aula de clases.

Por ello, no es de extrañar que la violencia escolar sea uno de los problemas sociales que, desafortunadamente, ha ido en aumento cada día, la cual, entre otras razones, surge como consecuencia de la crisis social, educativa-cultural y familiar que está sufriendo hoy día nuestra sociedad. En este sentido Sánchez (2007: s/p) considera la violencia como:

...Un fenómeno social, cuyas raíces penetran la esencia de los más diversos aspectos de la vida de la sociedad hasta el acercamiento que presupone su estudio como una manifestación comportamental, que tiene un espacio de expresión en el terreno de las relaciones interpersonales y de las relaciones del hombre con su entorno...

Considerando lo planteado, se deduce que los actos violentos se desprenden de un gran sistema de relaciones interpersonales, donde las emociones y sentimientos están presentes, la violencia aparece así como uno de los modos de vínculos que se tienden a establecer con el otro.

Lamentablemente, la escuela no ha podido escapar a esta realidad, pues hoy en día la violencia en los centros educativos es un fenómeno que ha adquirido una gran importancia, el mismo es reflejado casi a diario en los medios de comunicación.

Tal situación desencadena nuevos esquemas conductuales entre los educando, que se manifiestan en diferentes formas de expresiones de

violencia escolar, de lo cual, se han registrados varios casos, en tal sentido, el Cecodap plantea:

"Cecodap, institución venezolana para la protección a la infancia, y su agencia "Pana", presentaron su balance correspondiente al período octubre 2008 y septiembre 2009, titulado: "Impacto de las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes". En conclusión, registraron 3.231 casos que se hicieron públicos de menores de edad víctimas de algún tipo de violencia. Entre octubre 2008 y septiembre 2009 se reportaron 848 casos de violencia escolar. Representan 26,25% de los casos totales de violencia contra niños, niñas y adolescentes". Disponible en: [http://www.CECODAP.Org.Ve/archivos/presentación % balance % 20 CECODAP.](http://www.CECODAP.Org.Ve/archivos/presentación%20balance%20CECODAP)

Por otra parte Iglesias (2009) citando declaraciones de Edwin Rojas Director Nacional de Prevención del Delito sostiene que:

...Hubo un incremento de 25% en relación al 2009 en violencia escolar con respecto al 2008 y sabemos que el subregistro, aunque no tenemos cifras oficiales podría estar entre 20% y 30%. Indica además que ...el MRIJ detectó que los delitos más puntuales que se han presentado según el cotejo de las denuncias son: lesiones personales con armas blancas y de fuego, tráfico o microtráfico de drogas, robo y hurto...

Estas cifras evidencian un problema, y cuando la violencia tiene como escenario la escuela, (aunque esto no signifique que sea la escuela la que propicie esta situación), ésta es cuestionada seriamente afectando los vínculos sociales-pedagógicos y con ello los procesos básicos de enseñar, convivir y aprender.

Por ello, es importante empezar por reconocer que todo acto violento causa un daño, en el caso de la violencia escolar ésta no puede ser reducida

a la actuación de los docentes y alumnos(as) en una institución, sino que involucra a otros actores externos-comunitarios, que se ven afectados y/o relacionados con los hechos.

A tal efecto Rodney (2005, p: 36) define violencia escolar como

... el uso inadecuado del poder que puede ser ejercido por profesores, profesoras, el personal no docente y los/las estudiantes dentro de un centro escolar, que niega o violenta derechos de la o las víctimas y provoca daños tanto para quien la ejerce como para quien la sufre, atentando sobre todo, contra el desarrollo de la personalidad de los escolares.

Como puede observarse, la violencia escolar incluye a todos los sujetos que participan en la dinámica de la vida escolar, debido a que en cierta medida todos son responsables de lo que ocurre tanto en el interior de la escuela como fuera de ella. En consecuencia, la participación activa de todos los sujetos constituye una estrategia capaz de contribuir al fortalecimiento del sistema escolar, y de esa manera crear líneas de prevención contra la violencia escolar.

Sin lugar a dudas, la violencia escolar trae consigo un sin fin de consecuencias negativas que afectan a todos los involucrados en el quehacer educativo, además del retraso de los objetivos y actividades programadas, siendo importante abordarla desde la creación de valores de convivencia social, donde la familia es fundamental en virtud de que esta es agente socializador.

La familia es una institución social encargada de reproducir los sistemas de valores y normas socialmente aceptados, así como de la socialización de los sujetos a partir de las relaciones que se establecen entre

cada uno de sus miembros. Cuando esta interacción no es adecuada los(as) menores aprenden a responder con agresividad ante estímulos violentos.

Al igual que sus estudiantes, los profesores y profesoras provienen de una familia con una historia propia que no puede ser negada, ambos son portadores de los aprendizajes adquiridos en el seno familiar, en la comunidad y muchas veces los reproducen en la escuela.

En función a lo anterior, se resalta la importancia de la relación familia-escuela-comunidad como mecanismo para abordar la violencia escolar, aun cuando cada una de ellas tiene funciones sociales diferentes, pero complementarias. Ante la complejidad del mundo de hoy, es preciso unir esfuerzos para superar las dificultades que se presentan porque, en última instancia, su razón de ser está en el niño y la niña del futuro, en su desarrollo personal y en los diferentes niveles necesarios para educar y formar a seres integrales.

En el Estado Sucre, la situación de la violencia escolar es cada vez mayor, en casi todos los planteles educativos de educación básica, particularmente en la U.E. "Escuela Bolivariano" ubicada en la comunidad de Bolivariano, Parroquia Altagracia. Municipio Sucre, en donde según informaciones aportadas por la Directora del plantel (Lcda. Carmen Lezama), existen altos niveles de agresividad, hurto y robo de objetos entre alumnos, así como lesiones, golpes y empujones, no sólo entre compañeros de clases si no que también se ven reflejadas hacia los docentes de la institución. Alterando la disciplina en el aula de clase y fuera de ella así como faltándole el respeto al docente y sus compañeros.

Por otra parte, una de las docente (Lucia Velásquez), afirmó ser afectada por las conductas violentas y/o agresivas de los estudiantes,

expresó que estos no reciben en su hogar una disciplina adecuada y sus actitudes demuestran no darles importancia al respeto y aplicabilidad de valores, lo que trae como consecuencia la presencia de este fenómeno en la escuela...esta es una situación difícil de afrontar; porque las misma leyes, como la LOPNNA, con aquello de los derechos humanos “tu no les puedes cuestionar ciertos asuntos ni a los niños ni a los padres”. De acuerdo con la opinión de esta docente, se tiene que la ley orgánica para la protección del niño y el adolescente (LOPNNA, 1999) contiene normas, deberes y derechos de los niños y adolescentes, Sin embargo, ha traído ciertos inconvenientes para los docentes quienes piensan que le puede llamar la atención al niño.

A si mismo, el departamento de orientación, manifestó que los estudiantes en su forma habitual de interactuar es a través de la utilización de la violencia expresada a nivel físico como golpes, empujones, en las que también se revela la violencia verbal como completo del acto violento.

A tal efecto el departamento de orientación, presento un registro de los diferentes casos de violencia entre los escolares, para el periodo septiembre-julio 2009-2010, se registraron treinta y cinco (35) casos de violencia física, cuarenta y cinco casos (45) de violencia verbal, Treinta (30) robo y hurto. En septiembre –julio 2010-2011 se reportaron cincuenta y seis (56) casos de violencia física, sesenta y nueve (69) casos de violencia verbal, treinta y dos (32) robo y hurto.

Estas cifras reflejan que el problema de la violencia escolar, a medida que transcurre el tiempo adquiere mayor poder de concentración y protagonismo. Representando ello una amenaza que atenta contra el sano desarrollo de la personalidad del niño y el buen desenvolvimiento del proceso enseñanza aprendizaje, lo cierto es que el docente debe brindar al niño un

ambiente agradable en el aula y, a su vez, contribuir a la formación integral del niño; para la cual es importante integrar a la familia.

Es preciso destacar que lo expuesto anteriormente evidencia que muchos de estos niños(as) poseen conductas no operativas, ya que actúan de manera agresiva y violenta, debido a fallas presentes en el contexto familia-escuela-comunidad donde se desarrollan, las cuales vienen a afectar su formación integral.

En relación a este planteamiento surgen las siguientes interrogantes: ¿Que están haciendo los docentes dentro del aula para abordar esta situación?; ¿Como participa la familia en atención a este problema?; ¿Desarrolla la unidad educativa estrategias socioeducativas dirigidas a disminuir esa violencia dentro y fuera de las aulas?.

Todos estos cuestionamientos dirigieron la presente investigación en miras de lograr minimizar los hechos de violencia en la U.E. “Escuela Bolivariano” y por ende, mejorar el proceso educativo que allí se imparte.

Así mismo, estos sirven de base para conocer y comprender cuál es la dinámica presente en la escuela desde el contexto educativo- familiar que puede favorecer tal relación, con el propósito de crear un ambiente escolar armónico orientado a la consecución de objetivos académicos y sociales.

El incremento de los hechos violentos que involucra a los estudiantes permite definir responsabilidades y posibles acciones - estrategias que conduzcan a la creación de un ambiente escolar dado al respeto de la integridad física y psicológica del niño y mejoramiento de la calidad del proceso formativo.

## **1.2 OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL.**

Analizar las estrategias socioeducativas que se desarrollan en la U.E. "Escuela Bolivariano", en relación al abordaje de la Violencia Escolar desde el contexto familia-escuela. parroquia Altagracia, municipio Sucre, estado Sucre.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Establecer la actuación de los docentes de la U.E. "Escuela Bolivariano", en el abordaje de la violencia escolar.
- Determinar la participación que tienen las familias de los estudiantes de la U.E. "Escuela Bolivariano", en la formación de sus representados.
- Describir las estrategias socioeducativas desarrolladas en la U.E. "Escuela Bolivariano" en el abordaje de la violencia escolar.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN.**

El sistema educativo debe implementar dentro de sus niveles de formación la integración de la familia a los centros escolares, con la finalidad de fortalecer los valores de los educandos, dado que la educación no solo tiene sus implicaciones en el ámbito escolar sino también familiar, de tal manera, se hace indispensable la participación activa y permanente de la familia en la educación de sus hijos, a fin de garantizar una educación integral, llevando a la práctica la relación alumno(a)-docente-familia.

La práctica docente a nivel escolar debe acercarse a la dimensión social de cada alumno(a), para de esa manera lograr integrar todos aquellos factores de carácter social que han incidido en su desarrollo, desde una visión de la realidad social que lo caracteriza. Esta apreciación ubica a la escuela desde un contexto educativo y social, abriendo las puertas a un enlace fundamental para el desarrollo completo del niño(a).

Desde esta perspectiva se hace necesaria la participación de la familia conjuntamente con el grupo multidisciplinario que labora dentro del recinto escolar para así lograr minimizar los actos de violencia entre los alumnos(as).

Con referencia a lo planteado, y tomando en consideración la pertinencia y relevancia que hoy en día tiene el fenómeno de la violencia escolar en el estado Sucre, esta investigación se justifica, entre otras razones, porque:

Se considera un aporte valioso para todos los actores involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje de la institución en estudio: alumnos(as),

padres y/o representantes, docentes, directivos, y obreros. Por cuanto, la misma permite conocer la corresponsabilidad que tienen éstos con la generación de patrones de comportamiento violentos en los educandos, permitiendo así diseñar estrategias más efectivas para evitar o minimizar dicho problema.

De allí, que este estudio permitirá a la institución contar con una herramienta para el abordaje de las diferentes situaciones de violencia, a las cuales se enfrentan los jóvenes en la actualidad.

Por otro lado, los resultados derivados de esta investigación aportan elementos teórico-prácticos, referidos tanto a la violencia escolar como al diseño de estrategias socioeducativas, para que los entes involucrados con la educación regional, pueden poner en práctica en la planificación educativa, con el fin de promocionar/concretar una mejor relacionalidad escuela-familia-comunidad.

Asimismo, significa un aporte valioso, para la Escuela de Ciencias Sociales, como referencia para la formación profesional del Trabajador Social, pues la misma, representa una experiencia concreta de las investigadoras en el área educativa, que puede ser tomada como punto de partida o referencia para futuras investigaciones relacionadas con el tema-área.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.**

### **2.1. Reseña Histórica de la Unidad Educativa Escuela Bolivariano.**

La U.E.I “Bolivariano” está ubicada en la calle principal del Bolivariano, Parroquia Altagracia, del municipio Sucre, del estado Sucre, fue fundada como: GRUPO ESCOLAR BOLIVARIANO por la sociedad de Damas Bolivarianas, el día 15 de Septiembre de 1957 con un reducido número de docentes y una matrícula de de 120 alumnos(as) de 1er a 6to grado; se encuentra ubicada cerca del Inces Industrial y del Liceo Bolivariano José Silverio González, estando rodeada por barriadas de bajos recursos como: Barrio Chino, El Chispero, El Pinar, El Cerro y Barrio Bolívar.

La primera Directora fue la Sra. Inés Morales de Yegres, Luego prosiguieron los profesores: Dimas Ulacio, Luís Muñoz Moreno, Irma de Ulacio, Ramón Indriago López, Isaura García, Lesvia Andrade de Ortiz, Marisol Reinales. Lcda Ana Velásquez de Marchán y actualmente está encargada la Lcda. Carmen de Lezama.,

En 1980, cuando se implementó el Quinto Plan de la Nación, la escuela pasó a funcionar como escuela básica, luego en el 2004 pasó a ser Unidad Educativa por tener en funcionamiento cuatro aulas de Educación Inicial y actualmente funciona como Escuela Bolivariana por resolución del Gobierno Nacional 1999.

La U.E. “Bolivariano” cuenta con 17 aulas normales, una cantina, baños y escenario techados, un comedor, dos aulas de Educación Inicial, y dos aulas integrales, un aula de refuerzo pedagógico, tres patios que funcionan como áreas recreativas, una Subdirección y una Dirección; todo esto forma la Unidad Educativa “Bolivariano” donde imparten educación a 702 niños divididos en dos turnos, mañana y tarde.

Este total en matrícula está dividido de la siguiente manera:

92 niños en preescolar, divididos en cuatro secciones, dos en el turno de la mañana y dos en el turno de la tarde.

107 niños en primer grado, divididos en seis secciones, tres en el turno de la mañana y tres en el turno de la tarde.

109 niños en segundo grado, divididos en seis secciones tres en el turno de la mañana y tres en el turno de la tarde.

91 niños en tercer grado, divididos en seis secciones tres en el turno de la mañana y tres en el turno de la tarde.

88 niños en cuarto grado, divididos en seis secciones dos en el turno de la mañana y dos en el turno de la tarde.

111 niños en quinto grado, divididos en cinco secciones dos en el turno de la mañana y tres en el turno de la tarde.

104 niños en sexto grado, divididos en cinco secciones tres en el turno de la mañana y dos en el turno de la tarde.

El número de docentes asciende a cuarenta y cuatro (44), los cuales cubren ambos turnos (veintitrés docentes (23) en el turno de la mañana y veintiún (21) docentes en el turno de la tarde) y actualmente cuenta con veintinueve docentes (29) en aula (quince docentes (15) en el turno de la mañana y catorce (14) en el turno de la tarde).

Así mismo, también cuenta con un personal de trece profesionales como refuerzo pedagógico, divididos en: dos (2) psicopedagogos, cuatro (4) especialistas en el área de biblioteca, seis (6) profesores de educación física un (1) profesor de música y una (1) subdirectora.

Mientras que el recurso humano-administrativo es de nueve (9) personas, de las cuales cuatro (4) se encargan de la actividad en el turno de la mañana y cinco (5) en el turno de la tarde, siendo estos Lcdos en gerencia de humanos.

Dentro de la institución educativa, también hay que mencionar al personal obrero (treinta y cuatro personas), quienes cumplen diversas actividades dentro de la institución en ambos turnos (mañana y tarde). A excepción de dos vigilantes que cumplen con sus labores en horarios nocturnos.

Para finalizar, es importante resaltar que en la institución se implementa el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E), favoreciendo el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes que hacen vida en el colegio.

## **2.1.- ANTECEDENTES.**

Los hechos de violencia escolar, dentro de los centros educativos son cada vez más frecuentes, lo cual ha contribuido a desestabilizar el curso del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las relaciones interpersonales con el medio interno y externo (Escuela-familia-comunidad). Tal situación ha provocado que en el medio educativo, comunicacional y comunitario se generen una serie de comentarios y opiniones sobre el fenómeno de la violencia escolar, así como la motivación por realizar investigaciones relacionadas con esta problemática.

En la revisión de diferentes trabajos de investigación, se encontró lo siguiente:

### **2.2.1. Antecedentes internacionales.**

**Ortega R y Otros (2005)** en su trabajo titulado **Violencia Escolar en Nicaragua. Un estudio descriptivo en las escuelas primarias.** El cual tuvo como objetivo general: Analizar de forma sistemática y científica la incidencia de la violencia interpersonal en Nicaragua, y partiendo la

investigación desde una perspectiva de análisis ecológico y psicoeducativo-descriptivo, con la utilización de un diseño de campo, llegaron a las siguientes conclusiones:

1.- Resulta evidente que existen diferencias culturales y socioeconómicas que pueden ejercer una influencia notable en esta sobrerrepresentación de violencia interpersonal en la escuela nicaragüense, se señala la influencia de ciertas creencias y actitudes sociales en relación con la violencia como forma de resolver conflictos, las actitudes sexistas en mujeres y varones, así como ideas y convenciones sociales vinculadas con las posibilidades de desarrollo y cambio en el mantenimiento y persistencia de estos fenómenos.

2.- Uno de los datos más alarmantes los encontramos en la frecuencia con que la violencia sexual está presente entre los escolares. Analizando los resultados podemos afirmar que las y los alumnos implicados en estos abusos alcanzan 4%; saber que cuatro de cada cien niñas(os) está involucrado de alguna manera en ellos.

3.- Los análisis comparativos por género presentan datos claros, constantes y contundentes; los niños están más implicados en problemas de violencia interpersonal en la escuela que las niñas. Estas implicaciones se confirman tanto desde el rol del que sufre la violencia como cuando la ejerce, ampliándose a la mayoría de sus formas.

4.-El uso de la violencia en los centros escolares obedece a la creación y activación de acciones dirigidas al fomento de la paz y no violencia como herramientas de respaldo al respeto en el establecimiento de relaciones interpersonales, ya que a la hora de interactuar se han tomado

como códigos de comunicación la violencia verbal y física. Las mismas deben tener una orientación desde el contexto familia-escuela para reforzar la educación y formación desde una visión integral.

5.-El proceso de protección de la infancia parte de considerarla como un periodo de vulnerabilidad donde la sociedad tiene el deber ineludible de salvaguardar todos los derechos que tienen los y las niñas por el mero hecho de serlo.

#### 2.2.2. Antecedentes Nacionales.

Ríos S, Julio. (2009). En su trabajo de investigación titulado. **Estrategias socioeducativas para la Formación de los Fundamentos del Beisbol en Niños de 4to y 5to Grado de la Escuela Básica "José Gregorio Monagas del Corozo en el municipio Maturín"**, el cual planteó como objetivo general perfeccionar el vínculo familia - escuela mediante una estrategia socio educativa que permita la formación de los fundamentos básicos del béisbol en los niños de 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> grado y el aprovechamiento de las potencialidades del entorno desde la escuela. La investigación se inscribió en una metodología donde se utilizó un nivel descriptivo, con un diseño de campo-documental.

En la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

1.- La validez teórico - práctica de la orientación a la familia se evidencia a partir de las características inherentes y distintivas de cada contexto de actuación, en relación indisoluble con la integración de las influencias educativas, lo que permitió fundamentar científicamente la Estrategia

Socioeducativa, dirigida a la orientación familiar para favorecer el desarrollo de los fundamentos básicos del béisbol en los niños de 4to y 5to grado.

2.- En el diagnóstico inicial se pudo constatar que las familias no estaban lo suficientemente preparadas para favorecer el desarrollo de los fundamentos básicos del béisbol en sus hijos.

3.- La valoración de los expertos permitió corroborar la confiabilidad de la Estrategia Socioeducativa de orientación a la familia para favorecer el desarrollo de los fundamentos básicos del béisbol, ya que la totalidad de los aspectos sometidos a la consideración de los expertos se ubican, en la categoría de muy adecuado y bastante adecuado por lo que se concluye que el sistema de ejercicios es factible de ser aplicado.

4.- La aplicación de la Estrategia Socioeducativa elevó la preparación de la familia, ya que los mismos con su actuación contribuyeron al desarrollo de los fundamentos básicos del béisbol

.5.-La integración de la familia en los procesos educativos, motiva e incentiva al estudiante a tener mayor participación en las actividades.

Otro estudio es el realizado por **RIVERA, H** (2004) en su tesis de grado “ **Violencia Escolar una propuesta para abordarla desde el docente, estudio realizado en la Unidad Educativa Nacional Gran Colombia. De la Ciudad de Caracas** “. Cuyo principal objetivo fue: Describir expresiones de violencia manifestadas por los docentes de sexto grado hacia los alumnos de la unidad educativa Nacional gran Colombia. La metodología utilizada se correspondió con un tipo de investigación exploratoria, y un diseño de campo transversal.

En el mismo se concluyo que:

1.- La agresividad manifestada por los estudiantes es producto de la interacción social. Se puede afirmar que la violencia expresada por los educandos, obedece a un aprendizaje social, es decir, son conductas aprendidas en su entorno (familia, escuela y todos aquellos ambientes con los que el niño entra en contacto), esto se puede afirmar siempre que no se demuestre alguna alteración orgánica que pudiera dar origen a dicho comportamiento.

2.- Entendiendo el comportamiento agresivo como aprendido, podemos decir que el docente al manifestar expresiones violentas, sirve de modelo a sus alumnos(as) para que estos aprendan de él, de igual manera, pudiera estar reforzando lo ya aprendido por los alumnos(as) en otros ambientes.

3.- Existen claros indicios de que los docentes sobre los cuales se realizó la investigación incurren en la práctica de acciones verbales violentas en un porcentaje considerable. De igual manera, aunque en un porcentaje muy bajo se encontró violencia de tipo física.

4.-Las funciones pedagógicas de los docentes, deben basarse en fomentar el potencial creativo, afectivo y cognitivo en cada estudiante para contribuir al desarrollo sano de la personalidad. Sin embargo, se ven frustradas y en decadencia ética dada al uso de violencia contra el alumno/a como medidas de represión y coerción de conductas inadecuadas /agresivas.

Tal situación provoca que la escuela deje de ser un ambiente seguro, despertando preocupación, porque no se está formando a ciudadanos y ciudadanas en procesos educativos y sociales positivos y con sentido de responsabilidad humanística. Crear iniciativas al respecto resguardará y garantizará que no sólo el proceso de enseñanza aprendizaje se dé, en forma exitosa sino que favorecerá las condiciones para hacer frente al problema de violencia escolar incorporándose la participación de los padres y/o representantes y demás personal adscrito a la institución.

### 2.2.3. Antecedentes Regionales.

García, N y González, L (2005) en su trabajo de grado titulado: **La Violencia Estudiantil en la Escuela Técnica Industrial “Emilio Tébar Carrasco” (ETI): Implicaciones Socio-culturales para una propuesta Socio-educativa Alternativa. En cumaná estado Sucre.** Se plantearon como objetivo general: Interpretar el fenómeno de la violencia estudiantil, a partir de las experiencias de la Escuela Técnica Industrial “Emilio Tébar Carrasco”, en términos de sus implicaciones socio-culturales para una propuesta socio-educativa alternativa. La investigación se realizó bajo un enfoque etnográfico desde una perspectiva cualitativa y su trabajo fue de campo-documental.

La investigación llevó, entre otras a las siguientes conclusiones:

- 1.- La violencia estudiantil en la ETI se inscribe en la cotidianidad de sus actores sociales y se refleja en diferentes escenarios externos e internos que han conducido a una especie de rutinización o conflictos.

2.- La relación alumno-alumna encierra las más sutiles y atrevidas acciones violentas, las cuales han pasado a formar parte de sus formas y estilos de vida dentro de la institución, originando su normalización y rutinización.

3.- En la relación docente-alumno existen un conjunto de factores negativos: indisciplina, fallas en los sistemas comunicacionales, pedagogía debilitada por la rutina de las prácticas escolares, la agresividad, el irrespeto, la falta de motivación, entre otros elementos que imposibilitan el efectivo desenvolvimiento de las actividades académicas y el ejercicio de una verdadera educación para la vida que genere auténticas transformaciones sociales.

4- Las acciones institucionales que se han llevado a cabo para enfrentar la violencia estudiantil, se ven sesgadas por la falta de concientización, organización, coordinación, comunicación y cohesión de todos aquellos actores sociales afectados e involucrados. Esto trae como consecuencia, una evasión de responsabilidad, falta de corresponsabilidad, acciones aisladas, lucha de intereses, entre otras actitudes que imposibilitan la elaboración de un plan integral interinstitucional e interdisciplinario para prevenir y erradicar la problemática de la violencia estudiantil en la ETI, a la luz de su naturaleza social, cultural y educativa.

5.-La falta de espacios para propiciar el encuentro humano se revela además en la escolarización burocrática del poco tiempo planificado para las horas de guiatra por parte del personal pertinente. Así, la ausencia de un sentido humanístico, pedagógico y social en las formas de acercamiento y diálogo con los alumnos(as), no permite posiblemente que estos momentos de reflexión-acción se aprovechen al máximo.

.6.-Una pérdida de valores humanos conduce a muchos alumnos(a) a asumir conductas violentas. La agresión, la rivalidad y la anarquía disponen hacia mecanismos que permanentemente son utilizados sin reflexión por los alumnos(as) para reaccionar ante situaciones económicas, políticas, familiares, entre otras, que caracterizan el ambiente institucional y su mundo de vida social.

7.-La naturaleza social –educativa del problema de la violencia estudiantil, deja claro la necesidad de un abordaje interdisciplinario donde la participación del trabajador social puede contribuir en la concepción y desarrollo de acciones con transcendencia social. Así es posible potenciar, por ejemplo, la integración familia-escuela-comunidad desde planes y programas para la atención articulada de estos ámbitos de práctica social para el alumno.

La posibilidad de hacer énfasis en la investigación social de la violencia, coloca al trabajador social en el horizonte de producir conocimientos, diagnósticos y propuestas concretas para esta realidad.

## **2.3. BASES TEÓRICAS.**

### **2.3.1. Generalidades en torno a la violencia.**

La palabra violencia proviene del vocablo latín “violare”, que significa infringir, quebrantar, abusar de la otra persona por violación o astucia. Se define también como una fuerza o coacción sobre una persona.

En todas sus manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio de poder en donde se hace uso de la fuerza ya sea física,

psicológica, económica y hasta política manifestada esencialmente en forma de roles en diversos escenarios como por ejemplo: familia (padres-hijos), escuela (docente-alumno), trabajo (patrón-empleado).

Hoy en día, las manifestaciones de violencia forman parte del quehacer cotidiano de la sociedad, en ese sentido es uno de los problemas sociales que crece cada día afectando a todos los individuos sin distinción de raza, sexo, edad, estrato social la misma surge, como consecuencia de la grave crisis que en todos los ámbitos está atravesando la sociedad venezolana, en donde la ausencia o pérdida de valores, las fallas de las instituciones socioeducativas, la descomposición familiar, la pobreza, y la exclusión social constituyen graves violaciones a los derechos humanos que no solo inciden en el desarrollo físico intelectual y emocional de los niños(as) y jóvenes sino que con frecuencia conduce a la desesperanza y la agresión. En consecuencia, esto genera la destrucción de la sociedad y el fomento de la violencia ante lo cual, el Estado se ha mostrado inoperante al no desarrollar políticas orientadas a rescatar y preservar las normas de convivencia y los valores fundamentales de todo ser humano.

En consideración a lo señalado, Edwards y Pintus (2004) sostienen que:

... la violencia es considerada como un fenómeno social, cuyas raíces penetran la esencia de los más diversos aspectos de la vida de las sociedades, hasta el acercamiento que presupone su estadio como una manifestación comportamental que tiene un espacio de expresión en el terreno de las relaciones interpersonales y las relaciones del hombre con su entorno...

Como vemos son múltiples los factores que directa o indirectamente dan origen a manifestaciones de violencia, incluyendo la violencia escolar. La misma, está presente en todos los entornos que nos rodean sin que hasta

ahora se hayan dado manifestaciones de querer hacer algo para evitar tales situaciones que frecuentemente terminan en la muerte del agredido o agresor.

Desafortunadamente la escuela no escapa a esta realidad, pues la misma ha sido trastocada por este fenómeno en donde las agresiones físicas, robo, hurto, destrucción de útiles y mobiliario escolar se hace cada día más frecuente.

### 2.3.2. Manifestaciones de la violencia en la escuela.

En nuestro país, las escuelas desde la década de los 70-80 han sido escenario de distintas manifestaciones de violencia y que en los últimos años se ha convertido en un grave problema que impide el éxito del proceso educativo.

Según Sánchez (2009) “La violencia en los centros educativos es un fenómeno que ha adquirido desde los años setenta una gran importancia en países como Estados Unidos, Suecia y Reino Unido. En nuestro país cada día surgen manifestaciones de violencia como consecuencia de la crisis social, cultural, y familiar que se está sufriendo” (s/p).

Actualmente, este fenómeno tiende a agravarse en los distintos planteles educativos de todo el país, pues casi a diario se pueden ver en los diferentes medios de comunicación los frecuentes hechos violentos que se desarrollan con menor o mayor grado en los centros de enseñanza los cuales se ven afectados por un sin número de riesgos que dañan las emociones de niños, niñas y adolescentes en donde se establecen

relaciones de poder entre dominadores y dominados enmarcados dentro de la opresión, el autoritarismo y la discriminación.

Aun cuando en la escuela tienen lugar manifestaciones de violencia que van desde los insultos, agresiones físicas o verbales, vandalismo, robo, entre otros, definir la violencia escolar no ha sido fácil en el sentido de la complejidad y los múltiples elementos que intervienen en ella. No obstante, Ortega y Mora (2007), señalan que se entiende por violencia escolar:

La acción u omisión intencionalmente dañina ejercida entre los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal subalterno) se dan dentro de los espacios físicos que le son propios a estas (instalaciones educativas y en otros espacios relacionados con lo escolar: alrededores de la escuela o lugares en donde se desarrollan actividades extraescolares). (p: 19).

Asimismo, García, citado por Rodney (2005), define violencia escolar como:

...el uso inadecuado del poder que puede ser ejercido por profesores, profesoras, el personal no docente y las/los estudiantes dentro de un centro escolar, niega los derechos de la o las víctimas y provoca daños tanto para quien la ejerce como para quien la sufre y atenta sobre todo contra el desarrollo de la personalidad de las y los escolares. (p.36).

Según estas definiciones los comportamientos violentos, por mínimos que estos sean siempre van a causar daño en virtud de que no solo se ve afectada la víctima sino también aquellos que se acostumbran a utilizarla cada vez que necesitan resolver alguna situación o problema; además, es necesario señalar que la violencia escolar no solo se reduce a la actuación de los docentes y estudiantes, sino que participan otras personas que

promueven la violencia y que de alguna u otra manera se encuentran inmersas en la dinámica escolar.

Bajo esta perspectiva, la violencia escolar es el resultado de la participación de los sujetos que integran la escuela en las diferentes situaciones de violencia que están presentes en la sociedad, y que han sido aprendidas por los sujetos que a ella asisten en su entorno social inmediato, las cuales son reproducidas posteriormente en la escuela.

En Venezuela, en la actualidad es más visible que en décadas pasadas, ya que cada día más niños(as) y adolescentes emplean la violencia como mecanismo para resolver sus problemas, trayendo consigo innumerables consecuencias que pueden llegar hasta la muerte del agresor o agredido. En relación a ello, un estudio publicado por el Centro de Investigación y Acción Social de los Jesuitas (Centro Gumilla 2010) señala que:

...la violencia escolar es usada por más del 75% de los alumnos en el día a día tanto en las escuelas como en sus alrededores, ha sido tan influyente que ambos sexos intervienen en ella. Esto les preocupa a los docentes ya que con el tiempo están viendo la transformación de la escuela en un lugar violento en donde se ve no solo la violencia sino cualquier cantidad de vicios como la droga y el alcohol...

Por otra parte Iglesias (2009) citando declaraciones de Edwin Rojas Director Nacional de Prevención del Delito sostiene que:

...Hubo un incremento de 25% en relación al 2009 en violencia escolar con respecto al 2008 y sabemos que el subregistro, aunque no tenemos cifras oficiales podría estar entre 20% y 30%. Indica además que ...el MRIJ detectó que los delitos más

puntuales que se han presentado según el cotejo de las denuncias son: lesiones personales con armas blancas y de fuego, tráfico o microtráfico de drogas, robo y hurto...

Como puede observarse, la violencia escolar no solo se evidencia en la agresión de unos hacia otros, sino que también están presentes toda una serie de elementos que ponen en peligro a todos los que hacen vida en la comunidad educativa, en ese sentido, es de vital importancia la tarea que deben emprender todos los actores involucrados en el quehacer educativo para analizar, preveer y responder de manera adecuada y oportuna a todos aquellos factores que circundan al entorno escolar, y que de una u otra forma favorecen la aparición de este fenómeno en la escuela, ya que todos son corresponsables y el problema lo viven y sufren todos. Ortega y Mora (2007) sostiene que:

Le corresponde entonces a la escuela, al colectivo pedagógico, y a todos sus miembros en conjunto no dejar espacios para que en los centros escolares sea la violencia escolar lo que impacte y se aprenda, lo que se difunda y se cuestione, si es acertado o no el uso de ella para resolver las dificultades surgidas en las relaciones interpersonales...

Afirma además que:

...Es tarea de todos/as convivir en la escuela en un espacio de resguardo y aprendizaje en el cual las emociones fuertes sean las que provoque un texto y no un grito, el estímulo hacia el estudio de una obra artística y no la humillación y el debate y la reflexión sobre algún tema de interés, de manera que es urgente preparar a profesores y profesaras para prevenir la violencia escolar.

En ese orden de ideas, le corresponde a la escuela ser un espacio para la formación humana, espiritual, cultural e intelectual de los educandos; para

ello es necesario, conjugar esfuerzos y trabajar en los múltiples contextos mediante el uso de diversas estrategias y herramientas que permitan minimizar las diversas manifestaciones de violencia en la escuela.

### 2.3.3. Tipos de violencia escolar.

La violencia escolar se manifiesta en la escuela de diferentes formas, muchas de estas manifestaciones en ocasiones se producen con el consentimiento de determinadas personas del centro escolar, otras suelen llevarse de forma secreta o sencillamente son tan elaboradas que se perciben como algo normal, todo ello dificulta en cierta medida determinar todas las formas en las que se expresa este fenómeno de la violencia en el centro escolar.

Sin embargo, Rodney. (2005), describe algunas manifestaciones de violencia escolar, destacando las siguientes:

#### 2.3.3.1. Violencia Verbal:

“Es la que se origina en las relaciones interpersonales, cuando un sujeto ejerce su poder sobre el otro mediante el lenguaje verbal. Se caracteriza por el uso de códigos obscenos y vulgares; en ocasiones se alza el tono de la voz para dar validez al juicio del agresor”. (Pág.: 26).

Este tipo de manifestación escolar suele ser empleada para divulgar falsos rumores entre compañeros/as (alumnos-alumnas) o para intimidar y así conservar un lugar dentro del grupo. Estas pueden ser utilizadas por el docente para intimidar al estudiante o desvalorizar sus capacidades y habilidades a través del empleo de expresiones como “ eres inútil ”, “ no sabes nada ”, entre otras.

#### 2.3.3.2. Violencia Gestual:

“Forma de agresión en la que se utiliza el lenguaje no verbal y en muchos casos sirve de complemento a la violencia verbal y física. Se caracteriza por gestos y formas inadecuadas de expresión, en ocasiones obscenas...” (pág.: 27).

Se dice que este tipo de agresión es fundamentalmente utilizada por las niñas; en el caso de los docentes, se utiliza para reforzar ciertos gestos con miras a intimidar a sus estudiantes.

#### 2.3.3.3. Violencia Física:

“ Todo tipo de violencia corporal que se ejerce de una persona a otra, mediante pellizcos, golpes, tirones de cabellos, quemaduras, empujones, sacudidas, daños con objetos (lápices, cuchillos, pistolas, compás), entre otras”. (pág.: 28).

Lamentablemente, es el tipo de violencia que más predomina en los centros educativos, con ella se busca entre otras cosas hacer daño y causar miedo, así como la reafirmación del dominio de unos sobre otros.

#### 2.3.3.4. Negligencia física y emocional:

“Indiferencia que muestran los sujetos hacia un acto de violencia o mediante la falta de expresiones afectivas o caso omiso a los logros de las personas. Esta manifestación se caracteriza por evidenciar la falta de relación afectiva de algunos/as profesores y profesoras hacia determinados/as estudiantes”. (pág.: 29).

En ocasiones, algunos docentes lastimosamente suelen ignorar o prestar poca atención a las manifestaciones de violencia que se viven en las escuelas asumiendo que le es un problema ajeno, sin considerar que es parte corresponsable y que con su participación activa puede sugerir ideas para evitar este problema.

#### 2.3.3.5. Bullying:

“Término de difícil traducción al español, se emplea por la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación entre iguales”. (pág. 29)

Se está en presencia de bullying cuando el daño que se causa es intencional, es decir, la víctima no provoca la agresión y los actos violentos se producen de forma repetida. Los/las agresores/as se ven como los más fuertes, y la víctima evidentemente como más débil o menos hábil. Esta manifestación se complementa con la violencia verbal y la exclusión social.

Una de las características del bullying es que quien lo ejerce abusa del poder y deseo de intimidar y dominar a otras personas, normalmente puede ser entre una o varias personas, dejando a la indefensión a la persona que recibe el maltrato, causándole un daño físico y emocional que en ocasiones produce una baja de autoestima y depresión. Esta práctica se vuelve frecuente fundamentalmente en los niveles de secundaria tanto en colegios públicos como privados y se ha adoptado como mecanismo de opresión de unos sobre otros.

#### 2.3.3.6. Abuso sexual:

“Se define como cualquier contacto e interacción entre una persona inmadura en cuanto su desarrollo y otra que se vale de su poder de persuasión, astucia, fuerza o de su diferencia de edad con respecto a la víctima para realizar actividades sexuales”. (Pág. 29).

Sin lugar a dudas que este tipo de violencia, sin restar importancia a las anteriores, constituye un problema grave dentro de las instituciones educativas y es difícil de precisar sobre todo porque muchas víctimas

guardan silencio lo cual constituye un elemento fundamental en este problema por la situación psicológica y social que cubre el problema.

Todas estas manifestaciones de violencia descritas anteriormente indudablemente causan daños y por supuesto tienen consecuencias negativas para todos los involucrados, como son el aumento de rencores, aumento progresivo de la violencia; en consecuencia, un obstáculo para lograr el éxito en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

#### 2.3.4. Las estrategias socioeducativas como herramienta para abordar la violencia escolar.

El uso de estrategias socio educativas supone un conjunto de acciones dirigidas a prevenir, detener y erradicar las diferentes manifestaciones de violencia escolar, a través de la integración familia escuela-comunidad, con miras al logro de los objetivos que se persiguen en la educación y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. En ese orden de ideas, se puede decir, que las estrategias socio educativas son un conjunto de herramientas que permiten una mayor eficacia en la labor educativa, desde una concepción basada en la pedagogía de la vida cotidiana e integrando su accionar desde un contexto escolar familiar y comunitario.

A tal fin, es necesario que el colectivo docente, directivos de la institución, psicopedagogos se encaminen hacia la búsqueda, creación, desarrollo y puesta en práctica de estrategias conjuntas que ayuden a los alumnos(as) y escuela a incorporar recursos idóneos para minimizar el mal de la violencia como hábito de la contemporaneidad. Cobrando fuerza las que refuerzan el acontecimiento de manera preventiva, permitiendo desarrollar habilidades de gestión de compromiso con la forma de vivir o de

convivencia, de desarrollo, de asertividad y de empatía, así como el respeto de los uno con los otros.

De esta manera, es indispensable aprender y desarrollar estrategias específicas que ayuden a resolver los conflictos entre los alumnos(as), integrándolos entre ellos y con el resto de la comunidad educativa, donde la familia participa fomentando los valores de paz y ciudadanía, en y desde el hogar. Presentándose así la cohesión -cooperación de diversos actores para lograr los objetivos académicos y sociales.

#### 2.3.5. Clasificación metodológica de las estrategias socioeducativas.

Las estrategias socioeducativas pueden diferenciarse según la finalidad y los actores involucrados, llegando a sistematizar procedimientos de atención que varían de acuerdo a la naturaleza del objeto de agresión. De tal manera que estas se visualizan en el ensayo denominado "Clasificación metodológica de las estrategias socioeducativas". (Publicado 20/04/2011 y consultado:15/02/2011).[Disponible en <http://www.conectajoven.net>]. en esta clasificación se plantean la siguientes modalidades aplicables en contextos educativos:

##### Relaciones de Ayuda.

Se entiende por relaciones de ayuda, las acciones e iniciativas de orientación y apoyo, a través de la atención a los problemas, inquietudes y expectativas de las personas.

Las relaciones de ayuda se sustentan en la constatación de que por una parte, la solidaridad y el apoyo mutuo son actitudes básicas y complementarias en un modo cooperativo de convivir entre los seres humanos y, por otro lado, que en la sociedad actual, marcada por la

insolidaridad y las desigualdades, la solidaridad más allá del “nosotros”, es imprescindible. Enfrentados a situaciones de la vida juvenil donde la precariedad, el riesgo, las carencias materiales son frecuentes, es necesario construir programas y proyectos animados por el requerimiento de orientación y apoyo de todo tipo. También, las dificultades propias del desarrollo juvenil, sus inquietudes, dudas, osadías, aventuras, requieren de la orientación sin ambigüedades de los adultos. Esto no es sinónimo de ejercer disciplina o autoridad.

Redes de Apoyo.

Las redes de apoyo por su parte, comprenden la asesoría y acompañamiento a la convivencia y acción de grupos sociales. Se trata de acciones e iniciativas que generan o regeneran espacios de convivencia entre grupos sociales e instituciones.

Las redes de apoyo se sustentan en la convicción de que los seres humanos buscan y desarrollan modos de vida cooperativos, colectivos, comunes. En esta búsqueda siempre nos "encontramos" y "ayudamos" unos a otros.

Por otra parte, entendemos que en la sociedad actual, el apoyo frente a la carencia no deseada es un modo de vivir la cooperación. Aquí con el impulso de coordinaciones generacionales o intergeneracionales, redes sociales, intercambios institucionales, programas sociales compartidos. Establecer redes comunicacionales a través de los medios de comunicación local, Internet.

Estructuras de Acogida.

También se encuentra el fortalecimiento de la vida asociativa, el apoyo al desarrollo organizacional y la gestión de iniciativas ambientales de todo tipo. Por su parte, respecto a las estructuras de acogida se trata de acciones o iniciativas de creación de espacios "físico-artificiales" de convivencia en la ayuda, la orientación y la formación.

Las estructuras de acogida se sustentan en la posibilidad de configurar en torno a las actitudes básicas de vida cooperativa, formas físicas o simbólicas organizadas (edificios, espacios institucionales) que faciliten el fluir de la ayuda mutua y la socialización. Por ejemplo, las escuelas, los centros abiertos, las casas de la juventud, los centros comunitarios.

Estas estrategias pueden tener un norte mucho más amplio en la integración a una concepción de "ciudad educativa" que articula la acogida y la formación en un proyecto de ciudadanía de mayor envergadura y sentido.

#### Capacitación.

Por último, la capacitación trata de acciones o iniciativas de espacios y tiempos "físico-artificiales" que permitan a las personas que interactúen en ellos, adquirir recursos operacionales para ampliar sus capacidades de actuar y reflexionar en el mundo en que vive y para realizar lo que quiere vivir.

La capacitación alude a la capacidad humana de mejorar, crecer, ampliar sus reflexiones y su quehacer en relación con otros. Por ejemplo, muchos programas sociales y educativos designan entre sus actividades la capacitación como instrumento de promoción, tenemos que hacer una distinción: en la actualidad, la capacitación, sobretodo en el caso de los/as jóvenes es entendida desde una perspectiva funcional asociada a la

dimensión laboral, la necesidad de encontrar trabajo o aprender un oficio. Esta inquietud institucional válida por supuesto, no agota la comprensión de la capacitación.

Se puede capacitar a líderes juveniles, para el desarrollo de ámbitos como la salud, el consumo consciente, el cuidado del medio ambiente, la monitoria para el trabajo infantil, el desarrollo de habilidades artísticas, entre otras.

Se trata del diseño de un currículo educativo flexible, abierto a las necesidades de los sujetos participantes, adecuado a la realidad local particular, construido creativamente para responder a ese momento histórico de desarrollo humano.

Estas líneas de acción permiten que el niño(a) pueda insertarse en un proceso formativo y educativo reflexivo, que persigue la concientización de sus actuaciones de su vida en sociedad bajo la comprensión y orientación en atención a la corrección y modificación de actitudes negativas que atentan contra su formación y educación integral.

Haciéndose énfasis en la consecución del alcance de objetivos que respondan de forma favorable en su establecimiento de relaciones interpersonales y la comprensión de la importancia de la cooperación, apoyo mutuo y solidaridad, como elementos necesarios para una sana convivencia con el colectivo, así pues que la integración con grupos (recreativos, académicos) contribuirán a la creación del sentido de colectividad y asociación en aras de fortalecer los vínculos afectivos y cognitivos que permitan el crecimiento personal y social del estudiante.

Por otra parte, **García N, (2005:33)**, plantea una propuesta social y educativa para el abordaje de la violencia, que hace énfasis en la necesidad de reforzar:

- ▢ El sentido humanístico de la educación para asumir la formación técnica de los alumnos(as), permitirá contribuir en la práctica de valores fundamentales con miras a la potenciación de la efectividad y el cultivo humano.
- ▢ El énfasis en los vínculos afectivos, cognoscitivos y vivenciales, atraviesa necesariamente el eje familia-escuela-comunidad en la búsqueda de acciones educativas trascendentes para el abordaje de la violencia.
- ▢ La participación y la convivencia en el ámbito escolar son prácticas formativas con contenidos socio-culturales y humanos concretos, que exigen otra disposición pedagógica e institucional consecuente para encarar diferentes expresiones de la exclusión social.
- ▢ La profundización de la práctica pedagógica del docente tiene que ver con dinamizar conciencias, valores, desarrollo del pensamiento crítico, cambios de conductas con implicaciones sociales, implica una visión y práctica interdisciplinaria de su ejercicio docente.

La violencia escolar es un problema que ha trastocado los escenarios que atomizan la realidad en los escenarios educativos, convirtiéndose ella en una forma habitual y permanente de interactuar. Esta no solo ha perturbado el proceso de enseñanza aprendizaje, sino también, ha producido un quebrantamiento de los principios básicos de la convivencia humana, la comunicación, la cohesión grupal, la autoestima entre otros.

En tal sentido, esta situación obedece a contextualizar la educación desde una dimensión integral que incorpore elementos socio-afectivos,

cognoscitivos bajo una concepción humanista del hombre, los cuales pueden servir como base a la prevención y disminución de manifestaciones de violencia escolar que obstaculizan el buen desenvolvimiento de la comunidad educativa.

#### 2.3.6. Prevención de la violencia escolar desde la participación de los diferentes actores sociales (docentes, equipo directivo, padres y/o representantes y alumnos/as).

Existen diversas apreciaciones teóricas-prácticas sobre lo que debería ser la actuación de los actores principales de la trama educativa, en especial dentro del diseño de estrategias para minimizar los niveles de violencia escolar. A continuación, se presenta un marco conceptual de las diferentes visiones y aplicabilidad en su contexto, las cuales se pueden apreciar en la obra denominada “Modelo de actuación contra la violencia escolar” (Publicado 20/11/2006 y consultado:12/02/2011).[Disponible en: <http://www.movilizacioneducativa.net.>]

<b>Actores sociales</b>	<b>Estrategias socio educativas</b>
<b>Equipo Directivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Enlace interinstitucional para el desarrollo y activación de proyectos orientados a la creación de un ambiente escolar favorable y libre de violencia.</li> <li>☐ Comunicación e información al personal adscrito a la unidad educativa y padres y/o representantes sobre los efectos y consecuencia de la violencia escolar.</li> <li>☐ Orientación sobre como abordar el fenómeno de la violencia en los centros educativos.</li> </ul>
<b>Docentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Instrucción y formación para el desarrollo eficaz de habilidades de comunicación e interacción</li> <li>☐ Establecimiento de normas de clase</li> <li>☐ ☐ Debate sobre normas de convivencia, código de comportamiento en clase.</li> </ul> <p>cuatro normas fundamentales (que deben estar visibles en el aula, en un lugar destacado):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>☐</li> <li>☐ No agredir a ningún compañero.</li> <li>☐ Ayudar a los que sean agredidos.</li> <li>☐ Tener espíritu de equipo y que nadie quede marginado o aislado.</li> <li>☐ Utilizar el role-play para fomentar empatía, enseñar a comprender qué siente un niño maltratado</li> </ul>

	<p>haciéndole conocer las consecuencias de las propias acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Esforzarse por mejorar los resultados académicos de los alumnos conflictivos y las expectativas de toda la clase.</li> <li>□ Organizar actividades relacionadas con la convivencia, contra la violencia.</li> <li>□ Fomentar las actividades deportivas, o talleres de teatro o similares.</li> </ul>
--	---

<p><b>Padres y/o representantes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ Colaboración estrecha con el centro educativo, a través del Tutor de Convivencia y/o de la Comisión de Convivencia.</li> <li>□ Educación en casa cálida, coherente y firme.</li> <li>□ Imponer límites razonables y claros.</li> <li>□ Observar señales en el comportamiento del niño que indican que puede estar sufriendo un maltrato: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualquier cambio súbito del comportamiento normal</li> <li>- No quiere asistir a clase ni participar en las actividades escolares, donde también acuden sus compañeros.</li> <li>- Caída inexplicable de los resultados escolares.</li> <li>- Roturas en la ropa, prendas desgarradas.</li> <li>- Dolores de cabeza, estómago u otras indisposiciones inexplicables.</li> <li>- Interrupciones frecuente del sueño, dormir más horas de lo normal u otros cambios en las pautas del sueño.</li> <li>- Procura evitar a sus compañeros de edad así como los actos sociales de la escuela.</li> <li>- No va al comedor, no sale al patio del colegio.</li> <li>- Evita las actividades del tiempo libre, como excursiones, etc., donde pueda encontrar a compañeros en la escuela.</li> <li>- Súbito desinterés por actividades que antes le gustaban.</li> <li>- Aspecto triste y deprimido. <ul style="list-style-type: none"> <li>□ Acudir al experto si los hijos tienen problemas de conducta serios.</li> <li>□ Controlar lo que hacen los hijos en horarios extraescolares.</li> <li>□ Conocer a los amigos de los hijos.</li> <li>□ Fomentar comportamientos solidarios, la compasión y el</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
---	--

sentido de la justicia.

- □Ayudar a los hijos a enfrentarse al miedo y a la vulnerabilidad, y a la furia y la agresividad.
  
- Controlar el tiempo dedicado a tv, videojuegos y sus contenidos.
  
- Promover comportamientos sanos y el cuidado de la propia salud (dar ejemplo).

<p><b>Alumnos</b></p>	<p>Participar en la prevención de la violencia entre sus compañeros .Una medida sencilla y eficaz para lograrlo es crear un Equipo de Mediación en el que participen los alumnos, bajo la supervisión del tutor de convivencia.</p> <p>La mediación es una de las metodologías más utilizadas en los centros escolares. En primer lugar se suele realizar una formación (por expertos externos) a profesores y alumnos. De esta manera los alumnos adquieren capacidades de resolución pacífica de los conflictos, descubren los puntos de vista de otros en un conflicto y aprenden a mediar ellos mismos en situaciones en las que hay un desacuerdo o un problema.</p> <p>Reportar los casos de violencia escolar ante la dirección y/o de departamento de orientación de la institución.</p>
-----------------------	--

El proceso educativo exige la presencia de una nueva escuela que integre acciones estratégicas desde el contexto familia-escuela, siendo ello prioritario para la promoción del cambio que requiere el sistema educativo, a fin de optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje orientado a una educación de calidad que responda a las necesidades del momento.

Los actores involucrados (directivos, docentes, alumnos(as) y padres y/o representantes), son pilares fundamentales para contribuir con la prevención y la disminución de la violencia escolar a través de la integración-cohesión de esfuerzos.

### 2.3.7. Abordaje de problemas de violencia escolar desde el contexto familia – escuela- comunidad.

La violencia escolar es un problema que afecta la vida educativa y social de los estudiantes, involucrándolos bajo un sistema educativo que se fundamenta en el enlace de relaciones interpersonales conflictivas. Por tal razón, Agudo D, M. (2005). En su obra ¿Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla?, señala que son estos planteamientos.

- **Adaptar la educación a los actuales cambios sociales, desarrollando la colaboración a múltiples niveles**, de forma que sea posible afrontar los complejos retos sociales que la educación vive hoy.

Para conseguirlo, hay que redefinir los papeles a partir de los cuales se estructura la interacción educativa, dando al estudiante un papel más activo en su propia educación, permitiendo que el profesorado incremente su autoridad, y poniendo en marcha nuevos esquemas de colaboración sobre la escuela y la familia, así como con el resto de la sociedad.

- **Mejoramiento de la calidad del vinculo educativo y desarrollar el empowerment**, para ir tras la minimización de focos de violencia se ha considerado que es imprescindible que el profesorado desarrolle su poder de referencia, así como distribuir el protagonismo académico entre el alumnado, incrementando con ello lo que suele llamarse como empowerment. según Yohann Johnson (2002:15) es “ el hecho de delegar poder y autoridad a los subordinados y de confiarles el sentimiento de que son dueños de su propio trabajo.

La escuela debe promoverlo, favoreciendo que cada alumno(a) defina y desarrolle sus propios proyectos escolares, los procedimientos educativos

participativos, como el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos. El fortalecimiento del personal docente y personal adscrito a la institución.

- **Desarrollar alternativas a la violencia en los contextos y en los individuos**, la violencia puede ser utilizada para responder a funciones psicosociales cuando se carece de alternativas, y para prevenirla, es preciso desarrollarlas estableciendo contextos y procedimientos alternativos en el sistema escolar (como las asambleas de aula que pueden llevarse a cabo en las tutorías) y en la familia, por medio de las cuales y de forma normalizada (sin que nadie se sienta amenazado en ellos), pueden expresarse tensiones y las discrepancias y resolverse los conflictos sin recurrir a la violencia (a través de la comunicación, la negociación, la mediación) en donde las víctimas puedan encontrar la ayuda que necesitan sin ser estigmatizadas por ello.

Lo anterior implica promover alternativas en todos los individuos (alumnado, profesorado, padres y/o representantes y personal directivo), mediante habilidades que permitan afrontar la tensión y resolver los conflictos sin recurrir a la violencia.

- **Enseñar a condenar toda forma de violencia, favoreciendo una representación que ayude a combatirla.** Conviene orientar el rechazo a la violencia desde una perspectiva que incluya todo su repudio de forma general con independencia de quien sea la víctima y quien el agresor, como un tratamiento específico de sus manifestaciones más frecuentes: la violencia de género y la violencia entre iguales, ya sea en la escuela, ya sea en el ocio.

Las medidas disciplinarias deben contribuir a lograr ese objetivo, ayudando a generar cambios, cognitivos, emocionales y conductuales, que

permitan que el agresor se ponga en el lugar de la víctima, que se arrepienta de haber empleado la violencia y que intente reparar el daño originado la eficacia de estos tres componentes mejora cuando se integra en un mismo proceso.

- **Favorecer la identificación con el respeto a los derechos humanos**, estimulando el desarrollo de la capacidad para ponerse en el lugar del otro, motor básico de todo el desarrollo socio emocional, y que en sus niveles más evolucionados se extiende a todos los seres humanos, así como la comprensión de los derechos universales y la capacidad de usar comprensión en las propias decisiones morales, coordinando esos derechos con el deber de respetarlos.

La violencia representa una gran amenaza a los derechos humanos, que afecta a cualquier individuo en sus diferentes etapas de formación y educación, provocando ello un estado de desequilibrio psicológico caracterizado por el irrespeto en el establecimiento de las relaciones interpersonales. El rechazo a toda forma de expresiones de violencia favorece el respeto a los derechos de todo ciudadano.

- **Poner a disposición del docente los medios que permiten adaptar la escuela a una situación nueva**, para llevar a la práctica los principios expuestos, es preciso desarrollar condiciones que permitan a los docentes llevarlas a cabo.

En tal sentido, conviene tener en cuenta la necesidad de apoyarlos, facilitando que adquieran las habilidades necesarias para conseguirlo, y creando condiciones que posibiliten la cooperación entre ellos sin caer en la frecuente tendencia de sobrevalorar sus posibilidades para desarrollar objetivos muy complejos sin los medios necesarios, ni en la tendencia contraria, infravalorando la capacidad de unos profesionales para adquirir las

habilidades necesarias que permitan adaptar la educación a las exigencias de la situación actual.

- **Romper la conspiración de silencio sobre la violencia escolar, e insertar su tratamiento en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia,** entre las condiciones que contribuyen a la violencia escolar, destacan tres características de la escuela tradicional: la justificación o la permisividad de la violencia entre chicos, como forma de resolución de conflictos entre iguales; el tratamiento habitual que se le da a la diversidad actuando como si no existiera; y la falta de respuesta del docente ante la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin ayuda, y que suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito, dicha falta de respuesta está relacionada con la forma tradicional de definir el papel del docente de manera casi exclusiva a impartir una determinada materia.

En este ámbito hay que situar el establecimiento de contextos normalizados, orientados a mejorar la convivencia, en los que las víctimas puedan encontrar la ayuda que necesitan y los agresores recibir una adecuada disciplina porque, de lo contrario, la impunidad de la violencia contribuirá a su incremento.

El desarrollo de las estrategias expuestas anteriormente están contextualizadas en el área socio educativa, ya que buscan involucrar e integrar a todos los sectores del espectro social (familia-escuela – comunidad), en el proceso de formación educativa –social del estudiante, impulsando una participación activa entre sus diversos niveles para que se logre abarcar y afrontar las dimensiones -factores, que vienen contribuyendo a la reproducción de violencia escolar.

Al respecto, Velásquez C. (2000), plantea: "la integración de la escuela y la comunidad se considera prioritario para la promoción del cambio que requiere el sistema educativo a fin de garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo la participación de todos sus integrantes, crear un ambiente propio para el acercamiento de docente, padres y/o representantes y alumnos, con una educación abierta, flexible, participativa, solidaria e integradora donde la integración escuela comunidad constituya un importante factor del proceso de interacción social de la escuela." (p:42)

Desde esta visión, se puede decir, que el diseño de estrategias, para crear un ambiente escolar libre de manifestaciones de violencia es multidimensional. Este fenómeno tiene implicaciones que no solo se desarrollan en el seno de la escuela, sino que también, son consecuencia del entorno social llámese familia-comunidad.

De tal manera, que su participación social e integración, es el camino capaz de contribuir al logro de objetivos fundamentales en la educación, porque involucra a los diversos actores en la función educativa (comunidad, sujetos, familia, padres y/o representantes, alumnos(as), personal docente y directivo, a los procesos de toma de decisiones desde una perspectiva crítica, responsable y autónoma mediante mecanismos de organización y planificación educativa. Donde todos sean protagonistas y capaces de resolver o solucionar los obstáculos o problemas que se les presenten en su entorno. Consolidando y afianzando la cooperación y apoyo mutuo.

Por lo tanto, es fundamental que en las escuelas se fomenten y diseñen estrategias socio-educativas para darle apertura a un proceso de mejoramiento en las relaciones e interacciones entre alumnos(as)-padres y/o representantes-docentes-personal directivo, destacando como componente la educación y formación de los diversos actores, las cuales deben impartirse

de acuerdo a las características de los sujetos involucrados y asociados a la institución, tomando dentro de los contenidos al respeto de los derechos humanos, como eje de formación e instrucción.

#### 2.3.8. Rol del Docente en la Formación Integral del Alumno(a).

Hoy en día los educadores deben estar conscientes de la realidad que se vive en las escuelas, tal como sucede en toda la sociedad que se manifiestan hechos de violencia, lo cual obliga a asumir el reto de contribuir a la prevención de este fenómeno. Es este sentido, la prevención significa poner en marcha un proceso que cree las bases para enfrentar cualquier disputa o dificultad en el momento que se produzca, impulsando a la vez el mejoramiento de las relaciones de todos los individuos que forman parte del proceso educativo.

Es indiscutible la importancia del rol ejercido por el docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya tarea implica compromiso, dedicación y el uso de una clara y efectiva comunicación que favorezca la transmisión de conocimientos y el fomento de valores que conduzcan a una sana convivencia de todos los sectores de la sociedad.

Al respecto el Currículo Básico Nacional (2008), señala que:

El docente será facilitador- mediador de aprendizaje: facilitador al preparar ambientes de aprendizajes que representen retos para los alumnos, asumiendo una actitud ética al tomarlos en cuenta como personas que se sienten y que se esfuerzan en su actuación; un mediador al intervenir oportunamente para introducir información, o al acompañarlos en la resolución de los conflictos o problemas que se le presenten, al enfrentarse a estos retos, al seleccionar fuentes de información y al motivar el intercambio. (p: 65).

Desde esta perspectiva, la escuela constituye entonces un ambiente en donde se desarrollan pensamientos e ideales educativos de forma sistemática en aras de formar a los individuos no solo en las distintas áreas de conocimientos sino también, a ser ciudadanos capaces de garantizar y/o contribuir al buen desenvolvimiento de la sociedad, situación en la que el docente desempeña un papel de gran importancia como uno de los garantes de transmitir de forma idónea esos ideales y que los mismos sean internalizados y puestos en la práctica por sus educandos y de esa manera contribuir a minimizar los hechos de violencia dentro y fuera de las escuelas.

Al respecto, Trianes (2004) sostiene que:

Ante la violencia escolar el colectivo pedagógico tiene que desempeñar un papel activo, los/las docentes son personas que desde su profesión constituyen hombres y mujeres del progreso, porque deben reflejar en sí, el modelo de seres humanos que necesita la sociedad, así que les corresponde demostrar en todo momento que poseen capacidad psicológica y conocimiento sobre la historia del hombre para poder ayudar y entender lo que sucede a su alrededor potenciando modos de actuación que contribuyan a prevenir la manifestaciones de violencia. (p: 26)

No obstante, el personal docente convive con la violencia en sus centros escolares, al igual que los demás sujetos de la comunidad educativa y deben mantener actitudes, teorías y percepciones hacia esos comportamientos muy diferentes a la de sus estudiantes, puesto que están construidas desde la propia definición de su rol, sin embargo, algunos docentes emplean variadas formas de violencia escolar como: violencia ( golpes, halones de cabello y orejas); violencia verbal ( gritos en acompañamiento de palabras obscenas), buscando cambios hacia aquellas que consideran no apropiadas, sin tener en cuenta el daño que estos métodos pueden ocasionar.

De igual forma, las deficiencias en los sistemas educativos, el poco reconocimiento que se le otorga al esfuerzo y a la eficiencia, la frustración e insatisfacciones conduce en muchos casos a la pérdida de la autoestima en el personal docente que en cierto modo impiden la satisfacción de profesoras y profesores tanto en el plano laboral como espiritual, lo que conlleva a conductas violentas que son empleadas contra colegas, estudiantes u otro miembro de la comunidad educativa, pero sin lugar, son los estudiantes los más afectados por aprender y tomar como referencia los modos de actuar de sus docentes.

#### 2.3.9. Influencia del contexto familiar en el desarrollo y educación de los individuos.

Es indudable la importancia que reviste la familia en el proceso educativo de sus representados, en virtud de que esta es una institución social encargada de reproducir los sistemas de valores y normas socialmente aceptados, así como de la socialización de los sujetos a partir de las relaciones que se establecen entre cada uno de sus miembros. La cual constituye un espacio esencial para garantizar la sana convivencia así como también, es la garante de la satisfacción de las necesidades básicas que son inherentes a todo ser humano.

En ese sentido, el rol de la familia es vital en el desarrollo y educación de sus hijos, pues en la medida que esta garantice un proceso de socialización adecuado y ajustado a las normas de convivencia, seguramente formará individuos capaces de enfrentar los obstáculos que se le puedan presentar fuera del hogar así como evitar caer en situaciones no acordes a las normas como es el caso de la violencia.

Sin embargo, hoy en día es frecuente observar el aumento del fenómeno de la descomposición familiar, donde en la mayoría de los hogares existe solo la figura de la madre, la cual ante la crisis económica se ve obligada a salir a trabajar dejando en el abandono, o al cuidado de otros a sus hijos, perdiendo en cierta medida el contacto e interacción con ellos, lo cual es importante para un favorable proceso de socialización. Al no ser esta interacción adecuada las(os) menores aprenden a responder con agresividad ante estímulos violentos. Al respecto García y González (2005) sostienen que:

De no ser efectivas las funciones de la familia en la transmisión de valores para la convivencia social, esto genera en el niño un vacío emocional –afectivo y cognitivo que podría compensarlos en otros espacios (pandillas, sectas, bandas delictivas, entre otros), donde predominan las relaciones agresivas, una concepción de compañerismo y de solidaridad asumida con otros códigos éticos a menudo distorsionados, entre otras conductas favorecedoras del desarrollo de la violencia. (p: 68).

En base a esos planteamientos, la familia favorece las conductas violentas cuando las actitudes emocionales de padres y madres hacia los hijos son negativas, encontrándose matizadas por la falta de amor, comprensión y respeto. Vivir en una familia en la que se emplean estilos de disciplina autoritarios, los castigos físicos, las explosiones emocionales negativas, estimula las conductas violentas, al brindar apoyo a las peleas, contribuye a que cuando los menores crezcan se conviertan en agresores.

#### **2.4.- BASES LEGALES:**

El basamento legal de la presente investigación estuvo sustentada por el análisis de algunos artículos correspondientes a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley orgánica de Educación (LOE), la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), y el Currículo Básico de Educación Nacional Bolivariana.

#### 2.4.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

##### Artículo 111.

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley.

La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a las/os atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Lo expuesto anteriormente forma parte importante en el desarrollo sano del niño(a), donde se busca fomentar no solo el potencial atlético-deportivo, sino intelectual y psicológico, a través de su práctica se logrará un equilibrio a nivel psico-físico e intelectual, permitiendo que el educando

experimente nuevos espacios de asociación e interacción para un mejor aprovechamiento del tiempo libre. Por ello, el deporte y la recreación como actividad en las escuelas, hacen posible que los problemas de disciplina y violencia sean canalizados, a través de estas actividades que incentivan a los escolares a tener una participación activa en el deporte y la recreación como herramienta fundamental para el desarrollo y formación integral del niño(a).

Artículo 46.

“Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral”; en consecuencia:

1. Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda víctima de tortura o trato cruel, inhumano o degradante practicado o tolerado por parte de agentes del Estado, tiene derecho a la rehabilitación.

El ser humano tiene una constitución bio-psico-social. Dentro de esta cohesión integradora se define la estructura interna y externa del individuo. La dimensión biológica se refiere a que, nuestra composición y funcionamiento es la de los sistemas orgánicos o vivos, regulados por un subsistema rector que es el sistema nervioso y cuya propiedad básica es la vida, la forma distintiva de existencia es la de un sistema abierto en íntima relación con el ambiente (natural y social). Al mismo tiempo, por ser un ente vivo, dicha dimensión cumple con las diferentes fases o etapas de esta condición: gestación, nacimiento, desarrollo, involución y muerte. También, por el hecho de ser un sistema en continua relación con el ambiente, es vulnerable a las influencias, los cambios y las acciones de ese medio, lo que puede determinar cómo efectos cambios internos, que pueden a su vez,

favorecer el desarrollo, estancarlo o afectar la calidad de la existencia e incluso, provocar la muerte de este sistema, como entidad biológica.

Por su parte la dimensión psíquica, es el resultado de la actividad biológica y de la interacción del organismo con el medio, llegando a mediar esta interrelación en calidad de reflejo de distinto nivel organizativo, cuyo máximo grado de desarrollo se expresa en las diferentes formas y procesos de la conciencia. A su vez, lo psíquico tiene existencia propia y relativa independencia de lo biológico, pero en dicha interconexión y producto del gradual desarrollo en el que intervienen, a su vez, factores de carácter social, se va constituyendo en un momento intermedio del desarrollo personal, la instancia de máxima integración de los fenómenos psíquicos, la personalidad. En el aspecto psíquico, intervienen dos grandes instancias, lo consciente y lo inconsciente, que indisolublemente vinculados, regulan el comportamiento del ser humano de manera distinta y simultánea.

Lo social, como dimensión del ser humano (no perder de vista su interrelación con las dimensiones biológica y psíquica), debe ser analizado en dos direcciones: interna - como reflejo intrapsíquico o introyección de las relaciones interpersonales y sociales en general, traducido en ideas, conceptos, imágenes, valores, sentimientos, vivencias y normas, asociadas a esas relaciones y, externa - expresado en un lenguaje y acciones, tanto de relación interpersonal como de actividad, en sentido general. Es importante señalar que, todos estos componentes de lo social, varían con la edad, los diferentes contextos de relación y el nivel de autodeterminación alcanzado por la persona, de acuerdo con su grado de desarrollo.

En las escuelas el respeto a la integridad psico –emocional del niño(a), se ve afectada por los problemas de violencia maltrato manifestados

de diferentes formas de agresión física - verbal y psicológica, atentando contra su desarrollo y formación integral.

Las formas de interacción y comunicación entre los escolares es a través del uso de la violencia como mecanismo de expresión hacia los demás, donde se conjuga la acumulación de tensiones, sentimientos egoístas competitivos entre otros. Existen diversas razones por las que se pone en riesgo la integridad psicológica física del educando algunas de ellas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- La discriminación entre los escolares.
- Robos de objetos (propician el enfrentamiento).
- La utilización de apodos (maricón- niño(a)).
- Maltrato físico – verbal.
- Preferencia por parte del docente entre los escolares.
- La intimidación como medio de sometimiento.

Las diferentes situaciones presentadas anteriormente están orientadas a causar daños a nivel psico-social, imposibilitando las capacidades individuales y colectivas del grupo, creándose a sus alrededores un ambiente basado en el conflicto y la violencia. Los componentes del ser humano a nivel psíquico y social juegan un papel fundamental en el crecimiento personal y social, ya que al entrar en contacto con el entorno, dependiendo de los factores que intervengan pueden provocar beneficios o atraso en el desarrollo sano de la personalidad del individuo que generados de sus múltiples relaciones interpersonales se desprenden un comportamiento deseado o indeseado de acuerdo a las respuestas expresadas en relación al estímulo recibido que son canalizadas a través de la percepción consciente e inconsciente que tenga de la realidad.

Es necesario hacer mención, que la creación de un ambiente sano y equilibrado así como la formación académica del niño(a), es importante el fomento de valores entre los escolares-docentes y personas adscritos que pertenecen a la institución educativa. Con el fin de consolidar el respeto a la integridad física psicológica. Tomando en cuenta que el estado psicológico constituye una de las bases esenciales para desenvolverse de forma asertiva en la sociedad.

Artículo 21.

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia:

No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.

Toda persona tiene derecho a ser aceptado y respetado independientemente del status socio-económico, raza, sexo del que origina, que dado a las diferencias propician la violencia y/o maltrato.

Desde este contexto, se puede decir que en las instituciones escolares el problema de violencia también tiene sus implicaciones en la discriminación y la desigualdad, las cuales pueden ser protagonizadas por parte del docente, padres y/o representantes, educandos y demás personal de la escuela. Tal situación provoca que el sistema educativo no sea eficiente y de calidad.

Los factores asociados a la violencia y maltrato tienen patrones de fijación de conductas formadas por medio de estereotipos observados, si bien pueden modificar o amoldar la conducta del individuo a estilos

discriminativos y de desigualdad. Existen casos en los que el docente de forma consciente o inconsciente le coloca apodosos al niño(a) como negrito, chiquito, flaco, esto aunque al principio no parezca ser malo, sus compañeros de clases empiezan a familiarizarse con esos nombres, y es allí cuando se va infundando en la conciencia del niño(a) el sentido a la discriminación. En las relaciones de conflicto entre los escolares se desprenden maltrato vinculados en estos aspectos.

#### Artículo 78.

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

En el presente artículo se ratifica el deber que consagra los preceptos jurídicos de la constitución en relación a los derechos del niño(a) de gozar del libre ejercicio de la protección integral en calidad de concebir a un individuo seguro y capaz de responder a las dificultades y necesidades psicológicas y sociales. El estado y la familia socialmente consolidada a través de los diferentes órganos rectores en materia de protección integral al niño(a) permitirán orientar el logro del desarrollo y formación integral.

La escuela como escenario protagónico en los procesos educativos tiene la responsabilidad de incentivar la integración entre los diversos actores sociales (familia-comunidad-instituciones), para así promover las bases sólidas de una educación de calidad que haga valer el derecho a una protección integral.

#### 2.4.2. Ley Orgánica de Educación (LOE: 2009).

##### Artículo 10.

Se prohíbe en todas las instituciones y centros educativos del país, la publicación y divulgación de programas, mensajes, publicidad, propagandas y promociones de cualquier índole, a través de mensajes impresos, audiovisuales u otros que inciten al odio, la violencia, la inseguridad, la intolerancia, la deformación del lenguaje; que atenten contra los valores, la paz, la moral, la ética, las buenas costumbres, la salud, la convivencia humana, los derechos humanos y el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, que promuevan el terror, las discriminaciones de cualquier tipo, el deterioro del medio ambiente y el menoscabo de los principios democráticos, de soberanía nacional e identidad nacional, regional y local.

De acuerdo al texto, la escuela en sus funciones pedagógica y educativa tiene como uno de sus objetivos la formación integral. Es por ello, que se enfatiza que no debe estar involucrada en la divulgación y publicación de propagandas orientadas a despertar el odio, no solo de la comunidad educativa sino de la sociedad en general, incentivando la decadencia de valores éticos- morales. Pues el fomento de procesos formativos fundamentados en la escala de valores creará una visión humanista del mundo que los rodea.

La jerarquía de valores como el respeto, la tolerancia, la convivencia, la cooperación, la corresponsabilidad entre otros, debe ser destacados de forma constante por el docente de aula en sus diferentes asignaturas, abriendo un espacio para la educación en valores que despierte el interés del niño(a) en el desenvolvimiento de su medio educativo, social y familiar que permitan orientar su conducta a la autorrealización, superación personal e intelectual.

#### Artículo 6.

En su Parágrafo 4: la educación promueve, integra y facilita la participación social:

A través de una práctica social efectiva de relaciones de cooperación, solidaridad y convivencia entre las familias, la escuela, la comunidad y la sociedad, que facilite las condiciones para la participación organizada en la formación, ejecución y control de la gestión educativa”.

La educación básica constituye una de las bases fundamentales del desarrollo integral del individuo, porque es en la primera etapa de la educación donde se socializa la conducta del niño(a) a través de la capacitación, conocimiento, destrezas, hábitos, normas adquiridos en su proceso formativo , las cuales van formando parte de la estructura de su personalidad.

De tal manera, que la educación no debe ser considerada un hecho estático basado en programaciones regidas que imponen la participación exclusiva del docente y la coordinación académica. Actualmente la familia-comunidad juega un papel esencial en los procesos educativos que motivan

el éxito de la enseñanza-aprendizaje del niño(a) haciendo evidente su participación activa en todos los espacios de la vida educativa, afianzando los lazos comunicativos - afectivos que conduzcan al alcance de objetivos académicos y sociales.

Los problemas de violencia escolar a través, de esta integración permiten minimizar en mayor escala su presencia y dominio en las escuelas, porque la institución educativa por si sola no puede luchar contra este fenómeno. De esta iniciativa, se logra la creación de estrategias socio educativas que nacen como producto de la convivencia diaria en las escuelas y del resultado de los diferentes factores sociales en el cual se desenvuelve el niño(a).

#### Artículo 15.

“La educación, conforme a los principios y valores de la constitución de la República y de la presente ley, tiene como fines:

4. Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación.”

El comportamiento humano está regido por un esquema de valores y que resultan ser el pilar de la sociedad y la forma de actuar de los individuos. Su enseñanza se inicia en el hogar, promovida por el ser y el hacer de los padres y de los adultos significativos para el niño(a); luego en la etapa de escolaridad se amplía y fortalece para incorporarlos en su entorno para desenvolverse de forma individual y socialmente.

Dentro del proceso de desarrollo del niño(a), es fundamental encontrar un referente normativo que le permita, mediante un adecuado proceso de

autocrítica, adquirir la capacidad de razonar sobre sus propias acciones y formarse un juicio de valor sobre las mismas, para poder evaluar si sus comportamientos se ajustan o no a los lineamientos morales y éticos que la cultura y la sociedad han definido como deseables.

Cada grupo social establece su propia escala de valores con base en lo que se considera ejemplar para el funcionamiento social.

En la formación y capacitación académica del escolar, se deben crear estrategias innovadoras que hagan posible educar la conciencia del niño(a), en cuanto a la importancia de los valores, como medio eficaz de socialización y comunicación. Considerando la puesta en práctica de la escala de valores como: tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto, contribuirán al fortalecimiento sano de sus relaciones de comunicación, bloqueando así las probabilidades de violencia y maltrato que atente contra los derechos humanos.

## **Capítulo VII. Disposiciones Transitorias, finales y Derogatoria.**

En la primera disposición transitoria numeral 10 se establece que los estudiantes y las estudiantes que incurran en faltas de disciplina, se someterán a medidas alternas de resolución de conflictos, producto de la mediación y conciliación que adopten los integrantes de la comunidad educativa, resguardando siempre el derecho a la educación y a la legislación de protección a niñas, niños y adolescentes.

#### 2.3.4.- Currículo Básico Nacional Bolivariano (2007).

El Currículo Nacional Bolivariano, se constituye en una guía con líneas orientadoras metodológicas que dan coherencia y pertinencia al proceso educativo, a partir de objetivos formativos, métodos, actividades y modos de actuación que permitirán cumplir el encargo social de formar al ser humano, a fin de incorporarlo activamente al momento histórico que le corresponde, de manera comprometida y responsable.

El modelo curricular procura transformar la sociedad actual y formar al nuevo republicano y la nueva republicana.

Su función básicamente es socializadora y liberadora y está estructurado en tres partes: la primera corresponde a las orientaciones teóricas (legales, filosóficas, epistemológicas, sociológicas y educativas); la segunda referida a los elementos organizacionales (principios, características, objetivos, ejes y el perfil del estudiante, maestro(a); y finalmente la relacionada con las orientaciones funcionales que cristalizan la realidad del currículo en la praxis del maestro y la maestra, las áreas de aprendizaje, los componentes, las mallas curriculares, la organización de las experiencias de aprendizaje y la evaluación. (Pág.:35-36).

#### 2.4.4.- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes (LOPNNA).

##### Artículo 5.

“La familia es responsable, de forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar a los niños y adolescentes el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen responsabilidades y

obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos.

El estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres y madres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones”.

En este artículo, se normativiza la corresponsabilidad de los padres en la formación de los hijos, fomentando y regulando su participación plena en el desarrollo integral de los mismos.

Artículo 56.

“Derecho a ser respetado por los educadores. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados por sus educadores”.

En las instituciones educativas la decadencia de valores sociales, éticos y morales así como el incumplimiento de normas y pautas de conducta no solo recae sobre los escolares, sino también en el personal docente quien en ocasiones debido al agotamiento físico-mental de una larga jornada de instrucción académica y su participación en la resolución de conflictos y violencia entre los educandos provoca reacciones represivas y autoritarias con los niños(as), donde el factor agresión se evidencia a través de agresiones de tipo verbal y casos extremos de agresiones de tipo físico, aunado a ello se vale de esta conducta para crear en el escolar pánico, temor y miedo. En este sentido el docente se convierte en uno más perteneciente al círculo de maltratador-agresor dañando la integridad física y

psicológica del niño(a). Esta conceptualización del docente manifiesta el irrespeto al escolar, haciéndolo sentir inferior, despreciado y humillado.

En este artículo se enfatiza que todos tienen derecho a gozar libremente del respeto a la dignidad humana independientemente del grupo social, edad, estatus socio –económico, entre otros. El docente y la familia son modelos a seguir, por ello la importancia de mantener una buena conducta bajo el reflejo de valores, ya que los niños(as) son observadores e imitadores de modelos de conducta que pueden bien llevarlos al éxito o al fracaso.

#### Artículo 55.

Derecho a Participar en el Proceso de Educación. Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen los padres, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad.

El estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños y adolescentes, así como a sus padres, representantes o responsables.

En el sistema, educativo el proceso de formación y educación debe situarse desde un enfoque participativo e integral, incorporando a la familia y al escolar de forma activa en el proceso de enseñanza- aprendizaje del

niño(a). A través de esta participación, se logrará consolidar una educación basada en el marco de referencia del logro del desarrollo integral.

Así mismo, establece el derecho a la información que tienen los padres y/o representantes y educandos de conocer la metodología y gestión educativa aplicada para de esa manera, en caso de debilidades poder fortalecerla.

Artículo 32:

Derecho a la Integridad Personal. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende la integridad física, síquica y moral.

Parágrafo Primero: Los niños y adolescentes no pueden ser sometidos a torturas, ni a otras penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Parágrafo Segundo: El Estado, la familia y la sociedad deben proteger a todos los niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltratos, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal. EL Estado debe garantizar programas gratuitos de asistencia y atención integral a los niños y adolescentes que hayan sufrido lesiones a su integridad personal.

En este texto, al igual que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se consagra el derecho y garantías que tienen los escolares de ser respetados bajo los criterios de integridad física, psíquica y moral.

Artículo 57.

Disciplina Escolar Acorde con los Derechos y Garantías de los Niños y Adolescentes. La disciplina escolar debe ser administrada de forma acorde con los derechos, garantías y deberes de los niños y adolescentes. En consecuencia:

- a) Debe establecerse claramente en el reglamento disciplinario de la escuela, plantel o instituto de educación los hechos que son susceptibles de sanción, las sanciones aplicables y el procedimiento para imponerlas;
- b) Todos los niños y adolescentes deben tener acceso y ser informados oportunamente, de los reglamentos disciplinarios correspondientes;
- c) Antes de la imposición de cualquier sanción debe garantizarse a todos los niños y adolescentes el ejercicio de los derechos a opinar y a la defensa y, después de haber sido impuesta, se les debe garantizar la posibilidad de impugnarla ante autoridad superior e imparcial;
- d) Se prohíben las sanciones corporales, así como las colectivas;
- e) Se prohíben las sanciones por causa de embarazo de una niña o adolescente.

El sistema disciplinario en las escuelas adquiere dos enfoques uno represivo y el otro preventivo. Donde el primero establece como instrumento de disciplina el castigo y el sometimiento de la voluntad del educando, buscando crear control de su comportamiento. Sin embargo, este tipo de disciplina va acumulando en el niño(a) un estado de odio, rencor y represiones de sentimientos,

Por otro parte, lo preventivo, es el mecanismo que se utiliza para canalizar al niño(a) en relación a las consecuencias de las prácticas. Dentro de este enfoque no se oprime o somete al estudiante, sino que a través de la formación de pautas socialmente aceptadas se busca el modelamiento de conductas.

Lo expuesto, anteriormente demuestra que el sistema disciplinario eficiente y efectivo se logra a través del fomento de una educación en valores que permita despertar en el niño(a) el sentido y respeto a las normas y/o reglas establecidas como el camino que podrán transitar, estableciendo como norma el respeto a sí mismo y a los demás.

El docente está en el derecho de informar al educando sobre el reglamento interno de la escuela basándose en sus derechos, deberes y garantías, de tal manera que el niño(a) tenga la comprensión y conocimiento de los límites que tiene que respetar y conducirse bajo las normas establecidas en la institución. De tal manera, que el niño(a) tenga la comprensión y conocimiento de los límites que tiene que respetar y conducirse bajo las normas establecidas en la institución.

Desde esta visión, se puede decir que los niveles de indisciplina constituyen el principio de la violencia escolar, es por ello que el fortalecimiento de las normas y respeto permitirán el desenvolvimiento eficaz del proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de la moral y los principios.

## **2.5 Definición de términos básicos.**

A continuación se definen algunos términos que sustentan la presente investigación:

▯ **Alumno.**

Es un ser global que actúa en función de su desarrollo físico, intelectual, emocional y social. Benítez, M (citado por Alfonso, José Julian.2003:56).

▯ **Aprendizaje.**

Es una actividad mental, dinámica, continua, intensiva, personalizada, autónoma e implica que el alumno esté en constante interacción con el objeto de conocimiento. (Vanegas, Soranny.2003:30).

▯ **Agresión.**

Se considera como cualquier conducta cuyo objetivo es dañar a la persona hacia quien va dirigido para conseguir una meta, puede adoptar modalidades distintas de acción motriz, violenta o destructiva. (Jiménez, Santiago y otros.2003:168).

▯ **Agresividad.**

Tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas dirigidas a dañar a otros, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, entre otros. (Jiménez, Santiago y otros.2003:168).

▯ **Aspectos socioeconómicos.**

Son todos aquellos aspectos que determinan el deterioro o calidad de vida de un individuo. (Las Autoras, 2010).

▯ **Aspectos socio-educativo.**

Son todos aquellos parámetros que determinan el nivel de calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. (Las Autoras, 2010).

▯ **Castigo.**

Procedimiento a través del cual se busca la disminución de la probable frecuencia de una conducta, al percibirse desagradables consecuencias. (Bianco, F.1991: 45).

▯ **Conducta.**

Manera como los hombres dirigen sus acciones en su acepciones. En su acepción moral, manera de comportarse bien o mal. Se le suele utilizar como sinónimo de comportamiento, pero esta palabra por lo general, sólo designa las relaciones exteriores. (Ander-Egg, Ezequiel.1974:62).

▯ **Conducta problemática.**

Toda conducta que por el grado de anormalidad requiere del auxilio de una organización social, un psicólogo, un psiquiatra, entre otros. (Fuentes, Lilibeth. 1998:31).

▯ **Conflicto.**

Estado de desarmonía, actividades incompatibles, pugna expresada al menos entre dos partes interdependientes, lucha por obtención de objetivos, diferencias manifestada de conductas. Girard y Koch (citado por García, Blanca 2004:124)

▯ **Desobediencia.**

Parte primordial del desarrollo del desorden y, se deriva en una negativa declarada absoluta o presunta a atacar y cumplir con los requerimientos y mandatos dictados por una autoridad. (Pratt, Henry.1986:90).

▯ **Desorden.**

Estado de intranquilidad que presenta un individuo en un lugar determinado. En el aula de clase se manifiesta desorden cuando el alumno no permanece sentado en su asiento, corren por el salón, gritan hablan en voz alta y molestan a compañeros; esto ocasiona perturbación de la paz en el desarrollo normal de las actividades programadas. (Pratt, Henry.1986:90).

▯ **Docente.**

Persona encargada de conducir el proceso educativo, promover y contribuir a la formación integral de ciudadanos que permitan el bienestar social e individual. Fajardo, L (citado por Alfonzo, José Julian.2003:46).

▯ **Educación.**

Es un proceso que se da en el individuo a lo largo de toda su vida, que requiere de un ente y a la vez de una ciencia, tiene como objetivo el desarrollo físico y psíquico del individuo su adaptación al medio donde vive y su superación personal y social. Núñez, M (citado por Alfonzo, José Julian.2003:64).

### ▯ **Enseñanza.**

Es concebida como un proceso intencional, planificado por agentes externos, que plantea como finalidad proyectar y dirigir las experiencias del trabajo reflexivo de los alumnos atendiendo a hechos y valores de sus culturas y de sus vidas. (Vanegas, soranny. 2003:295.).

### ▯ **Estrategias.**

Son los medios de los cuales se basa el docente para producir los cambios de conducta en el alumnado durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Están formados por un conjunto de métodos, técnicas y recursos que se seleccionan de acuerdo con las necesidades de los educandos a quienes van dirigidas, con la finalidad de hacer mas énfasis en el proceso. (Santos, Ana. 2003:20).

### ▯ **Estrategias socioeducativas.**

Conjunto de acciones desarrolladas en el contexto educativo dirigidas a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, dentro de una atmósfera de convivencia y respeto. Díaz, A. M (2005).

### ▯ **Estrategias socioeducativas.**

Son procesos educativos que sintonizan y entran en comunión con la comunidad-escuela. (Las autoras, 2010).

### ▯ **Expresión.**

Es la manera que tiene el individuo de exteriorizar los sentimientos (dolor, odio, amor, entre otros. (Fuentes, Lilibeth. 1998:32).

▯ **Lenguaje obsceno.**

Palabras dichas libremente, consideradas por nuestra sociedad como ofensivas a la moral y al gusto público. (Pratt, Henry.1986:90).

▯ **Manipulación.**

Es un mecanismo de imposición. Es un tipo de poder peculiar que consiste en imponer conductas y predisposiciones mediante gestos, actos, signos y símbolos, en actores que ignoran ser objetos de manipulación. (De Felippies, Irma Celina. 2004:67).

▯ **Maltrato con fin educativo.**

Es todo castigo bien sea por los padres o el maestro, generado por enuresis o mal rendimiento escolar. (Fuentes, Lilibeth. 1998:32).

▯ **Mediación.**

Proceso en el cual un tercero neutral ayuda a las partes en disputas a alcanzar un arreglo altamente aceptable. Baruch y Folger (citado por García Blanca. 2004:124).

▯ **Padres y representantes.**

Son agentes del proceso educativo que tienen por finalidad participar activamente para mejorar las condiciones y calidad de la educación. (Fuentes, Lilibeth. 1998:32).

▯ **Regla.**

Son consignas establecidas por las cuales el niño rige su comportamiento y están tomados del código que plantea el ambiente en el cual vive. Estas reglas deben estar revertidas de autoridad suficiente para que facilite el desarrollo de la personalidad del niño. (Villanueva, Yris. 2005: 35).

▯ **Valores.**

Son un conjunto de creencias que se consideran necesarios para una óptima convivencia entre los miembros de la familia, comunidad y en general todas las personas. (Villanueva, Yris. 2005: 34).

▯ **Víctima.**

Es la persona que es objeto de insultos, golpes, burlas, amenazas o marginación. Cualquier alumno puede ser víctima en un momento dado. . (Figueroa, Isabel. 2008: 132).

▯ **Victimización.**

Se acentúa como la acción por medio de la cual un individuo o colectivo de individuos se convierten en víctimas o victimarios de actos violentos. (Carrión, Fernando. 2009: 67).

▯ **Violencia.**

La violencia como el «ejercicio de la fuerza física con la finalidad de hacer daño o de causar perjuicio a las personas o a la propiedad; acción o conducta caracterizada por tender a causar mal corporal o por coartar por la fuerza la libertad personal.(Hurrelman,1990,citado por Rivera, H 2004).

## ▯ **Violencia escolar.**

Abarca todo el espectro de actividades y acciones que causen dolor o tensiones físicas o psíquicas a las personas que actúan en el ámbito escolar o que persiguen los objetivos que se encuentran en dicho ámbito. (Hurrelman, 1990, citado por Rivera, H 2004).

### **2.6. DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES.**

**Violencia escolar:** El uso inadecuado del poder que puede ser ejercido por profesores, personal administrativo y/o estudiantes dentro de un centro escolar, que niega los derechos de la o las víctimas y provoca daño, tanto para quien la ejerce como para quien la sufre, atentando contra el desarrollo armónico de la personalidad de los involucrados. **Rodney. (2005).**

**Participación familiar:** “implicación, apoyo y colaboración de las familias en los procesos educativos que desarrolla la Escuela con sus hijos e hijas, siendo un apoyo a la labor docente.”. **Vargas . (2006).**

**Estrategias socioeducativas:** “conjunto de acciones desarrolladas en el contexto educativo dirigidas a favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, dentro de una atmósfera de convivencia y respeto. **Díaz, A. M (2005).**

## 2.7.- Operacionalización de variables

Objetivo General: Analizar las estrategias socio-educativas que se desarrollan en la Unidad Educativa "Escuela Bolivariano", en relación con la violencia escolar desde el contexto familia-escuela. Parroquia Altagracia, Municipio sucre. Estado sucre.

Objetivo Especifico	Variable	Dimensiones	Indicadores

<p>Establecer la actuación de los docentes de la unidad educativa "Escuela Bolivariano" en relación con la violencia escolar.</p>	<p><b>Violencia escolar.</b>  <b>Nominal:</b> El uso inadecuado del poder que puede ser ejercido por profesores, personal administrativo y/o estudiantes dentro de un centro escolar, que niega los derechos de la o las víctimas y provoca daño, tanto para quien la ejerce como para quien la sufre, atentando contra el desarrollo armónico de la personalidad de los involucrados. <b>Rodney. 2005.</b></p> <p><b>Operacional:</b> Acto que involucra a todos los sujetos que participan en la vida escolar causando daño a otros.</p>	<p><b>Educativa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Nivel de formación docente</li> <li>-Tipos de violencia</li> <li>-Frecuencia de los hechos violentos</li> <li>-Estrategias pedagógicas empleadas</li> <li>-Tipos de sanciones aplicadas.</li> <li>-Relaciones interpersonales alumno–docente.</li> </ul>
<p>Determinar la participación que tienen los familiares de los estudiantes de la unidad</p>	<p><b>Participación familiar:</b>  <b>Nominal:</b>  "implicación, apoyo y colaboración de las familias en los procesos educativos que desarrolla la Escuela con sus hijos e hijas,</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conformación de las familias.</li> <li>-Calidad en la asistencia y participación de los</li> </ul>



### **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO LA METODOLOGÍA QUE ORIENTÓ LA INVESTIGACIÓN FUE LA SIGUIENTE:**

#### **3.1.- Diseño de la Investigación.**

El diseño de investigación utilizado fue el de campo en razón de que los datos que sirvieron de referencia a la investigación fueron recolectados directamente de las fuentes primarias donde ocurre el fenómeno objeto de estudio, es decir los directivos, docentes, alumnos(as), padres y/o representantes de la Unidad Educativa “Escuela Bolivariano”

Según Arias (2006):

“La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna...”. (pág. 31)

#### **3.2.- Nivel de Investigación.**

El estudio estuvo orientado bajo un marco descriptivo, en virtud de que se captó la problemática social estudiada del mismo modo que se plantea en la realidad.

Para Arias (2006:37) **“La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento...”**

### **3.3.- Área de estudio.**

El área de estudio estuvo relacionada con el análisis de las estrategias socioeducativas desde el contexto familia-escuela en materia de violencia escolar en la U.E. “Escuela Bolivariano”, situada en la comunidad del Bolivariano, parroquia Altagracia, municipio Sucre, estado Sucre.

### **3.4.- Población y Muestra.**

#### **La Población.**

Tamayo y Tamayo, (1999). “ La define como la totalidad de fenómeno a estudiar, donde las unidades poblacionales poseen características comunes.” (p: 42). En este trabajo de investigación la población estuvo integrada por dos (2) directivos, veintinueve docentes (29) docentes, doscientos ochenta y dos (282) alumnos(as) y doscientos veintiséis (226) padres y/o representantes de la unidad educativa Escuela Bolivariano, parroquia Altagracia, municipio sucre Estado sucre.

La muestra según Balestrini, M. (2.003) “...es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente cada uno de los cuales es un elemento del universo.” (Pág.141).

En el caso de la presente investigación, se utilizó un muestreo estratificado “con el fin de mejorar la representatividad de la muestra, cuando se conocen ciertas características del conjunto o universo, se procede a agrupar en estratos, categorías o clases) las unidades de muestreos homogéneas entre sí “. (Ander-Egg, 1982:183).

Se trabajó con afijación proporcional, para que la muestra sea proporcional al número de elementos de cada estrato.

Para determinar el tamaño muestral se utilizó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{(k)^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{N \cdot (E)^2 + (K)^2 \cdot P \cdot Q}$$

**Donde;**

n= muestra buscada.

K<sup>2</sup>= Coeficiente de Confiabilidad= 1,96

N= Población de Estudio= 282

P= Proporción Favorable = 0,5

Q= Proporción Desfavorable = 0,5

E<sup>2</sup>= Error = 0,05

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot 282 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{282 \cdot (0,05)^2 + (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \cdot 282 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{282 \cdot 0,0025 + 3,8416 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = \frac{270.8328}{0,705 + 0,9604}$$

$$n = \frac{270.8328}{1,6654}$$

$$n = 162,6232 = 163$$

Debido que para efectos de esta investigación se trabajó con estratificación proporcional, se deben realizar los cálculos para clasificar la muestra de alumnos determinada, para esto se empleo la fórmula siguiente.

$$n_i = n \cdot \frac{n_h}{N}$$

N

Donde:

$n_i$  = número de la muestra determinada.

n = muestra total de la población = 163

$n_h$  = población de cada sección.

N = población total estudiada = 282

#### Muestreo estratificado para cuarto grado.

Sección	Cálculo	Resultado
<b>A</b>	$n = \frac{163 \cdot 24}{282}$	n= 13,8723
<b>B</b>	$n = \frac{163 \cdot 19}{282}$	n= 10,9822
<b>C</b>	$n = \frac{163 \cdot 24}{282}$	n= 13,8723
<b>D</b>	$n = \frac{163 \cdot 17}{282}$	n= 9,8262
Total		n= 48,553

#### Muestreo estratificado para quinto grado.

Sección	Cálculo	Resultado
A	n= 163. 18 282	n= 10,4042
B	n= 163. 21 282	n= 12,1382
C	n= 163. 18 282	n= 10,4042
D	n= 163. 19 282	n= 10,9822
E	n= 163. 17 282	n=9,8262
Total		n= 53, 755

**Muestreo estratificado para sexto grado.**

Sección	Cálculo	Resultado
A	n= 163. 26 282	n= 15,0283

<b>B</b>	n= 163. 18 282	n= 10,4042
<b>C</b>	n= 163. 27 282	n= 15,6063
<b>D</b>	n= 163. 17 282	n= 9,8262
<b>E</b>	n= 163. 17 282	n=9,8262
Total		n= 60,6912

Entonces sumados todos los totales se tiene que:

$48,553 + 53,755 + 60,6912 = 162,9992 = 163$ . Estudiantes que es el valor de la muestra total de la población.

Por otra parte, el personal directivo estuvo integrado por la población total de dos (2) sujetos en estudio: la directora y subdirectora; del mismo se tomo la población total de docentes que abarco un número de veintinueve (29) sujetos, todo ello con el propósito de obtener datos significativos en el proceso de investigación.

Para efectos de la muestra de padres y/o representantes, cuya población está conformada por 226 individuos; distribuidos entre de 4<sup>to</sup>, 5<sup>to</sup>, 6<sup>to</sup>, tomando en cuenta la poca participación y motivación de éstos a ser entrevistados; se consideró apropiado seleccionar una muestra representativa del 30 % de esta población, en tal sentido Ramírez, T (1999: 89) plantea que diversos autores coinciden que para efectos de los estudios sociales, con tomar un aproximado del 30% de la población se tendría una muestra con un elevado nivel de representatividad y que pese a que no cumple con los requisitos riguroso de los diseños estadísticos, ha sido asumido convencionalmente por autoridades de la materia como un procedimiento confiable.

### **3.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

Para recabar la información necesaria en función de cumplir con los objetivos propuestos, fue necesaria la utilización de las siguientes técnicas e instrumentos que permitieron obtener información relevante en torno al estudio planteado.

#### **3.5.1 La Observación**

Esta técnica se llevó a cabo en las instalaciones de la U.E “Escuela Bolivariano” permitiendo obtener una percepción de modo general acerca del comportamiento y actuaciones de todos los entes involucrados en el quehacer educativo en dicho plantel.

Según Arias (2006), la observación **“es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación...”**. (p: 69).

#### **3.5.2 El Cuestionario**

El cuestionario estuvo representado por una serie de preguntas abiertas y cerradas que permitieron obtener información de interés para el estudio, y que luego fueron cuantificadas y analizadas. Se aplicó un instrumento al personal directivo, docentes, alumnos(as) y padres y/o representantes de la U.E “Escuela Bolivariano”, respectivamente.

### **3.6 Validación del instrumento.**

El instrumento fue aplicado al personal directivo, docentes, alumnos(as), padres y/o representantes pertenecientes a la Unidad

Educativa “Escuela Bolivariano”, fue validado mediante el juicio de expertos, que radicó en la comprobación por parte de especialistas, de que dicho instrumento estuviese bien formulado y se adecuara a los requerimientos de la investigación planteada.

A tal fin, se sometió a la revisión de tres profesionales del área social, con el propósito de que el mismo contuviera los elementos necesarios para el cumplimiento de los objetivos que se perseguían en la investigación.

### **3.7.- Presentación y análisis de los datos.**

El análisis de datos corresponde “a las distintas operaciones a las que serán sometidos los datos que se obtengan: clasificación, registro, tabulación y codificación si fuere el caso” (Arias, 2006: 111).

Para los efectos de la presente investigación, una vez que se tuvieron los datos recolectados, fueron organizados en tablas que posteriormente se expresaron en cuadros y gráficos, mediante la utilización del programa computarizado Excel, el cual permitió mayor precisión en la elaboración de conclusiones apropiadas para la investigación, y a su vez garantizó la presentación adecuada de los mismos.

## **CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.**

En el contenido que se presenta a continuación, se puede apreciar los resultados de los datos obtenidos mediante la aplicación de las encuestas a directivos, docentes, estudiantes, padres y/o representantes de la Unidad Educativa “Escuela Bolivariano”, Parroquia Altagracia. Municipio sucre.

Luego de recolectados los datos se procedió a organizarlos y tabularlos de acuerdo con las respuestas obtenidas de la realidad. Esta información fue organizada en cuadros, gráficos de barra, tal como se presenta a continuación.

La manera de presentación es mostrando primero los cuadros que expresan las frecuencias absolutas y porcentuales obtenidas, para seguidamente, representar los datos porcentualmente, en gráficos de barra, todos acompañados del análisis respectivo.

### **Tipo de análisis.**

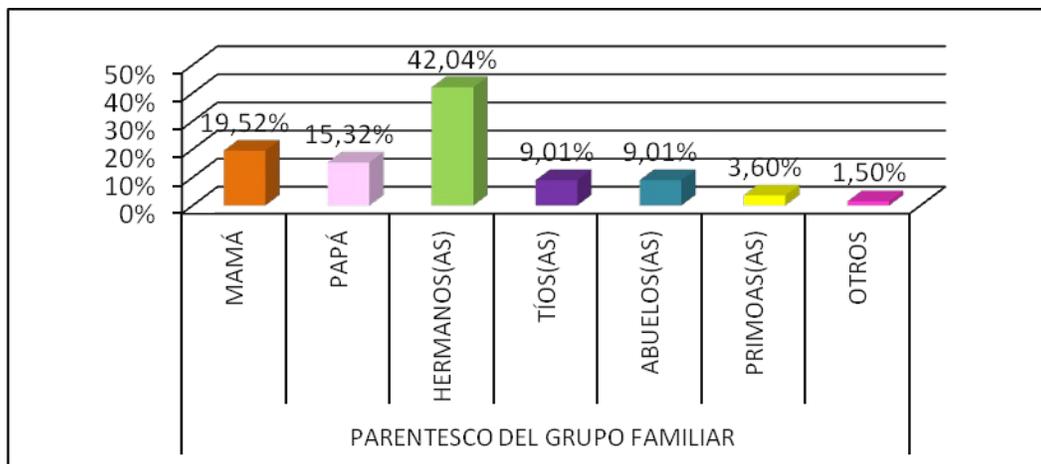
En cuanto al tipo de análisis de esta investigación, fue **descriptivo-inferencial**, ya que se describen de manera general los indicadores en función de los ítems del instrumento aplicado, relacionándolos con los aspectos generales de las variables de estudio. Tal como lo plantea: Vargas, S. (2006:26). El estudio descriptivo - inferencial pretende describir las características relevantes de un conjunto de datos, que utiliza técnicas especializadas para conocer los elementos de un conjunto a partir de los datos de un subconjunto del mismo.

CUADRO N° 1 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN EL SEXO DE LOS DIRECTIVOS, DOCENTES, ALUMNOS(AS) Y PADRES Y/O REPRESENTANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010 -2011.

CATEGORIAS	ALUMNOS(AS)		PADRES Y/O REPRESENTANTES					
	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
FEMENINO	2	100%	21	72,41%	91	55,83%	44	64,71%
MASCULINO	0	0%	8	27,59%	72	44,17%	24	35,29%
TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N°1 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN EL SEXO DE LOS DIRECTIVOS, DOCENTES, ALUMNOS(AS) Y PADRES Y/O REPRESENTANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010 -2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

En este cuadro se representa la distribución porcentual en relación al sexo, donde se obtuvo una mayor proporción para el sexo femenino en todos los grupos encuestados, con un 100% para directivo, 72.41% para docentes, 64.71%, para los padres y/o representantes, y 55.83% para los estudiantes.

Con respecto a la variable del sexo masculino la mayor precisión porcentual se concentró en los alumnos(as) con un 44.17%.

Es de interés señalar que el personal docente está integrado mayormente por mujeres, quienes tienen que fortalecerse y prepararse cada día para entender y abordar los problemas de violencia escolar.

Seguidamente, se ubicó a los padres y/o representantes, donde se reflejó que las mujeres son las que tienen mayor responsabilidad en la educación formal de sus hijos, manteniéndose la tendencia cultural matriarcal al respecto, que en muchas ocasiones tiende a la sobreprotección y/o al *laisse-fairez*, por fallas en la definición de roles de autoridad.

Desde este punto de vista, es posible que las actuaciones asumidas por los estudiantes en hechos o situaciones de violencia, estén siendo favorecidas por la ausencia de la figura masculina en los procesos educativos del niño(a). Lo que de alguna manera significa un dato relevante para la comprensión de las manifestaciones violentas protagonizadas de forma reiterada por el estudiante.

Aún cuando, es importante mencionar que a diferencia de generaciones pasadas, cada día los padres se están involucrando más en la educación de los hijos, tal como lo refleja el 35% de la muestra.

Para los estudiantes su mayor representación porcentual se reflejó en el sexo femenino, lo que denota que esta población supera a la masculina en proporción de 2 niñas por cada niño.

Bajo esta descripción, se pueden identificar las conductas violentas y/o agresivas, asumidas por las niñas, generalmente, agrupando las siguientes características:

- Control y dominio en la toma de decisiones en el aula de clases.
- Rivalidad en el desempeño académico.
- Protagonismo en las actividades culturales y recreativas.

En referencia al personal directivo, se aprecia de forma absoluta al sexo femenino, evidenciando el posicionamiento del género en instancias de control y dirección de la planificación educativa

CUADRO N°2.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL POR GRUPOS DE EDADES DE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010 -2011.

<b>DOCENTES</b>		
<b>EDAD</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>PORCENTUAL</b>
26-30	10	34,48%
30-35	10	34,48%
35-55	9	31,03%
TOTAL	29	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

En esta representación se observa que la variable edad, con mayor porcentaje recayó en las edades comprendidas entre 26-30 años con un 34.48%, y en igual estimación porcentual se encuentran las edades de 30-

35 años, mientras que con un 31.03%, las edades comprendidas entre 35-55.

Se evidencia que estos profesionales son adultos, en su mayoría menores de 35 años, lo cual supone una mayor capacidad para comprender, canalizar y abordar las situaciones conflictivas que se vivencian en las aulas de clases.

Así mismo, cabe mencionar que las acciones violentas, constituyen un factor de agotamiento físico y mental, el cual requiere de desplazamiento de energía y paciencia para hacer frente a tales situaciones, y en muchos casos los docentes de avanzada edad asumen una posición pasiva o agresiva lo que trae como consecuencia que estos eventos no disminuyan.

Por ello, la edad juega un factor importante no sólo por la forma de abordar los problemas de indisciplina sino también por los métodos y herramientas pedagógicas utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CUADRO Nº 3 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL GRADO DE INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE ADSCRITO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010 -2011.

<b>DOCENTES</b>		
<b>CATEGORIAS</b>	<b>ABSOLUT A</b>	<b>PORCENTU AL</b>
<b>DOCENTES NO GRADUADOS</b>	6	20,69%
<b>BACHILLER</b>	0	0%
<b>T.S.U</b>	9	31,03%
<b>LCDO EN EDUCACION INTEGRAL</b>	14	48,28%
<b>TOTAL</b>	29	100%

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Los resultados obtenidos en relación al grado de instrucción de los docentes, arrojó un mayor porcentaje para los Licenciados en Educación Integral con un 48,28% mientras con un 31.03% los T.S.U y un 20,69% corresponde a los docentes no graduados.

Lo que denota que la mayor población de docentes, es un personal capacitado y adiestrado para desempeñarse en el ambiente escolar. Esto

se considera un factor favorable en la creación de un ambiente educativo eficiente.

La educación básica constituye una de las bases fundamentales del desarrollo integral de las persona, porque esta forma parte de la capacitación, conocimiento, destrezas, hábitos, normas y aptitudes que se adquieren, a través de la escolaridad y en el hogar, indispensables para involucrar al individuo en el sistema laboral y ocupacional del país.

Por ello, es indispensable contar con un personal docente capacitado con la finalidad de formar ciudadanos ejemplares que pueden contribuir al avance educativo y social del país.

Se destaca su importancia porque si un docente carece de los elementos constitutivos de la metodología educativa, manejo y uso de estrategias de enseñanza - aprendizaje, planificación educativa y todo el bagaje de conocimientos adquiridos durante su formación profesional, traería como consecuencia que el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación humanística de la persona y la creación de una atmósfera escolar favorable se vea obstaculizada. Llevando al estudiante a mostrar desmotivación en atención a la clase, con frecuencia se vuelven inquietos y violentos.

El docente tiene una gran responsabilidad en la formación de sus estudiantes porque la educación no solo abarca procesos exclusivos en la mera transmisión del conocimiento, sino que dentro de su labor educativa también se desempeña como un formador en lo que concierne al desarrollo y fomento del humanismo del niño(a).

De acuerdo a ello, la (Universidad abierta UNA 1994)

El objetivo principal de la educación debería ser el desarrollo de individuos humanizados, es decir, de personas que ejerciten plenamente sus posibilidades, que sean seguras, sensibles y particularmente conscientes de sí mismas y abiertas hacia los demás. Este objetivo es fundamental en una filosofía que fomente en la educación del niño, un reconocimiento pleno de individualidad, en lo que hace, a su capacidad, interés y motivación (p.13).

De acuerdo a lo planteado, se puede decir que se concibe al hombre como una persona integral, de tal manera, que ello obedece a una educación y formación de calidad que incorpore a su formación elementos significativos que promuevan cambios y progresos centrándose en la capacidad intelectual, física, emocional y social del alumno(a), que permite posibilidades en el ámbito escolar y extraescolar, de enfrentar retos dentro de sus propias posibilidades; así como desarrollar potencialidades, donde sea capaz de enfrentar situaciones de conflicto y violencia entre sus compañeros y demás semejantes de forma racional y sin ser partícipes de hechos de violencia en la escuela.

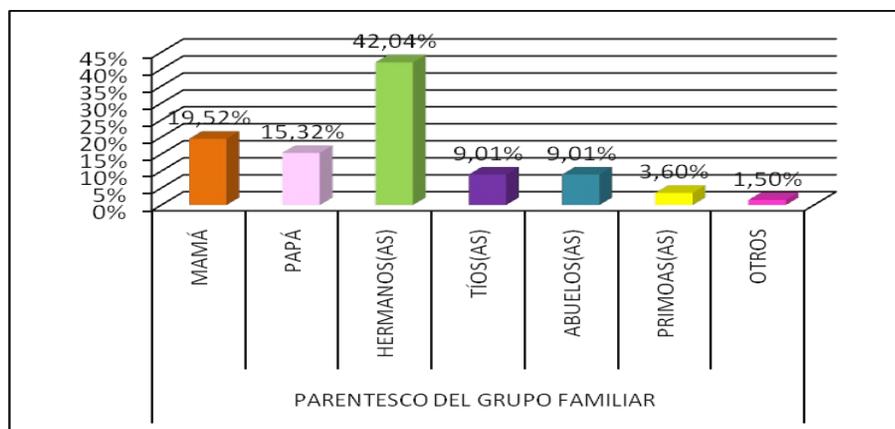
**CUADRO Nº 4. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA CONSTELACIÓN FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010- 2011.**

<b>PARENTESCO</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>PORCENTUAL</b>
Mamá	65	19,52%
Papá	51	15,32%
Hermanos(as)	140	42,04%
Tíos(as)	30	9,01%
Abuelo(a)	30	9,01%
Primos(as)	12	3,60%
Otros	5	1,50%

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Los datos recopilados sobre pasan la población de padres y/o representantes encuestados, ya que estos se refieren a todos los integrantes del grupo familia.

**GRÁFICO N° 4 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA CONSTELACIÓN FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010- 2011.**



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011. **NOTA:** Los datos recopilados sobre pasan la población de padres y/o representantes encuestados, ya que estos se refieren a todos los integrantes del grupo familia.

En relación al parentesco de los estudiantes con su grupo familiar se encuentra mayormente representado con un 42.04% “hermanos” y el 19.52% se concentró para la opción de” mamá” y un 15.32% opinó “papá”.

En este sentido se puede decir, que ello representa un modelo de familia nuclear, representando un elemento característico de las sociedades

modernas, ya que permiten mayor movilidad geográfica en busca de mejores condiciones de vida y disminuyen los cargos económicos.

En gran parte de la sociedad venezolana, se puede encontrar que el centro de la familia está focalizado en la madre con sus hijos, existe un predominio del modelo familiar “matricentrado” o “matrifocal”, donde la mujer es responsable de la crianza de sus hijos, de satisfacer sus necesidades emocionales, afectivas y económicas, además ejerce roles compensatorios de la paternidad.

Es de interés señalar, que la estructura básica de la familia popular venezolana se caracteriza en función de: Una madre cuyo vínculo relacional con el hijo es el único verdaderamente seguro y estable, y un hijo sin figura paterna o con ella, pero ausente afectivamente. Siendo el matricentrado, aunque no el único, la estructura afectivo-cognoscitiva de la familia popular venezolana más presente desde tiempo remoto. Hay que admitir que este tipo de familia, por un lado, ha contribuido en buena medida con la transmisión de valores éticos, morales y religiosos.

**CUADRO N° 5. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LA CONSTELACIÓN FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010 -2011.**

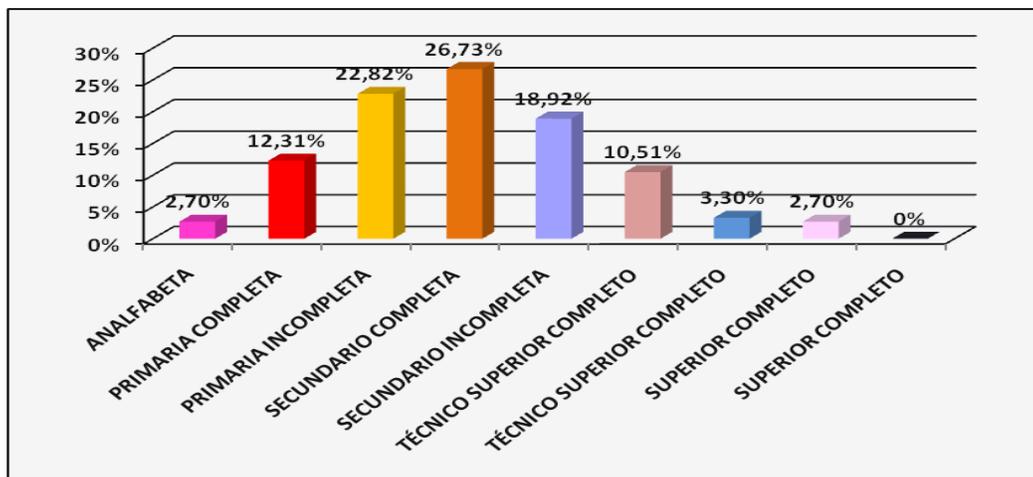
<b>GRADO DE INSTRUCCIÓN</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>PORCENTUAL</b>
ANALFABETA	9	2.70%
PRIMARIA COMPLETA	41	12.31%
PRIMARIA INCOMPLETA	76	22.82%
SECUNDARIA COMPLETA	89	26.73%
SECUNDARIA INCOMPLETA	63	18.92%

TÉCNICO SUPERIOR COMPLETO	35	10.51%
TÉCNICO SUPERIOR INCOMPLETO	11	3.30%
SUPERIOR COMPLETO	9	2.70%
SUPERIOR INCOMPLETO	0	0%

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Los datos recopilados sobre pasan la población de padres y/o representantes encuestados, ya que estos se refieren a todos los integrantes del grupo familiar.

**GRÁFICO N° 5 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DEL GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LA CONSTELACIÓN FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010 - 2011.**



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Los datos recopilados sobre pasan la población de padres y/o representantes encuestados ya que estos se refieren a todos los integrantes del grupo familia.

En este cuadro, referente al grado de instrucción del grupo familiar del estudiante, se puede apreciar que el porcentaje mayor se encuentra en la denominación de “secundaria completa” con un 26,73%, seguido de un 22.82% correspondiente a la “primaria imcompleta”, y el 18.92% con un grado de instrucción ubicado en el nivel de “secundaria incompleta”.

Mientras que otros niveles educativos, de mayor preparación obtuvieron desde 3,30% técnico superior incompleto, hasta 10,51% que dice haber terminado los estudios técnicos, y apenas un 2,70% que culminó estudios universitarios.

Esto demuestra la poca valoración que tienen estas familias en general, en torno al estudio como fuente de movilización social y de autorealización, ya que en su mayoría apenas terminaron la educación básica, pasando luego a desertar del sistema educativo, para tal vez incorporarse a alguna actividad laboral ocasional. Lo cual en muchas oportunidades puede ser un modelo a seguir por los menores, quienes crecen otorgando la mínima dedicación e interés a sus actividades académicas.

**CUADRO N° 6. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA OCUPACIÓN DE LA CONSTELACIÓN FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.**

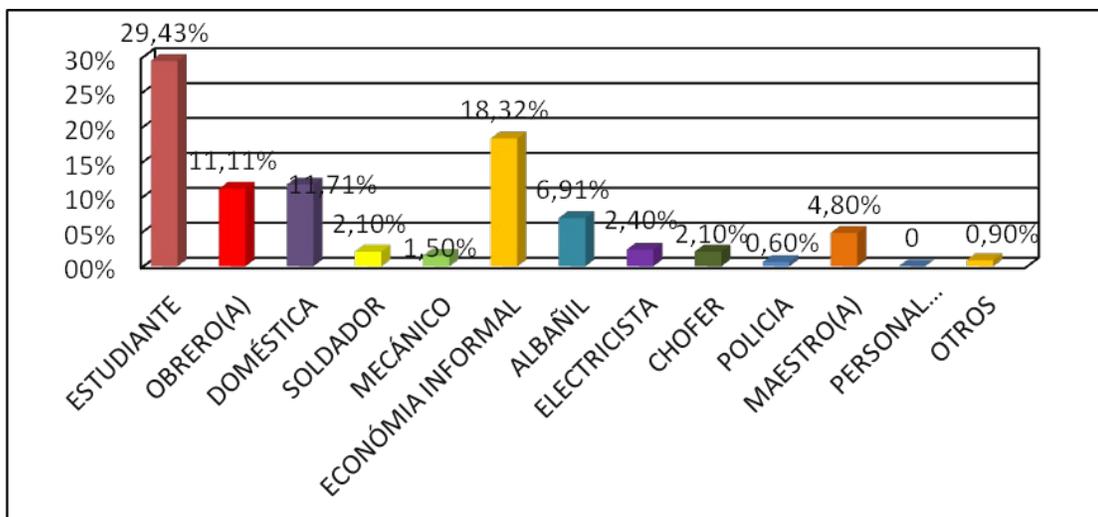
<b>OCUPACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>PORCENTUAL</b>
ESTUDIANTE	98	29.43%
OBRERO(A)	37	11.11%
DOMÉSTICA	39	11.71%
SOLDADOR	7	2.10%
MECÁNICO	5	1.50%
ECONOMIA INFORMAL	61	18.32%
ALBAÑIL	23	6.91%
ELECTRICISTA	8	2.40%
CHOFER	7	2.10%
POLICIA	2	0.60%

MAESTRO(A)	16	4.80%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	27	8.11%
OTROS	3	0.90%

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Los datos recopilados sobre pasan la población de padres y/o representantes encuestados, ya que estos se refieren a todos los integrantes del grupo familia.

GRÁFICO N° 6 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA OCUPACIÓN DE LA CONSTELACIÓN FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Los datos recopilados sobre pasan la población de padres y/o representantes encuestados, ya que estos se refieren a todos los integrantes del grupo familia.

Los datos de este cuadro, reflejan que los porcentajes más altos se concentraron en la opción “estudiantes” con el 29,43% y en un rango

porcentual del 18,32%, que se encuentran trabajando en la “economía informal”.

Esto refleja que la ocupación que más destacó fue la de “estudiantes”, generalmente, desempeñada por los miembros más pequeños de los grupos familiares. Este dato pudiera interpretarse de forma positiva desde la visión de superación y respeto a los derechos de éstos de recibir una educación integral y gratuita.

Sin embargo, al hacer un análisis más profundo, se puede notar que el 44% de las respuestas agrupan a los adultos en el desempeño de labores como albañiles, electricistas, soldadores, mecánicos, choferes, domésticas y obreros, mientras que el 18% restante, se encuentra en la economía informal.

Esto demuestra la inestabilidad laboral que atraviesa en general esta población de encuestados, ya que en su mayoría, no cuentan con un trabajo digno y permanente que les permitan satisfacer sus necesidades, y la seguridad social mínima para garantizar el desarrollo armónico de la familia, lo cual termina afectando el énfasis de los padres en la formación de los hijos ante la existencia de otras demandas más inmediatas.

La situación de carencia económicas que puede experimentar el grupo familiar de muchos de los estudiantes, puede generar estados de conflictividad que atentan contra la condición psicológica, espiritual y mental de los alumnos(as), lo que a su vez, no solo afecta su rendimiento en las actividades académicas propiamente dichas, sino que también, permite que la violencia sea asumida como una forma para liberar sentimientos, emociones, presiones y frustraciones.



**CUADRO N°7 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA EDAD DE LA CONSTELACIÓN FAMILIAR DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010 - 2011.**

EDAD	MAMA		PAPÁ		HERMANO(A)		TÍO(A)		ABUELO(A)		PRIMOS(AS)		OTROS			
	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
0-5	0	0%	0	0%	0	0%	12	8.57%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
5-10	0	0%	0	0%	0	0%	27	19.28%	0	0%	0	0%	1	8.33%	0	0%
10-15	0	0%	0	0%	0	0%	49	35%	0	0%	0	0%	3	25%	0	0%
15-20	0	0%	0	0%	0	0%	40	28.57%	2	6.67%	0	0%	6	50%	0	0%
20-25	0	0%	0	0%	0	0%	6	4.29%	2	6.67%	0	0%	0	0%	0	0%
25-30	12	17.65%	0	0%	0	0%	6	4.29%	8	26.67%	0	0%	2	16.67%	1	20%
30-35	23	33.82%	13	25.49%	0	0%	0	0%	5	16.66%	0	0%	0	0%	2	40%
35-40	19	27.94%	10	19.61%	0	0%	0	0%	3	10%	0	0%	0	0%	2	40%
40-45	11	16.18%	20	39.22%	0	0%	0	0%	2	6.67%	0	0%	0	0%	0	0%
45-50	3	4.41%	6	11.76%	0	0%	0	0%	4	13.33%	4	13.33%	0	0%	0	0%
50-MÁS	0	0%	2	3.92%	0	0%	0	0%	4	13.33%	26	86.67%	0	0%	0	0%

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Los datos recopilados sobre pasan la población de padres y/o representantes encuestados, ya que estos se refieren a todos los integrantes del grupo familiar.

En el cuadro N° 7 se puede observar que la relación por edad del grupo familiar del estudiantes refleja que las madres en un 51,47% aproximadamente, poseen de 25 a 35 años, mientras en que los padres se nota una diferencia notable al ubicarse la edad promedio desde los 40 a los 50 años, con alrededor del 50,98%. En el caso de los hermanos el 63,57% posee de 10 a 20 años, y los tíos cuentan un 53,33% en edades de 25 a 40 años. En relación a los abuelos se encuentra un 86,67% con edades comprendidas desde los 50 años y más. La categoría de “primos(as)” entre 15-20 años representada en un 50% y el 80% expresó la opción de “otros” entre 30-40 años.

En referencia a los datos se puede deducir que el grupo familiar de estos alumnos(as) es relativamente joven, ya que las edades de los padres oscila entre 25 y 45 años, lo cual puede considerarse un factor positivo ya que se presume que éstos poseen la energía y vitalidad necesaria para conducir y acompañar a sus hijos, encontrándose en la etapa más madura de sus vidas para ello. Así mismo, los hermanos de los estudiantes son prácticamente contemporáneos con éstos, al ir de 10 a 20 años, en la mayoría de los casos, existiendo una pequeña brecha generacional entre ambos, pero suponiendo también mayor disponibilidad para compartir intereses y vivencias. Por ello, representa para los padres mayor responsabilidad en la atención, orientación y cuidado de sus hijos por encontrarse “todos” entrando en la difícil edad de la adolescencia, donde se producen los mayores cambios físicos y emocionales en la vida del individuo, que de no ser bien procesados pueden desencadenar en serios conflictos tanto dentro de las familias, como en el resto de sus vidas.

Del mismo modo, se aprecia la presencia latente de los abuelos, quienes en un 86% tienen de 50 años en adelante, en base a ello se toma en consideración el valioso aporte que pueden representar éstos en las familias, ya que producto de sus experiencias y vivencias pueden orientar de forma consciente crítica, racional y reflexiva al niño(a) durante su crecimiento, ayudándolo a conducirse correctamente en la sociedad y buscando que se formen como ciudadanos

ejemplares. Aún cuando muchas veces, los abuelos(as) producto del agotamiento físico-emocional propios de la edad, se encuentren limitados para emprender acciones concretas en pro de la atención a las actuaciones de los nietos y la ayuda en sus actividades escolares.

Seguidamente, se ubican los primos con 84% aproximadamente, dentro del intervalo de 10 a 20 años y “otros”, representados en un 80%, por “cuñados(as) y allegados” con edades entre 30 y 40 años.

De toda esta información, se pueden tomar diversos indicadores positivos, ya que por ser “grupos familiares jóvenes”, pueden integrarse y participar:

- Ayudando en la realización de las actividades escolares.
- Atendiendo las necesidades e inquietudes.
- Orientando y corrigiendo conductas impropias.
- Teniendo mayor libertad para expresarse porque pertenecen a grupos de edades de adultos jóvenes.

Así como también, es muy posible encontrar indicadores negativos, propios de la constitución de familias jóvenes que pueden incidir en:

- Manifestación de actitudes de rebeldía, falta de respeto.
- Apatía en su formación profesional.
- Indiferencia ante las situaciones que acontecen en su dinámica familiar.
- Deficiente nivel adquisitivo.
- Falta de madurez y responsabilidad en los asuntos del hogar y las relaciones intrafamiliares.

Es de interés señalar que la variable edad es un dato significativo en la comprensión de la realidad que circunda la sociedad, así como la capacidad, disposición, movilización de recursos humanos y materiales para transformarla.

CUADRO N°8.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL TIPO DE RELACIÓN QUE ESTABLECEN LOS DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

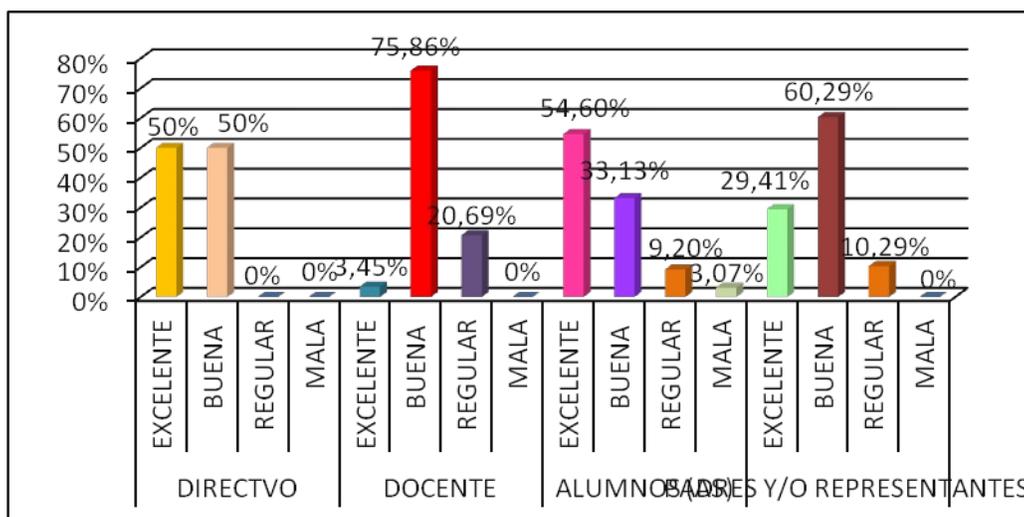
1	2	3	4					
DIRECTIVOS	DOCENTES	ALUMNOS	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
FRECUENCIA	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
EXCELENTE	1	50%	1	3,45%	89	54,60%	20	29,41%
BUENA	1	50%	22	75,86%	54	33,13%	41	60,29%
REGULAR	0	0%	6	20,69%	15	9,20%	7	10,29%
MALA	0	0%	0	0%	5	3,07%	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>	<b>163</b>	<b>100%</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

#### Leyenda.

1. Relación de los directivos con los padres y/o representantes.
2. Relación del docente con los representantes.
3. Relación del alumno con los docentes.
4. Relación de los padres y/o representantes con los docentes.

GRÁFICO N° 8.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL TIPO DE RELACIÓN QUE ESTABLECEN LOS DIFERENTES ACTORES INVOLUCRADOS. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

En el cuadro presentado, se revela que los directivos de la institución ubican la relación con los padres y representantes de “buena” a “excelente”, en un 50%, el 75.86% del personal docente expresó mantener una “buena” relación con los padres y/o representantes.

Por su parte, los padres y/o representantes confirmaron en un 60.29% que es “buena”, y para la comunidad estudiantil es en un 54.60% “excelente”.

Esto denota que la relación entre los diferentes actores involucrados en el sistema educativo (directivos, docentes y padres y/o representantes) coincide positivamente (como “buena-excelente”), representando ello, un indicador

favorable para el fomento y creación de un ambiente agradable para el establecimiento de buenas relaciones interpersonales, donde los lazos de amistad se logren afianzar con mayor facilidad. Del mismo modo, se puede decir que contribuye a una mejor comunicación dada al dialogo y comprensión.

Según **Savater (2007)**, expone que: "Desde que el niño o la niña atraviesan la puerta de la escuela por primera vez, surge una comunicación con los padres y las familias. El compromiso que se establece entre las escuelas y los padres debe verse como una rica oportunidad para el crecimiento de todos y en especial de los alumnos". (pág.: 85).

Bajo este panorama las relaciones interpersonales en la vida social de las personas constituye una de las dimensiones importantes para su desarrollo psico-social; por lo tanto sus formas de pensar, sentir y accionar estarán moduladas por la interacción con sus semejantes basadas en la tolerancia, comprensión, comunicación y manifestaciones de valores como el respeto, honestidad entre otros, donde se evidencian comportamientos efectivos (empatía, orientado al problema, igualdad, entre otros).

En este mismo orden de ideas, se puede decir que una relación fundamentada en el respeto de los valores, se ubica en una de las más deseables relaciones que se puede sostener con los semejantes.

Al respecto Laura Trinidad Olivero (2004: 65 ) plantea que:

Las relaciones interpersonales consisten en la interacción recíproca entre dos o más personas. Involucra los siguientes aspectos: la habilidad para comunicarse efectivamente, el escuchar, la solución de conflictos y la expresión auténtica de uno/una. Las destrezas para las relaciones son de tipo social y emocionales que promueven la habilidad para comunicarse clara y directamente, escuchar

atentamente, resolver conflictos y expresarse de manera honesta y auténtica.

Es de interés señalar, que el fomento y materialización de este tipo de interacciones abren paso a la construcción de un nuevo ser humano que responde a un sistema socialmente aceptado.

Una relación interpersonal eficiente produce lo siguiente:

- Satisfacción.
- Autenticidad.
- Empatía.
- Compañerismo.
- Efectividad.

Por ello, una buena relación interpersonal en el ámbito educativo trae grandes beneficios educativos y sociales, los cuales contribuyen al fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje, así como favorece la integración y participación de todos los actores que forman parte de la institución educativa.

CUADRO N°9. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA FRECUENCIA DE LA COMUNICACIÓN ESTABLECIDA ENTRE DIRECTIVOS, DOCENTES Y PADRES Y/O REPRESENTANTES. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

1	2	3	4					
DIRECTIVOS	DOCENTES	ALUMNOS (AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
FRECUENCIA	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
SIEMPRE	1	50%	8	27,59%	69	42,33%	25	36,76%
FRECUENTEMENTE	1	50%	6	20,69%	28	17,18%	18	26,47%

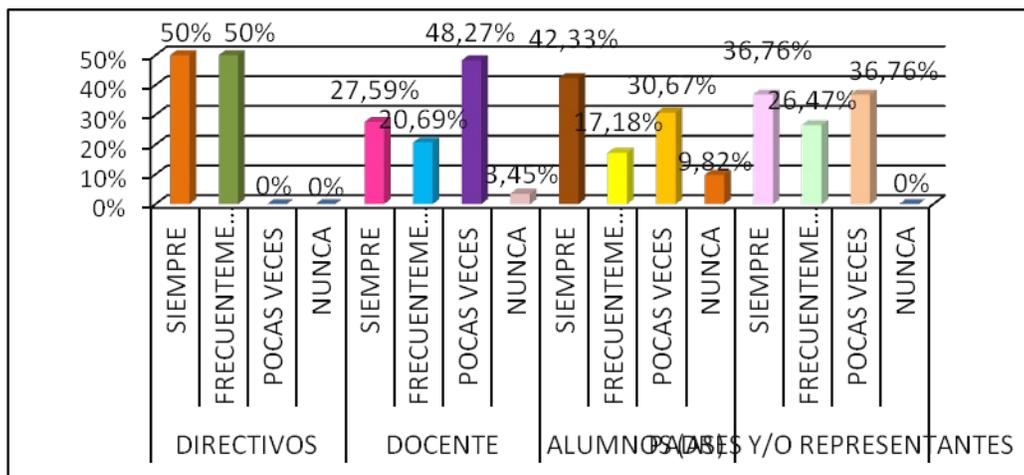
<b>POCAS VECES</b>	0	0%	14	48,27%	50	30,67%	25	36,76%
<b>NUNCA</b>	0	0%	1	3,45%	16	9.82%	0	0%
<b>TOTAL</b>	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

### Leyenda.

1. Comunicación de los directivos con los padres y/o representantes.
2. Comunicación de docentes con los representantes.
3. Comunicación entre el docente y los representantes.
4. Comunicación entre los representantes y los docentes.

GRÁFICO N° 9 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA FRECUENCIA DE LA COMUNICACIÓN ESTABLECIDA ENTRE DIRECTIVOS, DOCENTES Y PADRES Y/O REPRESENTANTES. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Este cuadro pretende enfocar las diferentes escalas de estimación porcentual de acuerdo a la frecuencia con la que se da la comunicación entre docentes -

padres y/o representantes, padres y/o representantes-docentes. Desde esta apreciación, resalta que los directivos afirman en un 100% que ésta se da “siempre y frecuentemente”, confirmado por el 63,23% de los representantes y el 59,51% de los alumnos. Mientras que los docentes, señalaron en un 48,27% que “pocas veces o nunca” se comunican con los padres de sus alumnos(as).

Los datos arrojados reflejan que los docentes difieren de la generalidad, negando que la comunicación sea constante, alegando que es producto de la falta de interés al llamado del docente y a la ausencia o poca asistencia de los padres a la escuela. Esta situación imposibilita las condiciones para orientar a la sociedad de padres y/o representantes en la formación y educación de sus hijos. Los docentes por medio de la comunicación con los padres pueden conocer facetas psicológicas y sociales del alumno(a), para así dominar métodos y técnicas de comunicación, motivación, procedimientos de enseñanza, experiencias instructivas e imaginación para lograr la empatía positiva en favor de aprendizajes, formas de conducta, estimaciones de acuerdo a la necesidad de cada niño(a).

En contraste con las respuestas del personal docente, los estudiantes afirmaron que “siempre” se da esta comunicación, porque sus padres asisten de forma constante a las actividades programadas en la escuela y establecen contacto directo con sus docentes para conocer sobre su desenvolvimiento académico y comportamiento asumido en el salón de clase y fuera de él.

Mientras que los padres y/o representantes manifestaron que la comunicación con el docente no se da “siempre”, ya que opinaron no tener suficiente tiempo por las ocupaciones laborales y los quehaceres del hogar, lo cual en relación con lo dicho por los docentes, se estima como factor de ausencia o poca frecuencia a la escuela.

Muchas veces, esta situación, pretende ser ocultada por los mismos padres y encargados de las instituciones educativas, pero lo más importante es crear conciencia de que los padres son indispensables en la escolaridad y formación de sus hijos, ya que lo que éstos aprenden en las primeras etapas de su vida es decisivo para el resto de sus vidas, porque si bien la conducta es modificable, esos años dejan huella indeleble en la personalidad del niño(a). Dejando ver que la labor no solo es impartir enseñanza sino que también se enseña a vivir.

Los padres aun no tienen conciencia de que ellos juegan un papel fundamental en lo que concierne a la educación de sus hijos lo que implicaría una cohesión que va desde la familia- escuela en donde la comunicación se plantea como una base esencial para crear, renovar y transformar factores que estén incidiendo de forma negativa en el desarrollo eficaz de la labor educativa.

Una de sus actuaciones deben girar en torno a la manifestación de una actitud de cooperación y apoyo en lo que concierne al rendimiento académico, necesidades personales, problemas disciplinarios entre otros del estudiante.

Por ello, es necesario que la existencia de una comunicación positiva, favorezca las condiciones básicas para el establecimiento de sanas relaciones interpersonales, que permitan la creación de un ambiente de comprensión, empatía, solidaridad, a fin de afianzar los lazos socio -afectivos y educativos.

Al respecto Virginia Sattir (1999: 34). Compara el proceso de la comunicación como una gran sombrilla que abarca e influye todo lo que acontece entre dos personas. Considera que, una vez que el individuo llega al mundo de la comunicación, resulta ser: El factor más importante que determina el tipo de relación interpersonal que se vaya a tener con los demás "

La comunicación constante entre docentes, padres y/o representantes, resalta la importancia que representa esta en los procesos formativos del niño(a), pues de

la misma, se derivan aportes significativos de ayuda en la labor de enseñar al niño(a), e insertarse armoniosamente en su mundo físico y social.

CUADRO N°10.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN EL TIPO DE RELACIÓN ESTABLECIDA ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

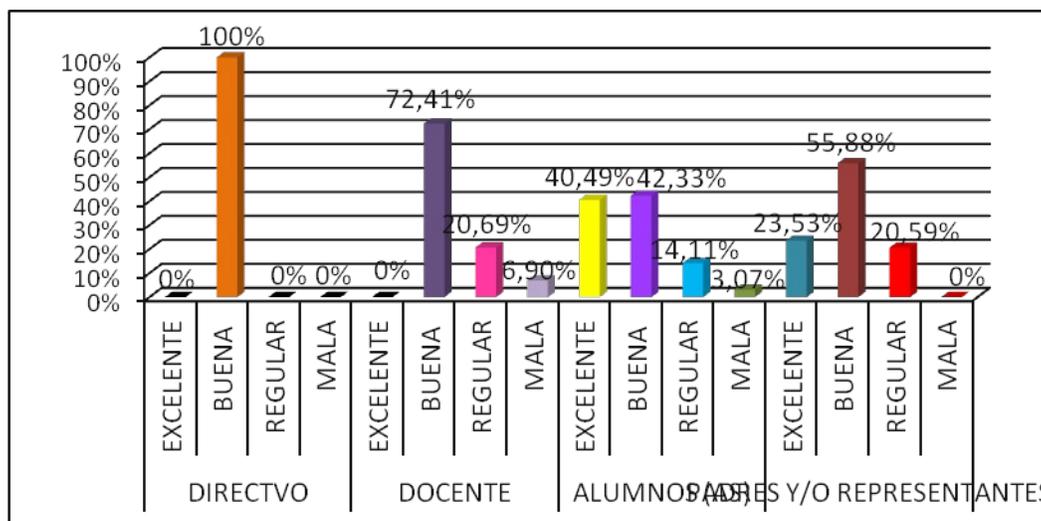
1	2	3	4					
DIRECTIVOS	DOCENTES	ALUMNOS(A)	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
FRECUENCIA	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
EXCELENTE	0	0%	0	0%	66	40,49%	16	23,53%
BUENA	2	100%	21	72,41%	69	42,33%	38	55,88%
REGULAR	0	0%	6	20,69%	23	14,11%	14	20,59%
MALA	0	0%	2	6,90%	5	3,07%	0	0%
TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011

**Leyenda.**

1. Relación que establecen los directivos con los padres y/o representantes.
2. Relación que establecen los docentes con los padres y/o representantes.
3. Relación que establecen los alumnos(as) con los docentes.
4. Relación que establecen los padres y/o representantes con los docentes.

GRÁFICO N° 10 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL SEGÚN EL TIPO DE RELACIÓN ESTABLECIDA ENTRE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Según los instrumentos aplicados, el 72.41% del personal docente expresó mantener una “buena relación” con los directivos-obreros, colegas- alumnas(os)-padres y/o representantes, es decir la comunidad educativa, mientras que con un 55.88% se ubicaron los padres y/o representantes y el 42.33% fue representado por los alumnos(as).

Todos los actores coincidieron en que su relación con la comunidad educativa es positiva, lo que significa una percepción favorable que favorece la comunicación intraescolar en la institución, así como el sentido de pertenencia de los actores involucrados, siendo ello el principio de integración-motivación en los procesos educativos de los estudiantes.

A través de esta, se logran crear lazos fuertes de amistad demostrando el respeto entre cada miembro de la institución educativa. La comunicación positiva significa usar palabras cariñosas, escuchar con atención las situaciones que

podrían estar afectando o favoreciendo la atmósfera escolar. Este tipo de comunicación permite abrir los canales de organización y planeación de actividades escolares y extra escolares así como debería motivar a los padres en la asistencia a la escuela.

Desde esta perspectiva, se considera que las buenas relaciones son muy importantes para el bienestar integral de la escuela y sus actores; sin embargo, la dinámica de estas relaciones a menudo se complica porque las personas no saben comunicarse adecuadamente o asertivamente.

La comunidad educativa funciona como un sistema integrador protagonizado por directivos, docentes, alumnos(as) y padres y/o representantes. Por lo cual, el factor comunicación juega un papel importante en la consecución del logro los objetivos planteados en la educación. Con la finalidad de conocer las actuaciones de cada uno(a) en relación a la ejecución de acciones que logren hacer de la educación un proceso orientado a la formación integral.

Los procesos comunicativos en la escuela, no son meros instrumentos o estrategias del aprendizaje, sino que constituyen su esencia, centrando su atención en el proceso y no únicamente en sus resultados, basados en la interacción entre los sujetos y el medio social como un ecosistema.

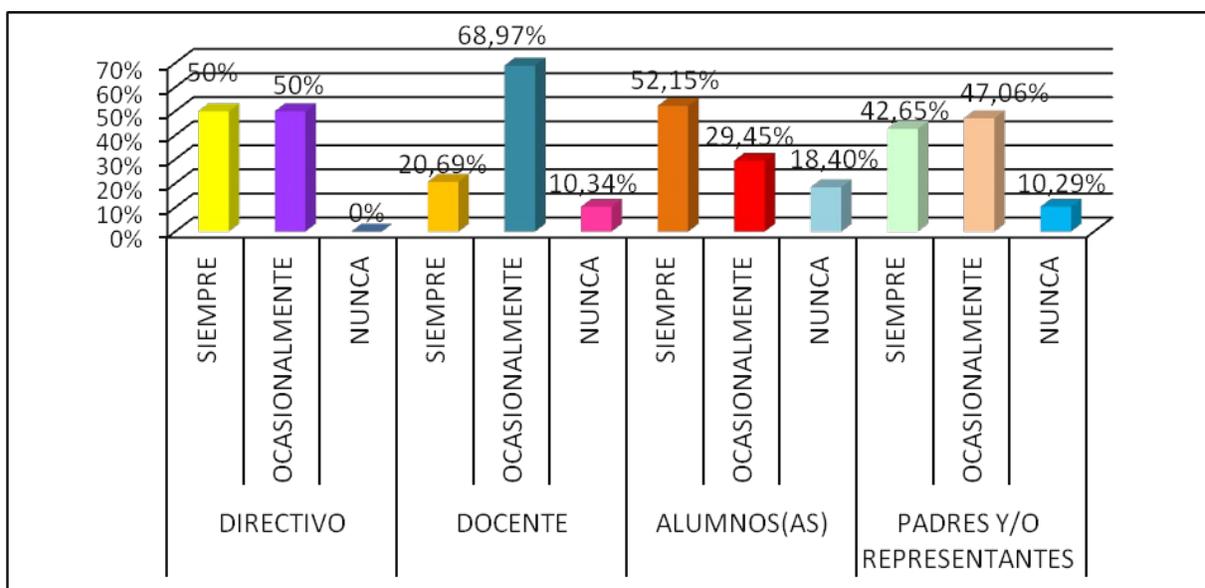
Frente a la enseñanza tradicional definida por relaciones verticales, de poder autoritario por parte del docente, directivos y subestimación del alumno(a), es importante insistir en la democratización, en el establecimiento de relaciones horizontales, de respeto mutuo entre los participantes.

CUADRO N°11.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES PROGRAMADAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DI RECTIV OS	DOC ENTE S	ALUMN OS(AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES								
			FRECUENCIA	ABSOLUT A	PORCENTUAL	ABSOLU TA	PORCENT UAL	ABSOLUT A	PORCENTU AL	ABSOLU TA	PORCENT UAL
			SIEMPRE	1	50%	6	20,69%	85	52,15%	29	42,65%
			OCASIONALMENTE	1	50%	20	68,97%	48	29,45%	32	47,06%
			NUNCA	0	0%	3	10,34%	30	18,40%	7	10,29%
			TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 11 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES PROGRAMADAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA ESCUELA BOLIVARIANO. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras:2011.

Al analizar la distribución porcentual de la frecuencia de asistencia y participación de los padres y/o representantes en las actividades escolares planificadas, el 68,97%% del personal docente afirmó que los padres y/o representantes asisten “ocasionalmente” a las actividades escolares, el 52,15% de los estudiantes opinó que lo hacen “siempre”, mientras que con un 47,06% los padres y/o representantes admiten asistir “ocasionalmente”,

Las opiniones recolectadas demostraron que la participación de los padres y/o representantes en los eventos y actividades escolares es pasiva, ya que le acreditan mayor importancia a las obligaciones personales-familiares-laborales, lo cual ha constituido una limitante para mostrar mayor interés en la asistencia a las actividades concernientes a la educación de sus hijos.

Tal situación, puede provocar que los alumnos(as) no se sientan motivados a progresar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, además de no recibir las pautas e instrucciones impartidas en las actividades que se programan en la escuela de tal manera, que las sociedades de padres carecerán de información referente a lo que acontece en la institución educativa.

Pearse y Stiefels (citados por fadda, 1990), señalan que la “participación de todos los actores involucrados con la actividad educativa actúa como el esfuerzo organizado para incrementar el control sobre los recursos y las instituciones, dado por parte de grupos y movimientos de los hasta entonces excluidos de tal control.”(p.46).

Lo expuesto anteriormente refleje que la participación, es un mecanismo de organización, control, planificación y ejecución de acciones que permiten constituir espacios para la toma de decisiones a través de los esfuerzos del colectivo.

De tal manera, que la programación de actividades escolares hará posible la activación de nuevas formas de inclusión de los diferentes sectores del

ambiente educativo y social. A través de esta, se puede fomentar en la sociedad de padres y/o representantes un espíritu cooperativo y activo en la vida educativa, así mismo, despertando su interés en las diferentes etapas formativas de sus hijos.

En contraste con las opiniones expresadas por los docentes, los estudiantes manifestaron que sus padres demuestran interés en su proceso educativo, ya que asisten de manera constante a la escuela para conocer sobre su rendimiento escolar y comportamiento, lo cual es claramente contradictorio de acuerdo a las mismas respuestas de sus representantes y docentes. Esto tal vez, muestre la necesidad de negar un hecho que seguramente les afecta y avergüence.

Los padres y/o representantes coincidieron con las opiniones recolectadas por los docentes, justificándose con el tiempo que dedican al empleo y las obligaciones personales y familiares. Por ello, es necesario recalcar que las actividades escolares en su mayoría no requieren de mucho tiempo, además de ser un deber y derecho constitucionalmente establecido. En la LOE en su Artículo 17: **“ Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación”**.

No basta con asistir a retirar el boletín o cuando tienen alguna citación del docente y la dirección, sino durante el curso no se demuestra interés en otros aspectos como: convocatorias a reuniones, actividades recreativas y culturales -educativos entre otros. Estos indicadores demuestran la poca importancia que le dan a la educación y formación del estudiante.

Dentro de la comunidad escolar la participación de los padres y/o representantes, es considerada de gran importancia porque contribuye al fortalecimiento de la formación y educación de sus hijos, en donde no solo el docente tiene la responsabilidad de orientar al niño(a) en los procesos técnicos, académicos y sociales.

El desarrollo de actividades escolares implica la participación de la escuela y de padres y/o representantes con el objetivo de realizar un trabajo integrado que permita la canalización de situaciones problemas, a través de una línea de acción que incorpore dos contextos: Educativo (Formación académica y transmisiones de valores sociales) y Social (Fortalecimiento y reforzamiento de la formación académica y educación en valores).

La familia y la escuela son los dos ámbitos de acción más importantes del niño(a) estas pueden contribuir al desarrollo integral de un individuo de carácter bio-psico-social. Ambas deben actuar a la par sincronizadas como orientadores y facilitadores en el proceso de enseñanza – aprendizaje del niño(a). Es por ello, que la familia debe incorporarse a la escuela para vivir la experiencia de convivir en el proceso de formación de su hijo(a) y asistir a la institución para canalizar situaciones que se presenten conjuntamente con el docente. En relación a ello **Savater (2007, p: 52)** señala que la escuela debe formar no solo el núcleo básico del desarrollo cognoscitivo, sino también, el núcleo básico del desarrollo de la personalidad.

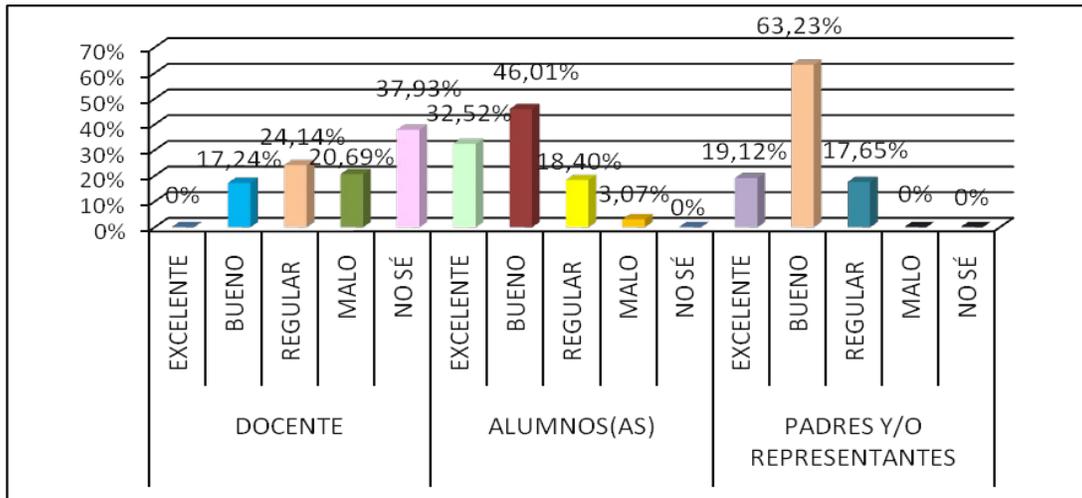
En este sentido, la escuela como espacio social destaca la importancia de la participación de la familia en las actividades escolares, de tal manera que se logre informar, capacitar e instruir bajo contenidos educativos y sociales que propulsen el desarrollo de acciones y estrategias socio-educativas, pues es importante que el rol de los padres se exprese participando activamente de la vida de la escuela favoreciendo un clima de trabajo mancomunado.

CUADRO N°12. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL COMPORTAMIENTO ASUMIDO POR EL ESTUDIANTE EN SU HOGAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011

DOCENTES	ALUMNOS(AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
		FRECUENCIA	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA
	EXCELENTE	0	0%	53	32,52%	13	19,12%
	BUENA	5	17,24%	75	46,01%	43	63,23%
	REGULAR	7	24,14%	30	18,40%	12	17,65%
	MALA	6	20,69%	5	3,07%	0	0%
	NO SÉ	11	37,93%	0	0%	0	0%
	TOTAL	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 12 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL COMPORTAMIENTO ASUMIDO POR EL ESTUDIANTE EN SU HOGAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

El 63.23% de los padres y/o representantes afirmó que el comportamiento de sus hijos en su hogar es “bueno”, al igual que el 46,01% de los estudiantes, mientras que el 37,93% de docentes dice “no saber”.

De los datos obtenidos, se pueden inferir varias cosas, entre ellas que la mayor estimación porcentual se encontró en la sociedad de padres y/o representantes, quienes alegan que en líneas generales sus hijos respetan las normas establecidas en el hogar y son criados con buenos principios y valores.

De acuerdo a lo planteado por **Albornoz (1990:54)**, “es en el hogar donde se educa y es en la escuela donde se percibe instrucción y no viceversa”.

En este sentido, la familia ejerce una función social en el proceso de socialización y educación de sus hijos. En ella es donde nace y se empieza a emplear el concepto de autogestión educativa, cabe señalar que en el seno de la

familia se producen las condiciones básicas, la expresión de los sentimientos, los patrones de conductas, ya sea en forma positiva o negativa.

**Según Mager, Robert, (1980). S/f** en su obra “Objetivos para la enseñanza efectiva”, a través de la educación familiar, el ser humano puede modificar y amoldar sus acciones, reacciones y experiencias hacia un determinado fin evitando desviarse del proceso de desarrollo integral de la personalidad.

Por ello, la familia se ubica en uno de los principales formadores y socializadores en las primeras etapas de su vida. Donde se transmiten al niño(a) directa o indirectamente actitudes, las destrezas, los conocimientos y los valores.

**Según Villanueva, Irás. (2005: 34): Los valores son como un conjunto de creencias que se consideran necesarios para una óptima convivencia entre los miembros de la familia, comunidad y en general todas las personas. Así pues, los valores tienen una función social de asegurar la convivencia y el respeto mutuo y se pueden aprender en el intercambio con las personas significativas de nuestra vida.**

Sin embargo, un aspecto que debe llamar a la reflexión, son los docentes que opinaron no tener conocimiento de la conducta que asume el estudiante en su hogar, de lo cual se deduce que no muestran interés en conocer a sus alumnos(as) de manera integral, sus intereses, problemas, sentimientos, dinámica familiar. Lo cual contradice la nueva orientación educativa que promulga como principio la integralidad del proceso formativo, donde cada contenido debe ser contextualizado según experiencias y condiciones socioculturales que rodeen al individuo.

Por lo tanto, el hecho de que los docentes no conozcan acerca del comportamiento del alumno(a) fuera de clase, en su espacio originario, representa una debilidad para el proceso de planificación de este educador, al no incluir en su

práctica actividades y componentes ajustados a las necesidades del educando, que contribuyan a transmitir y reforzar valores. Así como también limita la comprensión de las actitudes mostradas por los estudiantes y por ende su abordaje asertivo.

CUADRO N°13. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL TIPO DE DISCIPLINA APLICADA EN EL HOGAR, CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

1		2		3		
DOCENTES		ALUMNOS(AS)		PADRES Y/O REPRESENTANTES		
CATEGORIAS	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
CASTIGO (SUSPENSIÓN DE PRIVILEGIOS)	7	11.47%	16	7,37%	20	24,69%
REGAÑO	18	29.51%	85	39,17%	4	4,94%
GOLPES	4	6.56%	28	12,90%	2	2,47%
CONVERSANDO	15	24.59%	80	36,87%	52	64,20%
NINGUNO	17	27.87	8	3,69%	3	3,70%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

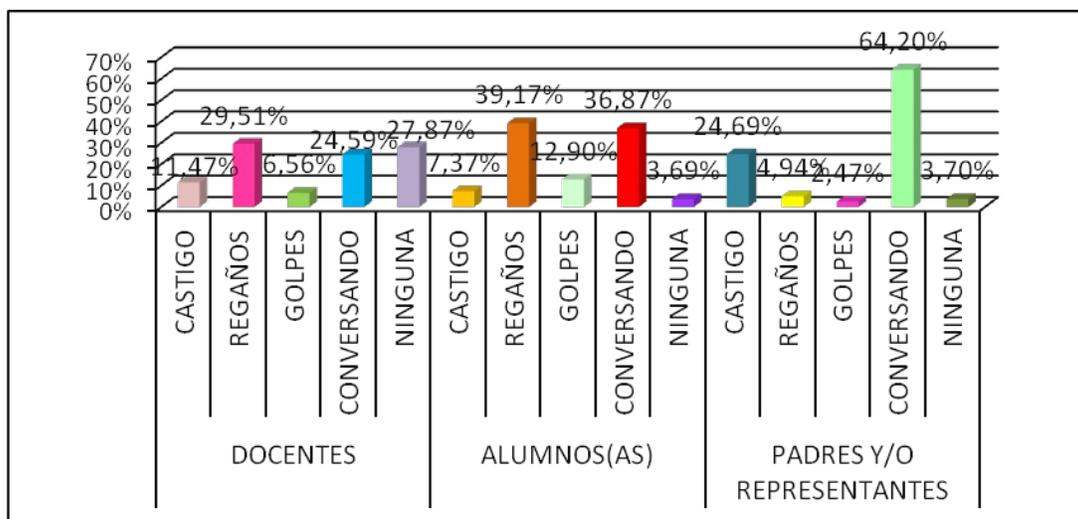
Nota: Las

cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

#### Leyenda.

1. Conoce el docente de qué manera se aplica la disciplina en el hogar.
2. De qué manera se aplica la disciplina en el hogar.
3. De qué manera aplica la disciplina en el hogar.

GRÁFICO N° 13 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL TIPO DE DISCIPLINA APLICADA EN EL HOGAR, CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

En el cuadro N° 12 los resultados obtenidos demuestran que al momento de disciplinar a los estudiantes en el hogar, la mayor precisión porcentual se concentró en la categoría de “orientación-conversación” con un 64.20% según padres y/o representantes. Sin embargo, los estudiantes en un 39.17% lo reconocen como “regaños”. Al igual que el 29,51% de los docentes. Es importante destacar, otros porcentajes como: el 27,87% de docentes que cree que no se emplea ningún mecanismo de corrección en el hogar. 36,87% de alumnos(as) afirma que conversan con ellos, y 24,69% de padres mencionan los “castigos” representados por la suspensión de algunos privilegios o actividades que le gustan a los hijos (TV, jugar, salir, entre otros). Registrándose, muy baja frecuencia en la opción de “golpes” u otro maltrato físico.

De acuerdo a lo planteado, se deduce que la mayor frecuencia porcentual del tipo de disciplina aplicada en el hogar es de tipo preventiva, ya que se busca crear conciencia en el niño(a) a través de mecanismos y medios formativos educativos que orienten a la comunicación en pro de la solución de las situaciones que están obstaculizando su desarrollo integral y bloqueando su sano desenvolvimiento social.

En este tipo de disciplina se le da libertad al niño(a) de expresar de forma espontánea sus sentimientos, inquietudes y necesidades, siendo ello un indicador positivo para fomentar un clima de confianza.

Una disciplina preventiva es aquella que no somete por correccional al tratar de impedir pautas negativas en el comportamiento, dando a conocer previamente las consecuencias de las mismas. **(Hernández, R. (1989:375)).**

Esto implica que el seno familiar enfoca las normas mediante el conocimiento de un moralizador no represivo, donde la disciplina actúa educando sin provocar el castigo corporal o mental. Donde se educa, ejercita y forma valores. Creando costumbres a la vida en un sentido social y moral.

En tal sentido, se considera que ésta es una disciplina que facilita la comunicación y comprensión, permitiendo la canalización de las situaciones problemas, bajo un marco conceptual de respeto a los valores sociales, morales y normas de conductas.

Esta perspectiva deja ver que el modelo disciplinario aplicado por los mismos, debería permitir un ambiente armónico entre padres e hijos, basados en relaciones afectivas favorables. Siendo de suponer que los canales de comunicación y respeto mutuo deberían mantenerse abiertos.

No obstante, en contraste con las opiniones recolectadas por los padres y/o representantes, los estudiantes consideraron que el tipo de disciplina al que son objeto es de tipo represivo, con “regaños” (peleas y sermones). Al respecto **(Hernández, R.1989:375)** afirma que “este tipo de disciplina somete la voluntad o la oprime, pero no contribuye a formarla, impide el desorden y lo castiga pero al final no mejora”.

Es a través del miedo, la represión, sanciones, regaños y castigos que se busca cambiar la conducta indeseable, sin pensar en las consecuencias y efectos mediatos, lo que crea un estado de odio y rencores afectando el desarrollo de la personalidad del niño(a).

Esta considera al niño(a) como un robot que solo recibe órdenes y sus acciones quedan condicionadas a las exigencias de sus padres, dándose a través de mensajes gestuales y expresiones ofensivas, lo cual limita el diálogo y la comunicación abierta de la que se hacía referencia anteriormente.

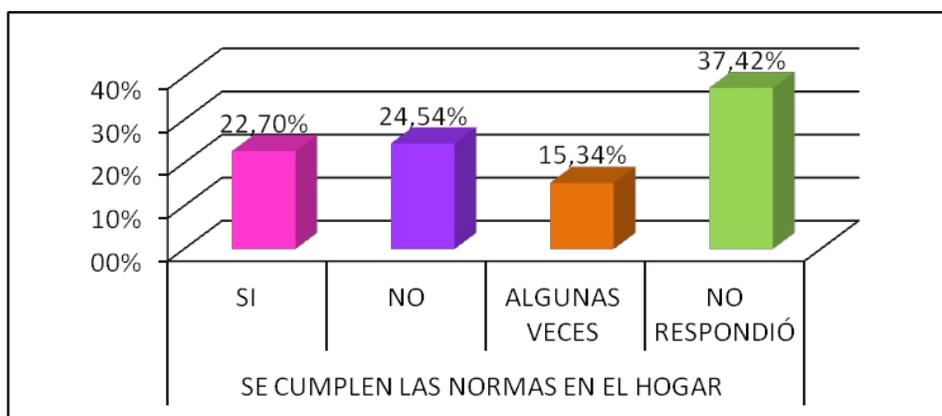
Es importante concluir que el niño(a) con una base disciplinaria formada en el hogar, puede fácilmente continuar con esa conducta a través de su vida en la etapa de la adolescencia y luego como adulto. Por lo tanto, la disciplina que tiene mayor incidencia es la disciplina de tipo educativo, donde la comunicación es la base esencial para resolver los problemas.

CUADRO N°14. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL HOGAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

ALUMNOS(AS)		
FRECUENCIA	ABSOLUTA	PORCENTUAL
SI (Llegar temprano. Realizar oficios en el hogar. Realizar las tareas)	37	22.70%
NO	40	24.54%
ALGUNAS VECES	25	15.34%
NO RESPONDIO	61	37.42
TOTAL	163	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 14 DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL HOGAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010- 2011



Este cuadro, refleja la proporción de estudiantes que cumplen las normas establecidas en el hogar, encontrándose un 24,54% de los estudiantes que expresó no cumplirlas, seguidos del 22,70% que afirma sí hacerlo, y el 15,34% comenta que lo hace “algunas veces”. Sin embargo, un dato notable, lo es el 37,42% de los encuestados que no quisieron responder la pregunta.

Los datos arrojados, evidencian que en el grupo familiar de los educando si se establecen normas pero no se cumplen, siendo esta una influencia negativa que obstaculiza la existencia de una relación armoniosa y respetable que facilite buenas relaciones interpersonales entre si y con los demás.

De tal manera, que las normas juegan un papel esencial en la actuación de los individuos, puesto que a través de esta se rigen o conducen. Estas constituyen un modelo, un patrón, ejemplo o criterio a seguir. Una norma es una fórmula que tiene valor de regla y tiene por finalidad características que definen de alguna manera rasgos de la personalidad, permitiendo así orientarse de forma acertada en su desenvolvimiento familiar, educativo y social a su vez representan un indicativo de orden y respeto que determinan el nivel de organización familiar.

En tal sentido, las normas son consignas establecidas por las cuales el niño(a), rige su comportamiento y están tomados del código que plantea el ambiente en el cual vive. Estas reglas deben estar revestidas de autoridad suficiente para que facilite el desarrollo de la personalidad del niño. (Villanueva, Yris. 2005: 35).

En tal sentido, es importante que los padres enseñen a sus hijos valores y normas, como el buen comportamiento que deben mantener dentro de los espacios donde actúe, destacándole siempre que las normas fueron hechas para respetarlas y como tal deben cumplirse, ya que las normas son la base del desarrollo de las conductas deseables socialmente, porque el niño(a) no se conduce de forma arbitraria ni por instinto sino que a través de una serie de normas preestablecidas se regulan sus acciones.

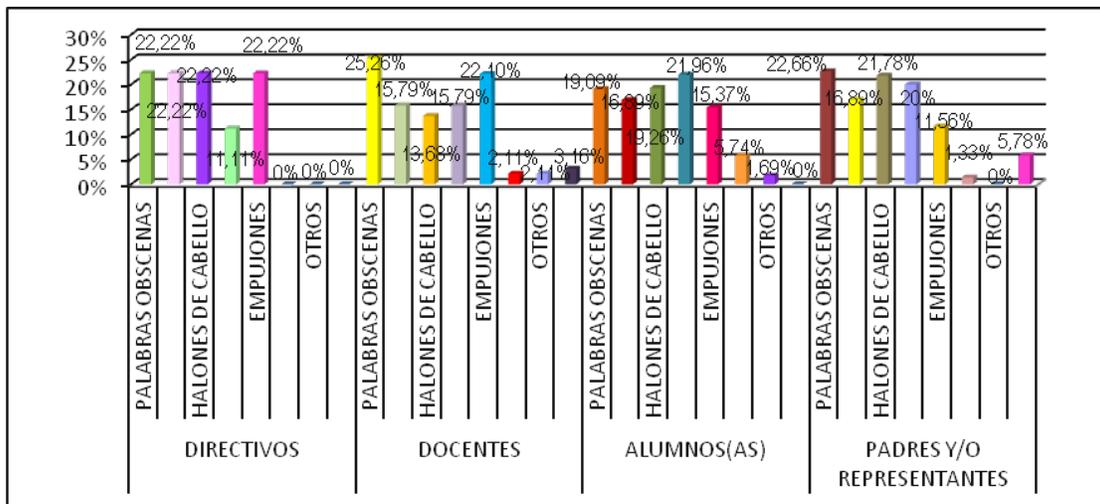
CUADRO N°15.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS DE VIOLENCIA OBSERVADOS EN LA ESCUELA BOLIVARIANO CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DIREC TIVOS	DOCEN TES	ALUMN OS(AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES								
			CATEGORIA	ABSOLUT A	PORCENTUAL	ABSOLU TA	PORCENTU AL	ABSOLU TA	PORCENTU AL	ABSOLU TA	PORCENT UAL
			PALABRAS OBSENAS	2	22.22%	24	25,26%	113	19,09%	51	22.66%
			PELLIZCONES	2	22.22%	15	15,79%	100	16,89%	38	16,89%
			HALONES DE CABELLO	2	22.22%	13	13,68%	114	19,26%	49	21,78%
			GOLPES	1	11.11%	15	15,79%	130	21,96%	45	20%
			EMPUJONES	2	22.22%	21	22,10%	91	15,37%	26	11,56%
			ACOSO	0	0%	2	2,11%	34	5,74%	3	1.33%
			OTROS	0	0%	2	2,11%	10	1,69%	0	0%
			NINGUNOS	0	0%	3	3,16%	0	0%	13	5.78%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

GRÁFICO N° 15. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN RELACIÓN A LOS HECHOS DE VIOLENCIA OBSERVADOS EN LA ESCUELA BOLIVARIANO CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

Los datos tabulados anteriormente, reflejan que los hechos de violencia observados dentro y fuera de las aulas de clases, están estructurados en diferentes formas de violencia. Según opiniones del personal docente el 25,26% de los entrevistados, afirmó que las “palabras obscenas” se destacan como una de las principales manifestaciones de violencia en la escuela. Los padres y/o representantes con un 22,66% coinciden con la respuesta arrojada por los docentes. Sin embargo, los estudiantes afirmaron que el 21,96% hace uso de la violencia física (golpes).

Se enfatiza que la mayor manifestación de violencia escolar en la institución educativa recae sobre las palabras obscenas, siendo estas el lenguaje cotidiano con el que se relacionan los estudiante

**Rodney. (2005)**, sostiene que la Violencia Verbal: “Es la que se origina en las relaciones interpersonales, cuando un sujeto ejerce su poder sobre el otro mediante el lenguaje verbal. Se caracteriza por el uso de códigos obscenos y vulgares; en ocasiones se alza el tono de la voz para dar validez al juicio del agresor”. (Pág.:26).

En el establecimiento de sus relaciones interpersonales, se toma como referencia comunicacional el uso de expresiones vulgares que causan a sus semejantes, humillación, dominio abuso de poder, falta de respeto, ridiculización entre otros. Tal situación, crea un clima conflictivo entre los escolares que desfavorecen la convivencia y el buen funcionamiento de una atmósfera grupal. Obstaculizando el desarrollo de una comunicación asertiva.

Sus manifestaciones dentro del aula de clase son generadas en muchos casos, por las relaciones verticales de poder, metodologías rutinarias, falta de didácticas y dinámicas grupales asumidas por el docente.

Es preciso mencionar que el trabajo en equipo contribuye a incentivar la cooperación y la autogestión educativa aplicada desde el punto de vista de movilización de recursos creativos que fomente mayores niveles de intelectualidad y formación de nuevas formas de participar en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La violencia escolar que se ve favorecida en los estudiantes, es por la falta de motivación e interés en su formación y proceso de enseñanza, problemas de autoestima, dificultades en la comunicación interpersonal, conductas disruptivas, fracaso escolar entre otras.

La violencia física, se constituyó para los estudiantes como una de las manifestaciones más notable en sus relaciones, la cual es utilizada como mecanismo de defensa ante las agresiones que pudieran sufrir por parte de sus compañeros.

Rodney. 2005 señala como Violencia Física “Todo tipo de violencia corporal que se ejerce de una persona a otra, mediante pellizcos, golpes, tirones de cabellos, quemaduras, empujones, sacudidas, daños con objetos (lápices, cuchillos, pistolas, compás), entre otras”. (pág.28)

Este tipo de violencia busca entre otras cosas, hacer daño físico y causar miedo, intimidar así como la reafirmación del dominio de unos sobre otros. Donde el niño(a) se convierte en objeto de rechazo, de burla y agresión por parte de sus propios compañeros. Causando en el niño(a) un estado de bloqueo emocional y por ende en su desenvolvimiento social.

La convivencia en la escuela debe estar condicionada por todo un conjunto de reglas y normas de conductas, que prevengan y/o reduzcan estas manifestaciones. Sin embargo, la crisis de valores en la propia escuela, propicia una disparidad de respuestas y puntos de vistas dentro de la comunidad educativa, que se manifiesta a través de la falta de aceptación de normas, valores y reglamentos escolares.

Por ello, “los problemas serios y prolongados de disciplina y violencia pueden ser señal de poca identificación de los niño(as) con las actividades y valores escolares, pero también es un indicativo de los conflictos del sistema general de valores y del funcionamiento de nuestra sociedad”. (Fernández, I. 1999: 52).

Cabe mencionar, que el sistema de interacción escolar que estimula la individualidad y la competitividad, provoca un nivel de insatisfacción de las necesidades psicológicas y sociales en los estudiantes a nivel personal y grupal. Este puede ser un indicador que provoca falta de interés por aprender e insertarse de forma positiva en el contexto escolar propiciando dificultades de conductas y comportamientos.

En este sentido, podemos hablar que la comunidad educativa debe reorientar sus funciones educativas – sociales, con el fin de revertir los

efectos de la violencia entre los escolares, los cuales se derivan de la decadencia de valores en la institución y su bajo nivel de pertenencia a la misma, así como el establecimiento de relaciones que se fundamenten en un contenido de individualidad como factor de superación personal.

Las conductas violentas generadas entre educandos manifiestan indicadores de maltrato de tipo verbal, físico y psicológico contribuyendo a una personalidad sumisa o agresiva. Los problemas de conducta en los niños(as) tienen sus orígenes en los factores sociales y familiares, de tal manera que la formación de conductas violentas está focalizada en el desarrollo de estos contextos.

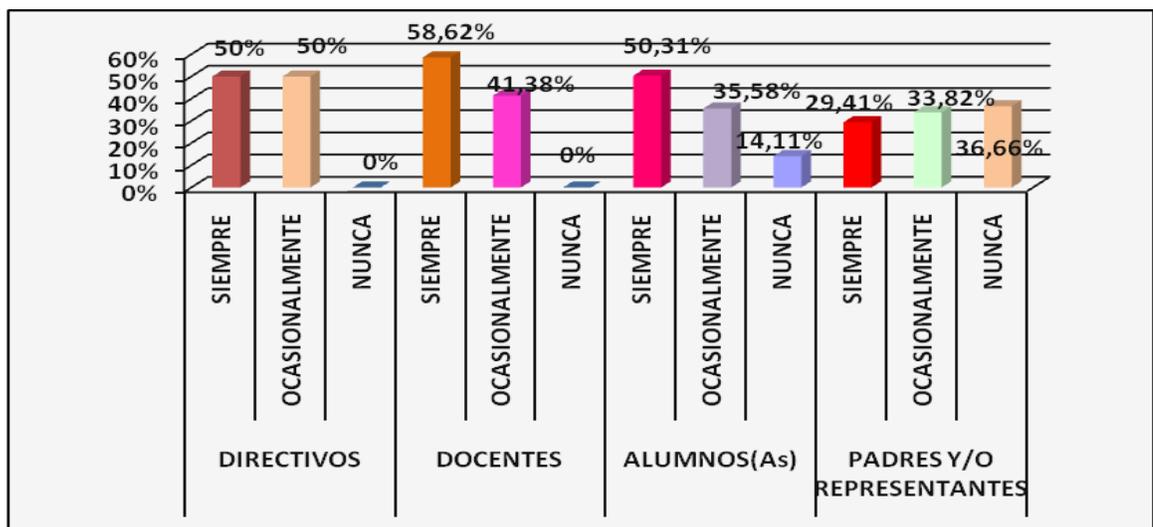
CUADRO N° 16.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA FRECUENCIA DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA OBSERVADOS EN LA ESCUELA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DIRE CTIVOS	DOC ENTE S	ALUMN OS(AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES								
			FRECUENCIA	ABSOLUTA	PORCENTUA L	ABSOLU TA	PORCENTU AL	ABSOLU TA	PORCENT UAL	ABSOLU TA	PORCENTU AL
			SIEMPRE	1	50%	17	58,62%	82	50,31%	20	29,41%
			OCASIONALMENTE	1	50%	12	41,38%	58	35,58%	23	33,82%
			NUNCA	0	0%	0	0%	23	14.11%	25	36,76%

TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%
-------	---	------	----	------	-----	------	----	------

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 16.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA FRECUENCIA DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA OBSERVADOS EN LA ESCUELA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

En este cuadro se representa la distribución porcentual de la frecuencia con la que se suscitan hechos de violencia en la escuela.

Los datos arrojaron que un 58,62% del personal docente afirmó que los hechos de violencia entre los estudiantes se dan “siempre”, dentro de la misma categoría se ubicó a los estudiantes con un 50,31%. Sin embargo, los padres y/o representantes con un 36,66% opinaron que “nunca”.

El análisis de los resultados, evidenció que existe mayor frecuencia porcentual en la categoría de “siempre” para los docentes. Tornándose esta

situación preocupante, porque se vislumbra que el escenario escolar de la institución está siendo utilizado para el fomento de la violencia.

De tal manera, que su actuación debe girar en base a la activación de nuevas formas de aplicar los métodos disciplinarios dentro de la escuela, ya que las técnicas y métodos empleados por el personal docente para contrarrestar y controlar los problemas disciplinarios no están siendo los más idóneos para bloquear situaciones como: peleas, faltas de respeto, expresiones obscenas, entre otras.

En un artículo de prensa del diario El Nacional (1997, 14 de abril), titulado “Más y mejor educación” (A-2), se dice que: El sistema educativo actual resta importancia a las pautas disciplinarias en el binomio maestro-alumnos y muy poco se ha logrado en el cambio de los patrones disciplinarios”.

Ante estas circunstancias, se hace necesario considerar el fenómeno, por cuanto es vital conocer la realidad colmada de irrespeto actual, estudiar sus resultados y contribuir al cambio de la formación de normas, hábitos, actitudes y reglamentos básicos para formar ciudadanos ejemplares dentro de la sociedad.

Se debe considerar, al estudiante en la creación y activación de normas disciplinarias porque ayudarán a crear un ambiente de integración (docente-alumnos/as), en la forma cómo se debería aplicar la disciplina. De tal manera, que se sientan comprometidos a respetar las normas establecidas en la institución para fomentar un espacio escolar orientado al crecimiento personal y educativo del niño(a).

Los problemas derivados de la aplicación de normas disciplinarias en el aula de clases y fuera de ella, se cuentan como los más importantes y serios en la actividad educativa, por cuanto la disciplina es considerada como unos de los ejes fundamentales del ambiente escolar. Por ello, es necesario que la comunidad educativa tome conciencia de la situación que se vive en las escuelas para contextualizar y mejorar los mecanismos de disciplina.

La disciplina no solo facilitará el desarrollo de las labores escolares y reprimir desorden que perjudican el proceso de enseñanza aprendizaje, sino también ayuda a la formación de hábitos útiles al alumno. (Jiménez.1986: 55).

Por consiguiente, permite ver el modelo disciplinario de una forma dinámica en donde el alumno(a) adquiere a través de sentido común, reforzada por el educador y por su formación en el hogar una forma correcta de conducirse, logrando formar entonces un sentido de la responsabilidad, confianza en sí mismo, respeto mutuo, entre otros.

Al igual que el personal docente, los estudiantes coincidieron en que los problemas disciplinarios forman parte de la dinámica escolar entre sus compañeros. Constituyendo ello un ambiente inadecuado para el establecimiento de buenas relaciones interpersonales que conjuguen la presencia del respeto, la comprensión, la solidaridad, el compañerismo, la aceptación entre otros.

Mención aparte, merecen las opiniones expresadas por los padres y/o representantes, quienes opinaron que las situaciones de violencia en la escuela no se dan “nunca”, siendo esto un aspecto contradictorio en relación con la variable estudiada en el cuadro N° 15 referida a los hechos de

violencia observados en la escuela, de la cual la sociedad de padres y/o representantes expresó que se evidencia violencia de tipo verbal y físico.

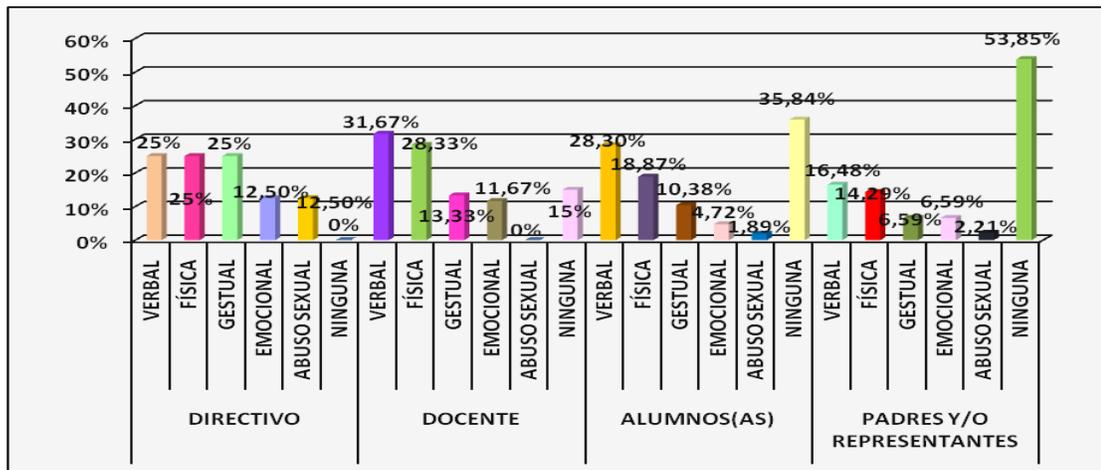
**CUADRO N°17. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE EN HECHOS DE VIOLENCIA DENTRO DE LA ESCUELA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.**

DIRE CTIVOS	DOCEN TES	ALUM NOS(AS )	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
			ABSOLUTA	PORCENTU AL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTU AL
<b>VERBAL</b>	2	25%	19	31,67%	60	28,30%	15	16,48%
<b>FÍSICA</b>	2	25%	17	28,33%	40	18,87%	13	14,29%
<b>GESTUAL</b>	2	25%	8	13,33%	22	10,38%	6	6,59%
<b>EMOCIONAL</b>	1	12.5%	7	11,67%	10	4,72%	6	6,59%
<b>ABUSO SEXUAL</b>	1	12.5%	0	0%	4	1,89%	2	2,20%
<b>NINGUNA</b>	0	0%	9	15%	76	35,84%	49	53,85%

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

**GRÁFICO N° 17. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA PARTICIPACIÓN DEL ESTUDIANTE EN HECHOS DE VIOLENCIA DENTRO DE LA ESCUELA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.**



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

En este cuadro se estructuran las diferentes formas de participación de los estudiantes en hechos de violencia, para la cual los docentes expresaron con un 31,67% la “violencia verbal”, mientras que con un 35,84% los alumnos(as) reflejaron en sus respuestas que no han participado en situaciones de violencia escolar, sin embargo con un 28,30% afirmaron que participan en la violencia verbal, para los padres y/o representantes con un 53,85%, afirmaron que no participan y el 16,48% de los entrevistados ubicaron la violencia verbal.

Los datos anteriores permiten inferir que la violencia verbal ocupa uno de los primeros lugares en la distribución porcentual, donde se considero como objeto de selección por los siguientes criterios:

- Convivencia escolar.
- Forma habitual de interactuar.
- Mecanismos de defensa contra los ataques de sus compañeros.

- Control en la toma de decisiones.
- Logros de sus propios intereses entre otros.

Como consecuencia de este tipo de violencia, tanto el que la sufre, como el que la infringe, ve afectada su autoestima y desarrollo socio-emocional convirtiéndolo en un objeto de abuso y/o maltrato que irrespeta su condición humana.

Esta situación conlleva a plantear que las conductas violentas asumidas por los estudiantes de forma reiterada y repetitiva no son exclusivamente responsabilidad del docente sino también, de la dinámica familiar donde se desenvuelve el niño(a), ya que sus conductas pueden ser manifestadas, por lo que observan en su educador o su familia tomando como modelo los comportamientos que reflejan estos actores.

Al respecto la teoría del aprendizaje de Bandura. (1998:45), citado por plantea entre sus puntos importantes: que el ser humano es capaz de aprender nuevos comportamientos observando a otras personas o modelos (modelaje), estas conductas aprendidas tienen una alta probabilidad de reproducirse en contextos similares o en nuevas circunstancias y esta capacidad de reproducción estará en función del reforzamiento que se obtenga de esta conducta.

En este mismo orden de ideas, se puede decir que el modelaje que muchos niños(as) adquieren en el seno familiar (familias disfuncionales violentas) también, los impulsa a asumir actitudes violentas en donde la escuela como ente rector de las conductas aprendidas en los hogares, será lugar donde se manifiesten dichas conductas.

Es importante que los padres recuerden que las relaciones afectivas con los hijos son determinantes en su desarrollo futuro. Si se trata al niño(a) con palabras hirientes, gritos o por el contrario, se ignora, y no se le demuestra con caricias y palabras de consuelo lo mucho que es querido, se está manifestando un cierto grado de maltrato hacia ellos.

El personal docente, padres y/o representantes deben prestar la atención a los cambios en la conducta del niño(a), con la finalidad de acercarse a las realidades – situaciones diarias que viven con el objetivo de prestar la ayuda necesaria si estos están incidiendo de forma negativa en su educación y formación.

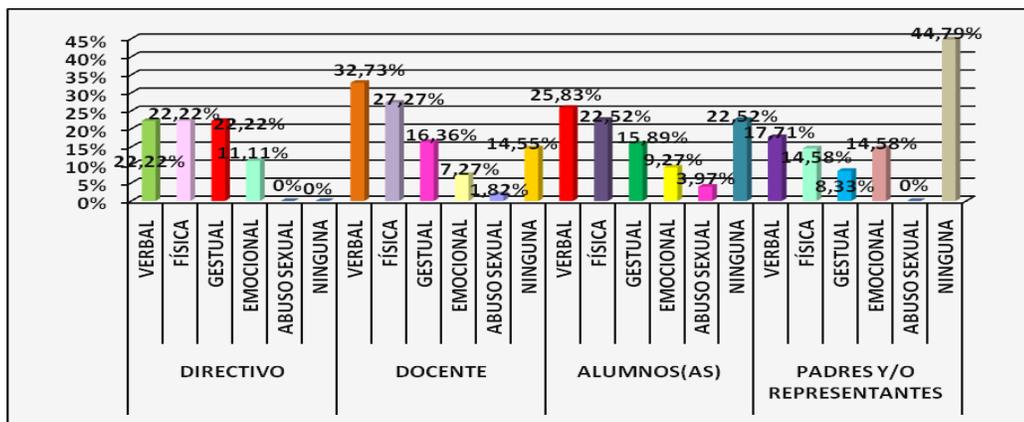
CUADRO N°18.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL TIPO DE VIOLENCIA QUE HA SUFRIDO EL ESTUDIANTE EN LA ESCUELA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DIRECTIVOS	DOCENTES	ALUMNOS(AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
CATEGORIAS	ABSOLUTAS	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
VERBAL	2	22.22%	18	32,73%	78	25,83%	17	17,71%
FÍSICA	2	22.22%	15	27,27%	68	22,52%	14	14,58%
GESTUAL	2	22.22%	9	16,36%	48	15,89%	8	8,33%
EMOCIONAL	2	22.22%	4	7,27%	28	9,27%	14	14,58%
ABUSO SEXUAL	1	11.11%	1	1,82%	12	3,97%	0	0%
NINGUNA	0	0%	8	14,55%	68	22,52%	43	44,79%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Nota: Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

GRÁFICO N° 18. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA AL TIPO DE VIOLENCIA QUE HA SUFRIDO EL ESTUDIANTE EN LA ESCUELA CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Nota: Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

Las opiniones referidas a la “violencia verbal” arrojaron una estimación porcentual para el personal docente de un 32,73% y en esta misma categoría

se ubicaron los estudiantes con un 25,83% sin embargo, los padres y/o representantes opinaron con una 44,79% que sus hijos no son objetos de violencia en la escuela.

Las expresiones obscenas, son unas de las manifestaciones de violencia que mayormente sufren los alumnos(as), docentes y demás miembros de la escuela, debido a formas comunicativas irrespetuosas y desconsideradas que se establecen entre ellos.

En este tipo de agresiones se busca intimidar/dañar a la víctima bloqueando su capacidad de interactuar al ubicarla en una posición de rechazo y desigualdad frente a los demás.

Cabe mencionar que según los docentes, la violencia verbal (palabras obscenas), son utilizadas, generalmente, por los estudiantes que presentan dificultades como: bajo rendimiento escolar, fracaso en los estudios, deserción escolar, mala conducta, entre otros, los cuales perturban el desarrollo eficaz del proceso de enseñanza- aprendizaje y por supuesto la disciplina escolar.

En segundo lugar, los estudiantes utilizan con mayor frecuencia códigos de comunicación ofensivos/destructivos, para interactuar con sus compañeros como forma de responder a los conflictos escolares, considerando que el uso de este tipo de violencia física no se siente en la comunidad educativa, sin embargo, es todo lo contrario.

Es preciso mencionar que dentro de las consecuencias que tiene la violencia verbal se puede mencionar:

-Sentimientos de inferioridad, muy baja autoestima, muy pobre imagen de sí mismos, angustia, ansiedad, introversión entre otros.

-Los niños(as) víctimas de maltrato verbal se muestran temerosos y sumamente ansiosos ante cualquier nueva experiencia aunque se trate de algo divertido.

-Son niños(as) tristes, frustrados, que raramente demuestran alegría.

-Tienen una percepción amenazante del mundo y se sienten siempre muy inseguros.

-Manifiestan problemas de aprendizaje, atraso en el desarrollo del conocimiento y vergüenza y sensación de fracaso por ello. Esto sucede por la falta de estímulo y la descalificación constante a la que son sometidos.

Los niños(as) víctimas de violencia verbal coartan progresivamente sus expresiones y suprimen sus relaciones interpersonales, atrasando así la adquisición de sus habilidades cognitivas.

Es de interés señalar que el bullying muchas veces no pasa desapercibido entre los escolares. Este se caracteriza por la intimidación o persecución de la víctima a través de un conjunto de agresiones de tipo físico, verbal, psicológico, entre otros, donde su efectiva existencia y/o presencia radica en el silencio de quien es agredido y asumen esta conducta por temor a ser ridiculizado y por no sufrir daños mayores por quienes se constituye su agresor o agresores.

Al respecto, Avilés (2006); expresa:

Llamamos bullying a la intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa a través de agresiones físicas y verbales, con resultado de victimización psicológica y rechazo grupal.

En este planteamiento se enfatiza los diferentes componentes que definen el bullying: la recurrencia, frecuencia, intencionalidad, el desequilibrio que provoca el maltrato, consecuencias, la pasividad de la víctima y sus formas de expresión. Las cuales configuran un escenario de conflictos entre víctimas- agresores. Este tipo de violencia escolar, se ubica en uno de lo más preocupantes, porque es difícil de identificar y diagnosticar.

CUADRO N° 19. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE PARTE DE QUIEN SUFRE LA VIOLENCIA EL ESTUDIANTE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DIRECTIVOS	DOCENTES	ALUMNOS (AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
			ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>CATEGORIAS</b>								
DOCENTE	0	0%	2	6,90%	26	13,54%	2	2,78%
PERSONAL DIRECTIVO	0	0%	0	0%	4	2,08%	0	0%
PERSONAL OBRERO	0	0%	0	0%	2	1,04%	2	2,78%
PSICOPEDAGOGO	0	0%	0	0%	2	1,04%	0	0%
COMPAÑEROS	2	100%	23	79,31%	112	58,33%	24	33,33%
NADIE	0	0%	4	13,79%	46	23,96%	44	61,11%

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

GRÁFICO N° 19. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE PARTE DE QUIEN SUFRE LA VIOLENCIA EL ESTUDIANTE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

De acuerdo a lo planteado en la distribución porcentual, se refleja con mayor proporción que son los estudiantes quienes ejercen agresiones y/o violencia contra sus compañeros, el cual se evidencia con un 79.31% por los docentes, el 58,33% de los estudiantes sin embargo, el 61,11% de padres y/o representantes expresó la opción “nadie”.

Desde este punto de vista, se puede decir que los problemas de violencia radican exclusivamente en la población de alumnos(as), los cuales han tomado un lugar importante en su vínculo e interacción social, donde se producen reacciones negativas como frustración, baja autoestima, ansiedad lo que también conlleva a frenar la autenticidad y creatividad del alumno(a) y lo convierte en un ser hostil hacia la sociedad, circunstancia que genera desajuste y desvío de metas, así como el irrespeto a normas y falta de interés en el proceso de enseñanza- aprendizaje, creando una atmósfera escolar desfavorable que impide una formación y educación integral.

Por ello, el docente debe conocer la dinámica familiar en la que se desenvuelve el educando, este lo llevara a una comprensión global del porque los escolares son violentos y/o agresivos.

Cabe mencionar, que los estudiantes son víctimas de agresiones de tipo físico, verbal y psicológico que afecta el sano desarrollo de su personalidad., así como un favorable desenvolvimiento e interacción con el medio que le rodea

Uno de los elementos que contribuirá a contrarrestar estas situaciones desfavorables en la comunidad educativa, es la participación de los diversos sujetos (familia - escuela). Y aplicar un tratamiento desde estos contextos, para mejorar la situación de violencia que se vive en la escuela.

En tal sentido, es necesario promover una participación activa de los sujetos involucrados familia-escuela como un elemento capaz de contribuir al fortalecimiento de la educación y del buen funcionamiento de la comunidad educativa, a través del fomento de buenas relaciones interpersonales basadas en la jerarquía de valores socialmente aceptados por la sociedad.

En torno a esto Prieto, L. (1990), señala que se debe contar con un docente capacitado en la teoría y la práctica del trabajo participativo donde este movilice recursos en el sentido de las necesidades de la familia para lograr la cooperación de esta, para hacer comprender que uniéndose los hombres pueden resolver mejor y en menor tiempo posible los problemas.

De tal manera, se debe asumir que la naturaleza social y educativa de la violencia en tanto remite a prácticas materiales y simbólicas que se producen tanto en el ámbito familiar como en el propio espacio escolar, se trata de una cultura que exige articular el eje familia-escuela-comunidad en el desarrollo de acciones y actividades concretas en un sentido humano de esperanza, contenido ético y trascendencia social lo que conduce a pensar que el problema de violencia escolar es un problema de todos.



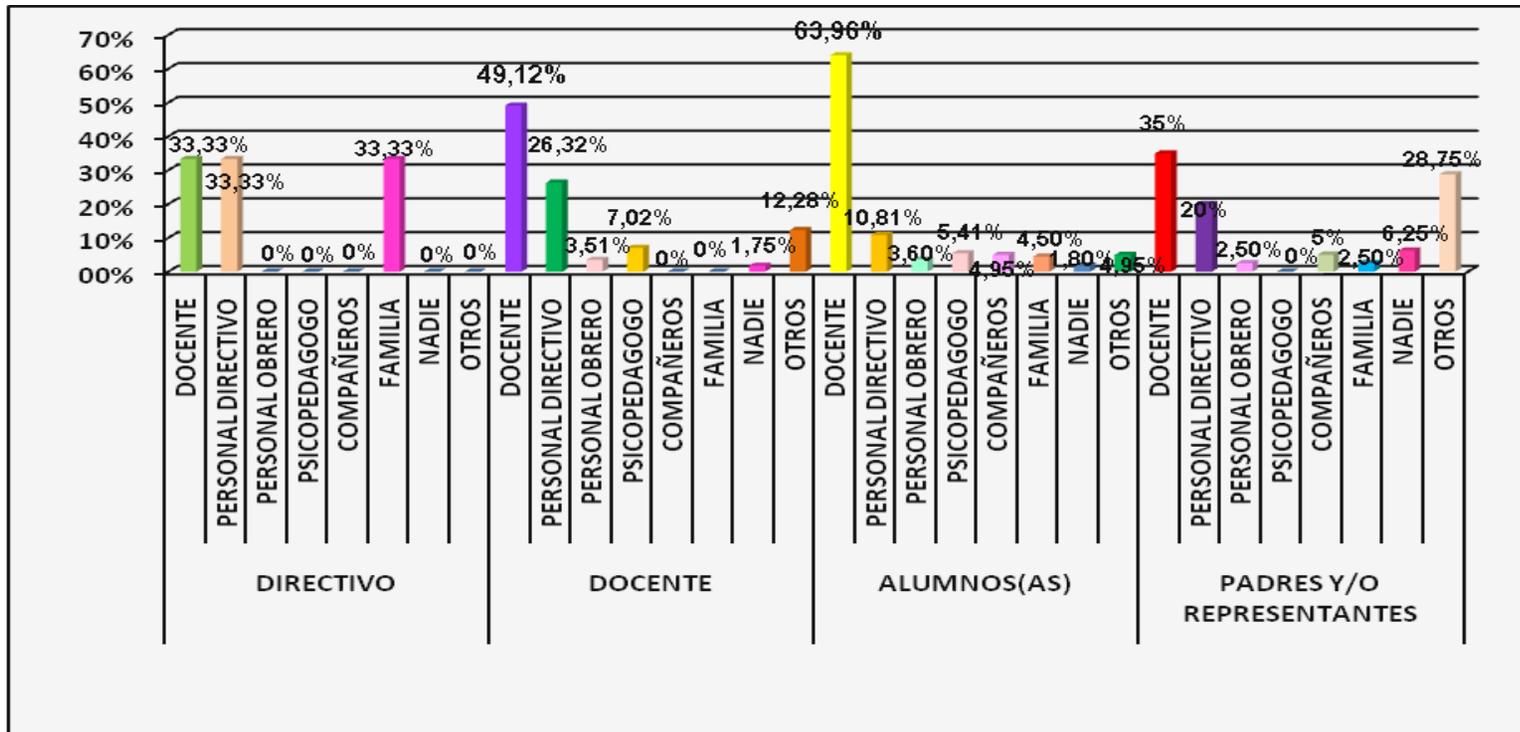
CUADRO N°20. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A QUIEN HA EMPRENDIDO LAS ACCIONES CORRECTIVAS FRENTE A LOS HECHOS DE VIOLENCIA. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DIRE CTIVOS	DOCENT ES	ALUMNOS( AS)		PADRES Y/O REPRESENTANTES					
		ABSOLUTA	PORCENTUA L	ABSOLUTA	PORCENTU AL	ABSOLUTA	PORCENT UAL	ABSOLU TA	PORCENTU AL
<b>CATEGORIAS</b>									
DOCENTE	2	33.33%	28	49,12%	142	63,96%	28	35%	
PERSONAL DIRECTIVO	2	33.33%	15	26,32%	24	10,81%	16	20%	
PERSONAL OBRERO	0	0%	2	3,51%	8	3,60%	2	2,5%	
PSICOPEDAGOGO	0	0%	4	7,02%	12	5,41%	0	0%	
COMPAÑEROS	0	0%	0	0%	11	4,95%	4	5%	
FAMILIA	2	33.33%	0	0%	10	4,50%	2	2,5%	
NADIE	0	0%	1	1,75%	4	1,80%	5	6,25%	
OTROS	0	0%	7	12,28%	11	4,95%	23	28,75%	

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**Nota:** Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

GRÁFICO N° 20.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A QUIEN HA EMPRENDIDO LAS ACCIONES CORRECTIVAS FRENTE A LOS HECHOS DE VIOLENCIA. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Nota: Las cifras sobrepasan la cantidad de los entrevistados, ya que estos podían señalar más de una opción.

En el cuadro N° 20 se revela que las acciones correctivas son ejercidas mayormente por los docentes reflejados con una representación porcentual para los alumnos de un 63,96%, el 49,12% para docentes mientras que el 35% está dado por los padres y/o representantes.

Ello refleja que el docente se toma como indicador principal por ser uno de los actores con los que el estudiante pasa gran parte del tiempo, por ello tiene la responsabilidad de hacer frente a las situaciones y hechos de violencia.

El docente como educador, formador, instructor y bajo la capacitación, manejo y uso de herramientas pedagógicas, debe estar en la capacidad de orientar y encaminar las acciones, actuaciones de los estudiantes en pro de la formación –educación integral, basándose en principios y valores en busca de la justicia, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad.

El docente como persona adulta, con experiencias y preparación, puede de manera consiente crear las vías alternas para prevenir la violencia escolar y aportar un conjunto de saberes, conocimientos que puedan servir de base pedagógica y social en la consecución y alcance de objetivos académicos y familiares. Sin embargo, estos objetivos no pueden ser solo asumidos por el docente.

En el proceso de disciplina y corrección de comportamientos inadecuados del estudiante, se debe lograr la creación de un ambiente familiar-social – escolar sano libre de violencia.

El docente como mediador, participa en la implementación de estrategias pedagógicas durante el desenvolvimiento de las actividades escolares cotidianas para lograr el desarrollo y fortalecimiento de las

potencialidades latentes del niño(a), proporcionando en él la necesidad de aprender todo aquello que pueda ampliar sus capacidades cognitivas y fomentar su crecimiento intelectual. Al respecto se señala en el Currículo Básico Nacional (1998) que:

**El docente será facilitador-mediador de aprendizaje: facilitador, al preparar ambientes de aprendizaje que representen retos para los alumnos, asumiendo una actitud ética al tomarlos en cuenta como personas que sienten y que se esfuerzan en su actuación; un mediador al intervenir oportunamente para introducir información, o al acompañarlos en la resolución de los conflictos o problemas que se le presenten al enfrentarse a estos retos, al seleccionar fuentes de información y al motivar el intercambio.**

De allí, que la labor educativa del docente implica compromiso, responsabilidad, integración y el ejercicio efectivo de la comunicación con diversos actores del proceso educativo: familia, escuela y comunidad, lo cual posibilitará un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad que no solo se dirige a la búsqueda de la trasmisión de conocimiento, sino que se interesa por el fomento de una sana convivencia con la finalidad de formar individuos en conocimiento y dotarlo de herramientas que faciliten su buen desenvolvimiento educativo y social.

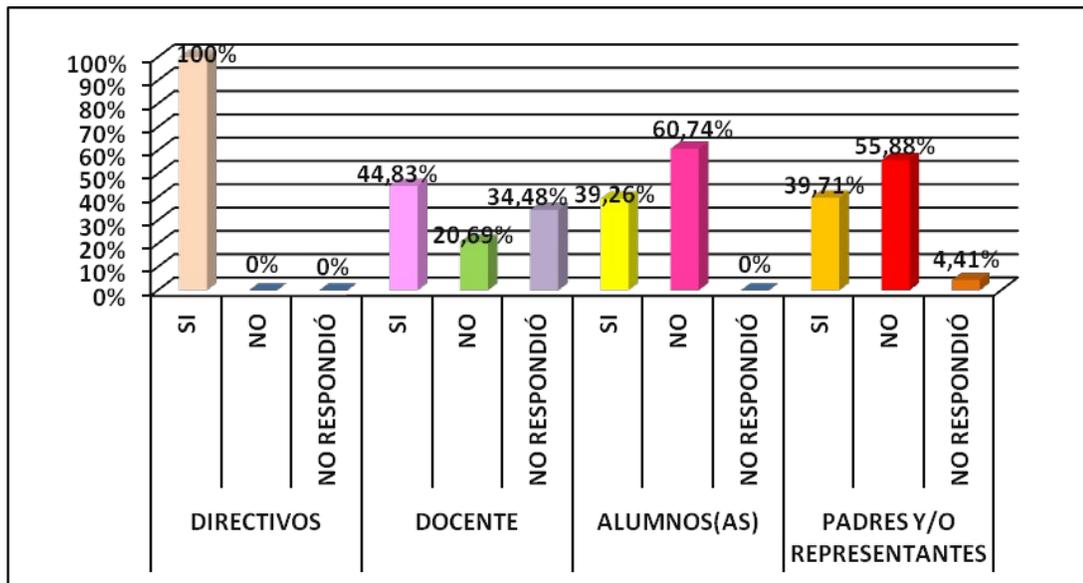
**CUADRO N°21. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERENTE AL ACUERDO O DESACUERDO CON LAS MEDIDAS-ACCIONES**

IMPLEMENTADAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.  
CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DIRECTIVOS	DOCENTES	ALUMNOS(AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
			CATEGORIAS	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA
SI	2	100%	13	44,83%	64	39,26%	27	39,71%
NO	0	0%	6	20,69%	99	60,74%	38	55,88%
NO RESPONDIO	0	0%	10	34,48%	0	0%	3	4,41%
TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 21.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERENTE AL ACUERDO O DESACUERDO CON LAS MEDIDAS-ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

El 60,74% de los estudiantes afirmo no estar de acuerdo con las acciones-medidas aplicadas por el docente, en esta misma categoría se encontraron los padres y/o representantes con un 55,88%, sin embargo el 44,83% de los docentes opinaron estar de acuerdo, así como el 100% del personal directivo.

Los estudiantes consideraron que las técnicas y métodos aplicados con el propósito de mantener el orden y resguardar el control y respeto en el aula no han tenido éxito porque se ha utilizado el uso excesivo de la vigilancia y el uso inadecuado de comunicación. Propiciando un ambiente de clase desfavorable.

En este sentido **Hernández, Ruiz (1989:375)** expresa. " es necesario no aplicar un rigor extremo porque conduce al sometimiento, opuesto a la disciplina, que despierta por íntima persuasión la conciencia del deber propio. En la disciplina escolar las prohibiciones y amonestaciones realizadas

injustamente provocan en el estudiante un estado de frustración e inconformidad”.

Es importante que el docente desarrolle habilidades y destrezas que permitan crear un clima de interacción y comunicación positiva que sostenga un nivel disciplinario deseado. El maestro debe ser tranquilo pero firme, amistoso pero no engañoso, debe controlar los nervios, mantener la autoridad y poner en práctica la comprensión permisiva que motiva al estudiante a la participación en las diferentes actividades escolares planificadas y no a la tolerancia excesiva que trae consigo la desorganización y el desorden, o a la intimidación que excede la capacidad de desenvolvimiento propio de sus alumnos(as).

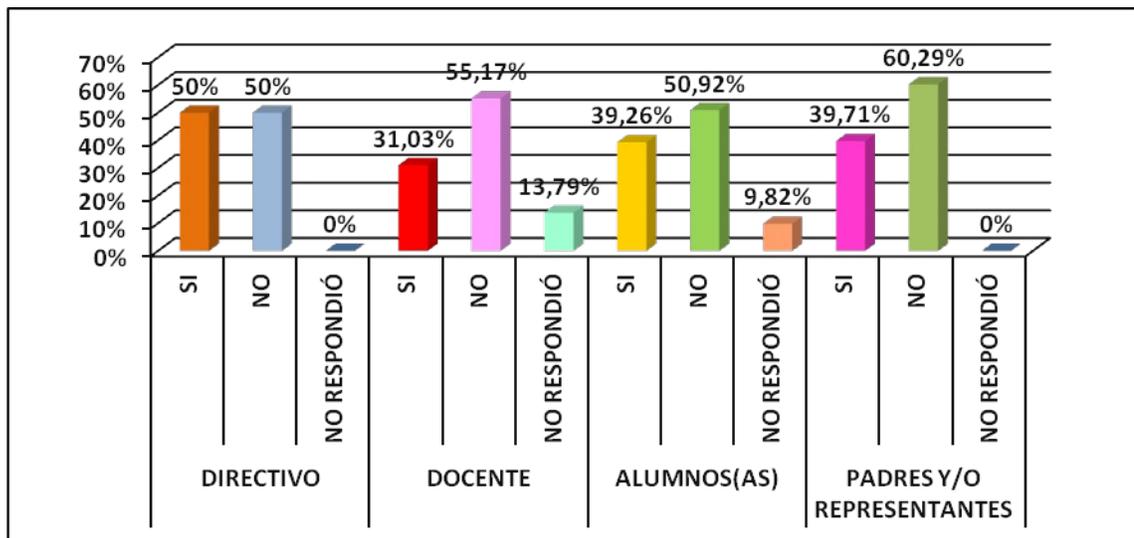
CUADRO N°22.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL A SÍ LAS MEDIDAS –ACCIONES IMPLEMENTADAS HAN CONTRIBUIDO A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

<b>DIREC</b>	<b>DOC</b>	<b>ALUMN</b>	<b>PADRES Y/O REPRESENTANTES</b>
--------------	------------	--------------	----------------------------------

TIVOS	ENT		OS(AS)					
	ES							
CATEGORIAS	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL
SI	1	50%	9	31,03%	64	39,26%	27	39,71%
NO	1	50%	16	55,17%	83	50,92%	41	60,29%
NO RESPONDIO	0	0%	4	13,79%	16	9,82%	0	0%
TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 22. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL A SÍ LAS MEDIDAS –ACCIONES IMPLEMENTADAS HAN CONTRIBUIDO A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

En relación a la variable estudiada los actores concordaron que las acciones y/o medidas implementadas no han disminuido los problemas de violencia escolar, esto se refleja porcentualmente con un 60,29% según padres y/o representantes, el 55,17% de los docentes, mientras que el 50,92% fue expresado por los estudiantes.

Esta situación deja ver que los problemas de violencia escolar a través del tiempo van en ascenso, con manifestaciones cada vez más propensas a la decadencia total de valores y principios, conduciendo al estudiantado a padecer de serios problemas psicológicos-emocionales.

Esto denota que las medidas-acciones implementadas en la institución educativa tienen un basamento humanístico débil porque no se fundamentan en la integración y fomento de valores humanos que despierten el sentido de sensibilidad humana, respeto y seguridad emocional de los estudiantes. Se hace necesario reorientar la planificación educativa en función del crecimiento personal del estudiantado.

A tal efecto, Armas y otros (2006: s/p) exponen que “la planificación educativa consiste en organizar las ideas para desarrollar el proceso de aprendizaje tomando en consideración las siguientes interrogantes: qué se hará, como se hará y en qué momento se hará”.

Se infiere que la planificación educativa le permite al docente orientar su labor educativa a través de la organización. De tal manera, que se producirán una serie de supuestos y contenidos que pretenden abordar durante su proceso de enseñanza, siendo esta una herramienta esencial en la visualización presente y futura de lo que desea alcanzar.

El Departamento de Bienestar Estudiantil, la Dirección del plantel y el maestro deben analizar cuáles son los problemas disciplinarios surgidos y la frecuencia con la que ocurren dentro y fuera de la escuela antes de tomar alguna medida. La correcta comprensión del problema y un análisis objetivo de los hechos de violencia observado asistirán al personal educativo involucrado a tomar decisiones para mejorar la situación planteada, y así de

ser necesario emprender las acciones justas, que serán aceptadas por el alumno(a). Es decir, estas deben ser aplicables bajo el conocimiento del estudiante, en virtud de la justicia y su beneficio propio.

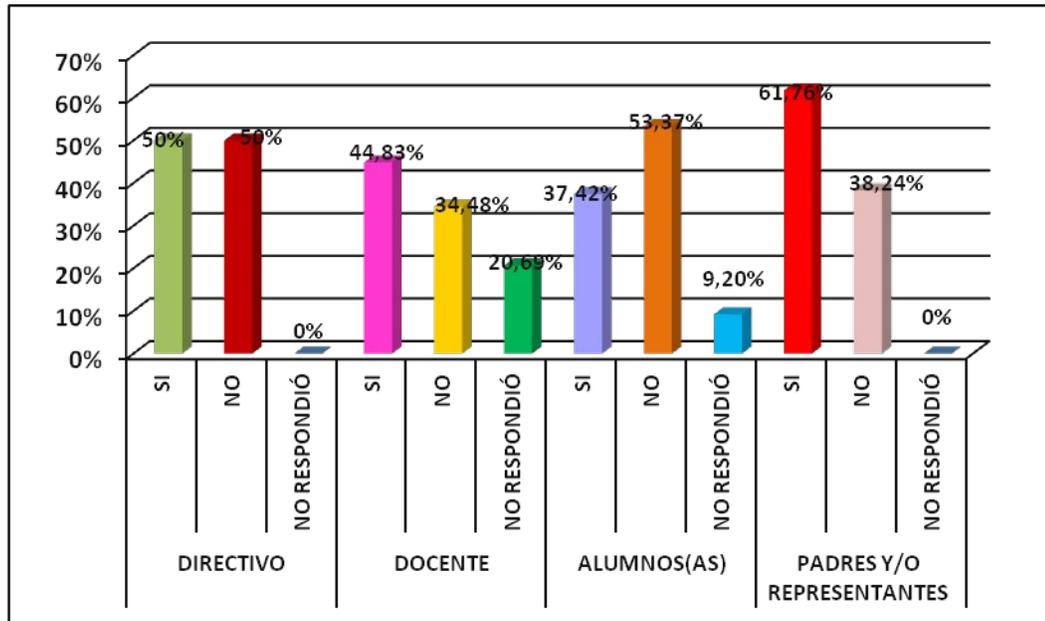
No pueden seguir siendo acciones aisladas, desarrolladas solo por los docentes, en sus aulas, si acaso, sino que deben orquestar esfuerzos para su definición donde participe toda la comunidad educativa, ya que la violencia tiene connotaciones estructurales que se desprenden del marco de valores sociales y culturales generados en nuestro país.

CUADRO N°23.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN RELACIÓN A LA FRECUENCIA CON LA QUE SE CONSIDERA QUE SE INTEGRA LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

DIREC TIVOS	DOCEN TES	ALUMN OS(AS)	PADRES Y/O REPRESENTANTES					
			ABSOLU TA	PORCENTU AL	ABSOLU TA	PORCENTU AL	ABSOLU TA	PORCENTU AL
SI	1	50%	13	44,83%	61	37,42%	42	61,76%
NO	1	50%	10	34,48%	87	53,37%	26	38,24%
NO RESPONDIO	0	0%	6	20,69%	15	9,20%	0	0%
TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 23. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL EN RELACIÓN A LA FRECUENCIA CON LA QUE SE CONSIDERA QUE SE INTEGRA LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Las opiniones recolectadas obtuvieron mayor porcentaje en la opción “si” con un 61,76% para los padres y/o representantes, y un 44,83% de los docentes, mientras que el 53,37% de los estudiantes expresó que “no”.

En efecto, la integración escuela-familia ocupa uno de los espacios tomados en cuenta en la comunidad educativa. Los padres y/o representantes de los educandos consideran que la escuela los incorpora en la educación y enseñanza de sus hijos, pero aún así existen muchos obstáculos para ello, como se apreció en el cuadro N° 11.

Esta situación lleva a reflexionar acerca de la importancia de la integración escuela-familia, donde ambas fusionadas sean voceras de sus necesidades e inquietudes que le aquejan, y pueden ser capaces de resolver o solucionar los problemas coadyuvando los esfuerzos en pro de obtener resultados satisfactorios en la búsqueda de soluciones. Por ello, el proceso educativo debe insistir en la dimensión social e integradora de la relación

familia-docente-alumno(a) para que lo escolar entre en contacto con la realidad.

**Por lo que al respecto, Velásquez C. (2000), plantea: "la integración de la escuela y la comunidad se considera prioritario para la promoción del cambio que requiere el sistema educativo a fin de garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo la participación de todos sus integrantes, crear un ambiente propio para el acercamiento de docente, padres y/o representantes y alumnos, con una educación abierta, flexible, participativa, solidaria e integradora donde la integración escuela comunidad constituya un importante factor del proceso de interacción social de la escuela." (p:42)**

Por otra parte, los estudiantes manifestaron que no se da una integración entre la escuela y la familia esto tiene sus implicaciones en:

-La poca atención del personal directivo y docentes en la convocatoria de reuniones que permitan abrir los canales de comunicación.

- Falta de interés por parte de los padres y/o representantes en la asistencia de las actividades escolares.

- Poca planificación para la realización de un trabajo mancomunado (escuela-familia).

-El factor tiempo para los padres y/o representantes resultó ser una limitante.

Es de interés considerar que la integración de la familia en la escuela juega un papel fundamental en el proceso educativo del niño(a), teniendo la mayor responsabilidad de velar en lo concerniente a la educación de sus hijos. Por ello que su participación en el sistema educativo puede derivar beneficios académicos y sociales.

El fenómeno de la violencia escolar requiere de los esfuerzos colectivos para el fomento y creación de líneas de acción orientadas a la

prevención de la violencia escolar. Sin embargo, en la actualidad se evidencia que su participación es limitada e incluso indiferente.

Dentro de este orden de ideas, se puede decir, que la familia-escuela debe mantener una integración y relación cohesionada, porque mediante esta se puede mejorar la conducta y comportamiento del niño(a) en cuanto al uso que hacen de la violencia como forma de protección, constituyéndose así en el principal mecanismo de defensa del escolar.

El sistema educativo debe implementar dentro de sus niveles de formación la integración de la familia en los centros escolares, con la finalidad de fortalecer los valores de los educandos, dado que la educación no solo tiene sus implicaciones en el ámbito escolar sino también familiar, de tal manera, se hace indispensable la participación activa y permanente de la familia a fin de garantizar una educación y formación integral.

CUADRO N°24. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA DISPOSICIÓN QUE TIENEN LOS DIFERENTES SUJETOS INVOLUCRADOS (DIRECTIVOS-DOCENTES-ALUMNOS(AS)-PADRES Y/O REPRESENTANTES) DE PARTICIPAR EN ACCIONES DIRIGIDAS A

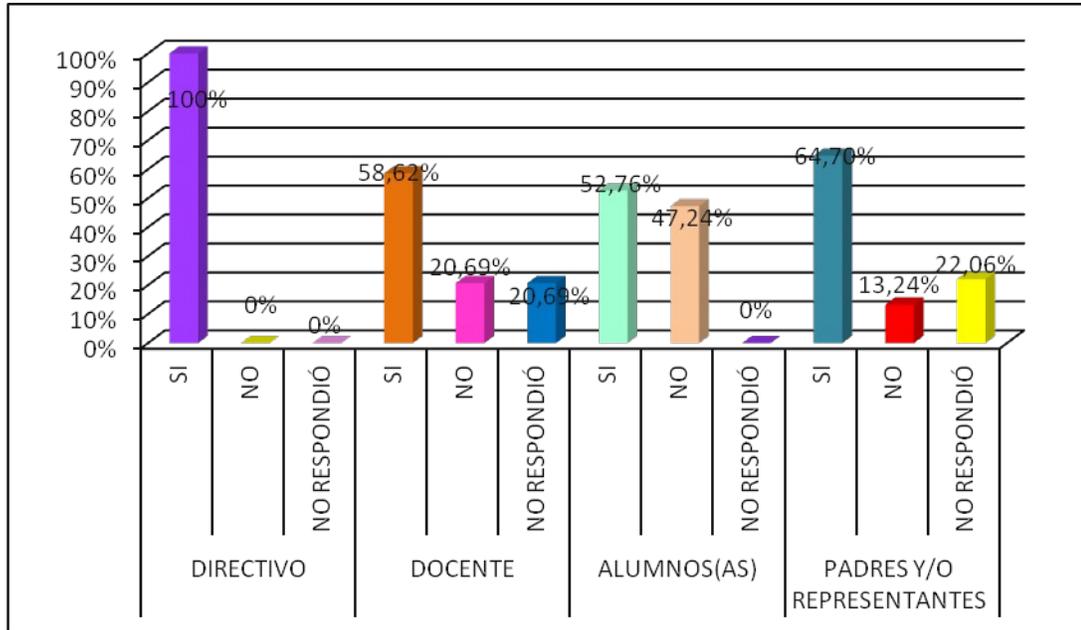
PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

CATEGORIAS	DIRECTIVOS		DOCENTES		ALUMNOS		PADRES Y/O REPRESENTANTES		
	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	ABSOLUTA	PORCENTUAL	
SI	2	100%	17	58,62%	86	52,76%	44	64,70%	
NO	0	0%	6	20,69%	77	47,24%	9	13,24%	
NO RESPONDIÓ	0	0%	6	20,69%	0	0%	15	22,06%	
TOTAL	2	100%	29	100%	163	100%	68	100%	

Fuente: Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

GRÁFICO N° 24. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDA A LA DISPOSICIÓN QUE TIENEN LOS DIFERENTES SUJETOS INVOLUCRADOS (DIRECTIVOS-DOCENTES-ALUMNOS(AS)-PADRES Y/O REPRESENTANTES) DE PARTICIPAR

EN ACCIONES DIRIGIDAS A PREVENIR LA VIOLENCIA ESCOLAR  
CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.



**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

Los involucrados en la comunidad escolar expresaron estar dispuestos a participar en acciones para contrarrestar hechos y situaciones de violencia en la escuela. Esta obtuvo una distribución porcentual con mayor precisión para el personal directivo en un 100%, docente con el 58.62%, los estudiantes con un 52.76%, padres y/o representantes con un 64.70%.

Esto refleja que la disposición a participar de los diversos actores (docentes-personal directivo-alumno(a) y padres y/o representantes) en el proceso de canalización de conflictos y problemas de violencia escolar es un indicador favorable para el alcance de su disminución y prevención.

En general los resultados obtenidos revelan la disposición que tienen de participar en acciones destinadas a luchar y prevenir el fenómeno de la

violencia escolar, tomándose como eje transversal la formación y educación en valores.

A través de esta integración y disposición se busca: Mejorar la calidad de la educación, integrar mejor los esfuerzos de los padres y/o representantes, fomentar mejores relaciones interpersonales de amistad, dialogo, cooperación y solidaridad entre los individuos y los grupos que forman la comunidad educativa, inducir en los padres y/o representantes una conciencia de los efectos perjudiciales de la violencia escolar, así como su responsabilidad en el proceso de prevenirla.

**CUADRO N°25. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LA INFORMACIÓN DADA POR LOS DOCENTES SOBRE LAS ACCIONES O MEDIDAS DISCIPLINARIAS ASUMIDAS POR ELLOS PARA LA**

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL AULA DE CLASES. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2011-2011.

ACCIONES Y/O MEDIDAS	Nº PERSONAL DOCENTE	%
Orientación individual-Charlas	23	16.67
Juegos tradicionales-educativos-deportivos	3	2.17
Citación al representante	13	9.42
Conversatorio sobre los valores	14	10.14
Conversaciones socializadas de los deberes-derechos del niño.	10	7.25
Concientización sobre los efectos de la violencia	11	7.97
Realización de proyectos de enseñanza-aprendizaje	7	5.07
Actividades didácticas	14	10.14
Control-vigilancia	11	7.97
Autoridad	12	8.70
Juegos pedagógicos-videos foros	8	5.70
Reuniones-conversación con el representante	12	8.70
Ninguna	0	0

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de docentes entrevistados, ya que estos podían señalar más de una medida-acción.

Según los resultados obtenidos, se evidencia que los docentes afirman en un 34,06% que las acciones- medidas implementadas para abordar la violencia escolar dentro del aula, son la orientación individual y la realización de charlas o conversaciones sobre valores y deberes-derechos con los estudiantes, seguidas del 15,84% que afirma realizar actividades didácticas y juegos pedagógicos en el aula, mientras que el 18,12% opta por citar y conversar con el representante del alumno(a).

La orientación a padres y/o representantes se realiza a través de la ejecución de charlas, donde se le explica la importancia que tiene su participación en los procesos formativos de la vida educativa de sus hijos,

haciendo énfasis en las consecuencias e impacto negativo de la violencia escolar en el desarrollo emocional-educativo y social en el niño(a),

A su vez, se reúnen a los estudiantes que presentan mayores problemas de disciplina, donde el docente resaltara contenidos teóricos-prácticos relacionados con la conducta inadecuada asumida por este grupo de estudiantes, en este espacio realizará técnicas y dinámicas que permite ayudar a tomar conciencia frente a la actitud asumida en la escuela.

El docente al tomar como acción y/o medida la orientación indica que busca corregir y bloquear conductas violentas a través de la prevención. La verdadera disciplina se construye como una opción personal, libre, constante, la cotidianidad y la vida.

Al respecto Hernández, Ruiz (1989:380) explica “ La disciplina no debe partir de la coerción sino en el sentido de decoro que forma al hombre apto para gobernarse así mismo, dispuesto a convivir comprensiva y solidariamente.”

En segundo lugar, se encuentran las conversaciones socializadas sobre los valores, impartiendo una educación en valores, ya que esta juega un papel fundamental en la formación humanista del ser humano y en su formación educativa.

A través de estas, se busca modificar y amoldar sus acciones y reacciones, fomentando una actitud proactiva en función de asumir un comportamiento productivo basado en sanas relaciones interpersonales

Las actividades didácticas, son aquellas que propician un ambiente de clases dinámico que despierta el interés y la motivación por los escolares en

su proceso de enseñanza–aprendizaje, permitiendo el sano aprovechamiento del tiempo libre.

Las prácticas educativas tienen que conectar vitalmente con las necesidades de los alumnos(as). Por eso, es necesario pensar la oferta educativa en función de sus necesidades (y no de nuestras habilidades o destrezas). (Diez, j 2000, p.14).

Es decir, proponer actividades que respondan a lo que se cree que los estudiantes necesitan y no en función de lo que el docente considere pertinente desde capacidades y conocimientos. Que sean por si mismas un punto de partida a sus situaciones, su edad, para cual es imprescindible conocerlas, teniendo a la mano un diagnóstico de las situaciones que están incidiendo de forma negativa en la educación y formación del estudiante.

por ello, es imprescindible la capacitación del personal docente en el manejo y utilización de herramientas de conducción grupal, debido a que juegan un papel fundamental en la dinamización de conductas agresivas y/o violentas del estudiante, a través de estas técnicas se logra que el niño(a) pueda explorar y aflorar sus sentimientos de represión los cuales son desplazados por el manifiesto de actitudes agresivas de igual manera, no se sienten motivados hacia la clase porque el proceso de enseñanza aprendizaje no combina estrategias que hagan posible dinamizar y autenticar su actuación de acuerdo a las características y necesidades del grupo.

**CUADRO N°26. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS ACCIONES O MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SEGÚN EL PERSONAL DOCENTE UTILIZAN LAS AUTORIDADES DEL CENTRO EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.**

<b>ACCIONES-MEDIDAS</b>	<b>Nº DE PERSONAL DOCENTE</b>	<b>%</b>
Realización de talleres y charlas	11	12.64
Conversaciones socializadas sobre valores	8	9.20
Eventos educativos-culturales-deportivos	4	4.60
Conformación de patrullas escolares	9	10.34
Orientación individual-familiar	9	10.34
Conversación privada con los estudiantes	7	8.05
Suspensión de clases	9	10.34
Citación del representante	10	11.49
Referencias al psicopedagogo	4	4.60
Supervisión por aulas	4	4.60
Levantamiento de actas de mala conducta	6	6.90
Ninguna	6	6.90

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de docentes entrevistados, ya que estos podían señalar más de una medida-acción.

Desde el punto de vista del personal docente, las medidas-acciones aplicadas por la institución educativa se encuentran con mayor frecuencia porcentual en la realización de “talleres-charlas” dirigidas a los padres y/o representantes con un 12.64%, con un 11.50% se encuentra “citar al representante”, la “conformación de patrullas escolares, “representado por el 10.34% y en igual proporción se ubicó “suspensión de clases”.

Las autoridades de la comunidad educativa orientan sus acciones a la:

Realización de charlas –talleres dirigidos a padres y/o representantes, en esta se imparten módulos orientados a la realización personal, fomento de buenas relaciones interpersonales. Así como crear un clima de confianza.

Conformación de patrullas escolares. Las cuales se encargarán de vigilar, controlar toda forma de violencia manifestada por los escolares de igual manera comunicaran ante la dirección y el departamento de orientación la situación que ocurre en las aulas.

Citar el representante, se realiza un llamado a los padres con la finalidad de dar a conocer la conducta que está asumiendo su representado y su participación en el cambio y modificación de estas conductas.

Suspensión de clases, cuando el estudiante no acata las normas disciplinarias establecidas en la escuela, afectando la parte socio-emocional del niño(a). Su puesta en práctica creará en los demás escolares una actitud de presión y de regulación de conductas de forma represiva.

Al comparar estos resultados con la tabla N° 26 se observa un contraste de opiniones, ya que las acciones-medidas asumidas por el personal docente son exclusivamente de tipo educativo mientras que para la institución son de tipo educativo-represivo.

Las acciones y/o medidas con un contenido represivo no le permiten al estudiante reaccionar sobre sus acciones, creando en él ansiedad e incertidumbre. Mediante estas medidas se logra mantener bajo control y sujeción las actuaciones de los estudiantes. Por ello, la política educativa debe encauzar nuevas formas de accionar frente a los diferentes problemas de violencia escolar desde una visión educativa – preventiva.

En este mismo orden de ideas, se expone que una política educativa es la acción que se desarrolla para resolver conflictos a nivel de la educación, mediante disposiciones que tienden a mejorar la situación problemática que presenta dicho sistema educativo.

CUADRO N°27. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDAS A LAS PROPUESTAS SOCIOEDUCATIVAS EXPRESADAS POR EL PERSONAL DOCENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL AULA DE CLASE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

ESTRATEGIAS SOCIO-EDUCATIVAS	N° DE PERSONAL DOCENTE	%	DIRECTIVOS	%
Integración escuela-familia	14	13.33	2	9.52
Promoción –fomento de valores	6	5.71	2	9.52
Motivación al respeto de los derechos-deberes del niño	8	7.62	1	4.76
Talleres-charlas	11	10.48	2	9.52
Mejoramiento de los métodos disciplinarios	9	8.57	1	4.76
Reuniones con los padres y/o representantes	9	8.57	2	9.52
Orientación –comunicación	7	6.67	2	9.52
Participación de la escuela en la realización de proyectos socio-educativos	11	10.48	2	9.52
Incorporación de un equipo multidisciplinario	6	5.71	2	9.52
Orientación del personal docente en herramientas de conducción grupal	10	9.52	2	9.52
Creación de espacios para el fomento de la convivencia-recreación	5	4.76	2	9.52
Nombramiento comisiones disciplinarias	7	6.67	1	4.76
Ninguno	2	1.90	0	0

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de docentes entrevistados, ya que estos podían señalar más de una propuesta socio-educativa.

En lo referente a las propuestas desde el contexto familia-escuela, el personal docente reveló con mayor frecuencia, en primer lugar, la Integración escuela-familia con un 13.33%, mientras que la participación de la escuela en la realización de proyectos socio-educativos alcanzó un 10.48%.

Al observar las diferentes opiniones planteadas por el personal docente, se consideró que la integración de la familia en la escuela es un punto crucial en la formación disciplinaria del niño(a). Por tal razón, se debe buscar los medios y/o estrategias para lograr mayor participación de la sociedad de padres y/o representantes en la prevención de la violencia escolar.

Es de interés señalar, que el docente enfatizó la participación de la escuela en la realización de proyectos de tipo socio-educativo, con el objetivo de establecer mayor acercamiento con la familias del niño(a), concienciar a la familia que las necesidades y problemas que afronta la escuela no es un hecho aislado de sus competencia, al contrario son pilares esenciales para sostener una educación y formación de calidad y así consolidar un solo polo de prevención desde el contexto familia-escuela.

**Zielinki 1976 (citado por Sarramona 1993)**, señala...existe un consenso en los sectores públicos y privados acerca de la perentoria y urgente necesidad de unir esfuerzos tendentes a lograr la participación de la familia en el proceso educativo

Se sugiere entonces, la integración de un equipo multidisciplinario y interdisciplinario, ya que desde sus diferentes puntos de vista de la realidad, se logre el desarrollo efectivo de un proyecto de tipo socio-educativo que

responda de forma acertada a las necesidades y exigencias de la comunidad educativa.

Así pues, uno de los recursos humanos en la contribución favorable de la labor educativa se ubica el Trabajo Social porque juega una de las facetas más importante de su habilidad profesional, por cuanto le permite visualizar debilidades y necesidades surgidas entre los escolares, creando nuevos mecanismos de integrar al educando de forma adecuada dentro de su contexto educativo-familiar y creando puntos de referencia hacia otras dificultades como deserción escolar, bajo rendimiento escolar, indisciplina escolar, entre otras.

Finalmente uno de los objetivos del Trabajador Social escolar es el de conocer a los estudiantes desde un una visión multidimensional ( psicológica, física y social), que interviene en su comportamiento, para así encaminar líneas de investigación que le permitan explicar el porqué la presencia de desvíos conductuales como forma de conducirse en su medio social extrayendo las causas que se interfieren en su accionar, desarrollando estrategias socio-educativas que hagan posible dar una respuesta satisfactoria ante la situación.

CUADRO N°28. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS ACCIONES O MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SEGÚN LOS ALUMNOS(AS) SON ASUMIDAS POR EL PERSONAL DOCENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL AULA DE CLASE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

ACCIONES-MEDIDAS	Nº DE ALUMNOS (AS)	%
Regaños	79	23.17
Maltrato(pegar, palabras obscenas, gritos otros)	33	9.68
Suspensión del recreo	11	3.23
Conversaciones –orientaciones	62	18.18
Citación al representante	20	5.87
Separación de los compañeros	9	2.63
Castigos (mantenerse levantado, escribir repetidas veces su nombre, entre otros)	7	2.05
Realización de actividades escolares	10	2.93
Realización de talleres y charlas	27	7.92
Suspensión -expulsión	57	16.72
Ninguno	26	7.62

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de alumnos entrevistados, ya que estos podían señalar más de una medida-acción.

Desde el punto de vista del estudiante las medidas –acciones aplicadas por el personal docente en el aula de clases se encuentran con mayor frecuencia porcentual “ regañar ” con un 23,17%, y con un 18,18%, se encuentran conversaciones.

De acuerdo a lo planteado, se puede inferir que la medida que utiliza el docente como mecanismo disciplinario tiene sus manifestaciones en una disciplina represiva. Enfatizándose éstas como medidas de control en el aula con el objetivo de mantener dominio, orden y no perder el hilo secuencial de la clase y evitar distraer su atención en la intervención de problemas de violencia entre ellos. Este tipo de medidas/acciones someten la voluntad del estudiante, a través de la transmisión de miedo sin pensar en las causas que pueden traer consigo, una de estas es crear en los estudiantes un estado de odio, rencores y perturbaciones.

El docente debe conocer las dificultades que se derivan de estas conductas

**Al respecto: Navaes, M (1987.109) en su obra psicología de la actividad escolar, las clasifica como extrínsecas e intrínsecas; las causas intrínsecas están relacionadas con las condiciones físicas-anatómicas, intelectuales, emocionales y**

**trastorno de personalidad, que conducen al alumno a presentar reacciones inadecuadas en la escuela básica; las extrínsecas están ligadas a influencias ambientales, familiares y sociales.**

Por tal razón, no se debe hacer uso de métodos disciplinarios, sin antes no conocer las características propias del estudiante para evitar causar malestar en el desarrollo de su personalidad

Cabe resaltar, que las pautas normativas en el aula de clases deben estar orientadas a crear estímulo en el estudiante que despierten su interés y conciencia en encaminar sus actuaciones hacia el deber y la dignidad, y no a través de castigos físicos maltratos y sanciones severas que imposibiliten su capacidad de discernir sobre su forma de interactuar.

El docente debe tener presente que los problemas de violencia en el aula pueden deberse a causas relacionadas con alumnos(as) inadaptados o por alumnos(as) con problemas permanentes de conductas, se debe ser consciente frente a esta situación y tomar en consideración cuales son los motivos que están incidiendo en el desarrollo y presencia de estas conductas en clases, y en base a ello dirigir acciones - medidas que puedan mejorar la convivencia.

CUADRO N°29. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS ACCIONES O MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SEGÚN LOS ALUMNOS(AS) SON ASUMIDAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL AULA DE CLASE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

ACCIONES-MEDIDAS	Nº DE ALUMNOS (AS)	%
citación al representante	47	23.98
Empleo de castigos físicos	18	9.18
Conversaciones-orientaciones	8	4.08
Realización de reuniones – asambleas con los padres y/o representantes	15	7.65
Supervisiones por aula	13	6.63
Suspensión- expulsión	10	5.10
Realización de eventos educativos- culturales-deportivos	14	7.14
Realización de talleres y charlas	13	6.63
Hacer cumplir las reglas	14	7.14

Ninguna	44	22.45
---------	----	-------

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de alumnos entrevistados, ya que estos podían señalar más de una medida-acción.

Desde la perspectiva del estudiantado las acciones-medidas aplicadas por la institución educativa se clasifican con mayor frecuencia porcentual: “Citar al representante” con un el 23.98%, y la opción “ninguna” con un 22.45%

Cabe mencionar que uno de las medidas más utilizada por la institución es la citación de padres y /o representantes, se toma esta medida como forma de presionar al educando a no incurrir en hechos de violencia. Se considera que a través de un enlace comunicativo con la familia se contribuye a mejorar la conducta-comportamiento de sus hijos.

En segundo lugar, se considera la opción “ninguna”, siendo ello una preocupación porque se evidencia que la comunidad educativa no está llevando a cabo un trabajo para responder a las problemas de violencia escolar.

Las premisas que consideraron los estudiantes para darle validez a sus afirmaciones se encontraron en:

- Poco interés a las necesidades que presentan los estudiantes.
- Clima escolar que fomenta relaciones verticales basadas en el poder y la autoridad represiva.
- Falta de interés en ayuda a los docentes.
- Poca motivación en desarrollar actividades socio-educativas.

CUADRO N°30. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL REFERIDAS A LAS PROPUESTAS SOCIOEDUCATIVAS EXPRESADAS POR LOS ALUMNOS(AS) PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

<b>ACCIONES-MEDIDAS</b>	<b>Nº DE ALUMNOS(AS)</b>	<b>%</b>
Conversando con la maestra	7	2.59
Orientar-aconsejar a los compañeros	51	18.88
Concientizar en valores	24	8.89
Desarrollar juegos didácticos en le aula	14	5.19
Realización de talleres y charlas	14	5.19
Orientación a los padres y/o representantes sobre el tema de violencia escolar	46	17.04
Conformación de grupos de ayudas(patrullas escolares)	14	5.19

Explicación sobre violencia escolar al estudiante	7	2.59
Apoyar en la realización de actividades escolares	14	5.19
Integración familia escuela	15	5.55
Realización de obras de teatro	8	2.96
Medidas-métodos disciplinarios	17	6.30
Ayuda profesional	10	3.70
Ninguna	29	10.74

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de docentes entrevistados, ya que estos podían señalar más de una medida-acción.

En este cuadro se recogen las opiniones referidas a las estrategias socio-educativas propuestas por parte del estudiante, alcanzando estas mayor estimación porcentual de 18.88% en la “orientación y conversación” con sus compañeros y un 10.74% se ubicó en la categoría de “ninguna”.

Es preciso hacer mención, que la orientación constituyó uno de las premisas más importantes para los estudiantes porque a través de esta se puede lograr bajar los niveles de violencia entre los escolares concientizándolos y haciéndoles ver que la actitud asumida es un factor negativo en su desarrollo educativo, emocional y social.

La orientación está dirigida a tratar: las causas -consecuencias del uso de la violencia en sus diferentes formas de expresión (física, emocional, verbal, gestual, entre otras), haciendo énfasis en la valores, dándoles a conocer que a través de ellos se puede fomentar el respeto a si mismo y a los demás. En tal sentido, consideran que la forma de prevenir y evitar la violencia escolar debe ser preventiva -educativa.

Mientras que un grupo de estudiantes eligió la opción “ninguna”, porque consideraron que si la institución educativa no hace ningún esfuerzo por cambiar esta realidad que vive la escuela, afectando severamente la educación y formación integral del alumno, que podrían hacer ellos al respecto que apenas son niño(as). Lo que ha producido un descontento y desmotivación a asistir a la escuela, ya que no se puede ver la escuela como un espacio dada al proceso formativo en conocimientos y enriquecimiento personal-emocional y social.

En relación a las medidas –métodos disciplinarios utilizados por el personal docente, no son los más adecuados para crear un clima escolar basado en el respeto, la confianza y comunicación porque estos se dan de forma represiva.

CUADRO N°31. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS ACCIONES-MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SEGÚN LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES SON ASUMIDAS POR EL PERSONAL DOCENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL AULA DE CLASE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

<b>ACCIONES-MEDIDAS</b>	<b>Nº DE PADRES Y/O REPRESENTANTES</b>	<b>%</b>
Remitir casos a la Dirección	23	9.96
Realización de eventos educativos- culturales-deportivos	17	7.36
Orientaciones y charlas	31	13.42
Citación al representante	22	9.52
Castigos físicos	27	11.69
Disciplinar	23	9.96

Comunicación - Conversaciones	34	14.72
Utilización de dinámicas	16	6.93
Crear espacios de recreación	32	13.85
Ninguno	6	2.59

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad padres y/o representantes entrevistados, ya que estos podían señalar más de una medida-acción

La distribución porcentual con mayor precisión estuvo representada por la “conversación-comunicación” con un 14.72% y el 13.85% crear espacios de recreación y en igual proporción se ubicó “orientación-charlas”.

La comunicación/conversaciones a los alumnos(as), se destacó en uno de los primeros lugares, pues los padres y/o representantes señalan que el docente es un formador de buen ejemplo para los estudiantes, y esto se observa en la manera de abordar las situaciones de violencia en el aula de clases.

La comunicación es una herramienta de carácter preventivo, donde se orienta al estudiante mediante la comprensión de las consecuencias, efectos que trae consigo la violencia escolar, esta es ejercida con el objetivo de formar en valores respetando las normas ya establecidas por el alumno(a) y modificando solo aquellas que como parte de la educación le conciernen. Es de suponer que si el docente desea favorecer esta condición, debe mantener abierto los canales de comunicación y respeto mutuo.

La creación de espacios recreativos en la escuela, ayudan al estudiante a interactuar con sus compañeros, favoreciendo una convivencia sana. El ser humano necesita recrearse para liberar las presiones de la vida

cotidiana, el estrés que producen las obligaciones y responsabilidades, si no se tiene esparcimiento, esto provoca fatiga y una explosión de violencia producto de la acumulación de tensiones.

CUADRO N°32. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS ACCIONES O MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SEGÚN LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES SON ASUMIDAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL AULA DE CLASE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

<b>ACCIONES-MEDIDAS</b>	<b>Nº DE PADRES Y/O REPRESENTANTES</b>	<b>%</b>
Reuniones con autoridades de la zona educativa	8	4.02
Suspensión- Expulsión	25	12.56
Charlas-conversación con los padres y/o representantes	24	12.06
Empleo de castigos físicos	23	11.56

Empleo de castigos verbales	15	7.54
Orientación en valores	25	12.56
Supervisión por aula	31	15.58
Citación al representante	15	7.54
Levantamiento de actas de mala conducta	22	11.06
Ninguna	11	5.52

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de padres y/o representantes entrevistados, ya que estos podían señalar más de una medida-acción.

Es de interés señalar que las acciones - medidas aplicadas con mayor frecuencia por la institución educativa tienen un carácter represivo, estas se evidencian en la aplicación de suspensión y expulsión de los estudiantes de sus aulas de clases, dado que estos son estudiantes violentos que atentan contra la integridad física, emocional y psicológica de sus compañeros. Así pues Fernández, I. (1999), plantea que la concentración y segregación en las aulas o centros educativos de niños en situación de riesgo o con problemas disciplinarios dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Todo contexto escolar condiciona el trabajo y la convivencia, la escuela, con sus actuaciones, puede fomentar la competitividad y los conflictos escolares entre sus miembros, o favorece la cooperación y el entendimiento de todos. En este sentido, podemos hablar de la importancia de la organización del centro, el currículo, los estilos democráticos, autocráticos o permisivos de gestión, los métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje, la forma de organizar los espacios y el tiempo, los valores que se fomenten o critican, las normas y reglamento y, por supuesto el modo en que le docente resuelve los conflictos y la violencia en la escuela

Charlas-conversación con los padres y/o representantes, tomándose en cuenta que estas no se realizan de forma frecuente, solo cuando el estudiante ha participado en actos y/o hechos de violencia escolar.

CUADRO N°33.DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL DE LAS PROPUESTAS Y/O ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE LOS PADRES Y/O REPRESENTANTES CONSIDERAN NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL AULA DE CLASE. CUMANÁ AÑO ESCOLAR 2010-2011.

<b>ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS</b>	<b>Nº DE PADRES Y/O REPRESENTANTES</b>	<b>%</b>
Conformación de grupos de ayuda( conformación de patrullas escolares)	26	10.32
Orientar sobre las causas-consecuencias de la violencia escolar	40	15.87
Realización de talleres a los padres y/o representantes	46	18.25
Promover la participación de la familia-comunidad en los eventos educativos culturales-deportivos	31	12.30

Mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje	25	9.92
Organizar encuentros deportivos-culturales	18	7.14
Activación de métodos disciplinarios	28	11.11
Manejo de técnicas-dinámicas de conducción grupal.	36	14.29
Ninguna	2	0.79

**Fuente:** Datos tabulados por las autoras. Cumaná 2011.

**NOTA:** Las cifras sobrepasan la cantidad de padres y/o representante entrevistados, ya que estos podían señalar más de una propuesta socioeducativa.

De acuerdo a la planteado la sociedad de padres y/o representantes sugieren como mayor estimación porcentual la relación de talleres con un 18.25%, y con el 14.29% el manejo de técnicas-dinámicas de conducción grupal por parte del personal docente.

Sugieren que las estrategias aplicadas en el abordaje del problema de la violencia escolar, deben estar encaminadas a la prevención. En este sentido, consideraron la realización de talleres a padres y/o representantes, ello con la intención de acercarlos a la situación-problema que está atravesando la escuela, así como también orientarlos en el proceso de ayuda en la minimización de este fenómeno.

Destacando que la superación personal - emocional y social del estudiante no solo depende de la labor educativa, pues esta depende en gran manera de la familia en las etapas educativas y formativas de sus hijos, ya que esta juega un papel fundamental para alcanzar los objetivos propuestos en la institución educativa y por ende la constitución de un ser humano socializado bajo valores y principios.

Las técnicas y dinámicas en la conducción de grupos deben ser imperativos del proceso de enseñanza-aprendizaje, porque estas permiten la creación de espacios dados a la interacción – comunicación entre los escolares-docentes, facilitando así el acercarse a la vida cotidiana, sentimientos y necesidades de los estudiantes.

El educador es un mediador, es un experto dinamizador que ayuda a enfrentar al alumno(a) a nuevas experiencias, nuevas tareas educativas. Son estas las que contribuyen a la educación y formación del niño(a).

De allí, la importancia de la capacitación del personal docente para enfrentarse a nuevos retos y valores surgidos del quehacer cotidiano: y al nivel de la escuela básica. Así pues, es necesario que se capacite al personal docente en la metodología educativa en consonancia con la satisfacción de las necesidades del niño(a) y en el manejo de herramientas de conducción grupal, con el fin de la creación de una atmósfera educativa exitosa.

Cabe destacar, que las opiniones recolectadas entre los diferentes actores de la comunidad educativa (docentes- alumnos(as)-padres y/o representantes) en relación a las propuestas para el abordaje del fenómeno de la violencia, están estructuradas desde un punto de vista preventivo, siendo esto un factor positivo, porque busca educar instruir en procesos que estimulan el desarrollo humano y evitando la aparición y proliferación de conductas rechazadas socialmente. La prevención incentiva conductas alternativas, propicia el afianzamiento de actitudes que favorecen el desarrollo personal y grupal, la amistad, el diálogo y la convivencia.

Esta prevención exige un trabajo multidisciplinario en el que se desarrollen criterios como:

- Creación de espacio recreativo en la escuela y el hogar.
- Sembrar en el hogar y la escuela valores de responsabilidad, respeto, disciplina, compromiso social, solidaridad entre otros.
- Respeto al niño(a), como individuos capaces de opinar, decidir y participar en la vida familiar y escolar.
- Orientación al niño(a) sobre el uso adecuado del tiempo libre.
- Desarrollo de actividades didácticas que estimulen el respeto a sí mismo y a los demás permitiendo afianzar lazos afectivos.
- Ser un buen ejemplo para el estudiante.
- Conversar y orientar frecuentemente sobre el tema de la violencia escolar.
- Hablar sobre los mensajes que se transmiten en los medios de comunicación.
- Comunicarse con los padres y/o representantes para discutir las dificultades del estudiante en su proceso formativo.

**CAPÍTULO V.**  
**CONSIDERACIONES FINALES.**

- El personal docente que labora en la unidad educativa Escuela Bolivariano, de la ciudad de Cumaná, en su mayoría pertenecen al sexo femenino reflejándose con un 72.41% .El cual representa que mayormente la labor educativa es desempeñada por mujeres.
- Las edades del personal docente oscilan entre 26-30 años representada porcentualmente en un 34.48%. Es un personal relativamente joven, que se puede aprovechar en la incorporación y ejecución de programas orientados al buen funcionamiento de la comunidad educativa.
- El personal docente, en su mayoría son licenciados en Educación Integral, lo que implica que la escuela cuenta con un recurso humano capacitado para instruir, formar y educar a los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma eficiente, en la consecución de una educación integral.
- El grupo familiar está conformado por un modelo nuclear (madre, padre e hijos) que permiten de su dinámica una mejor y efectiva satisfacción de sus necesidades económicas, afectivas y emocionales.
- El grado de instrucción del grupo familiar del estudiante está representado por la secundaria completa, indicativo de que se encuentran en capacidad de contribuir a la educación y formación de sus hijos y prepararlos para la vida.
- La actividad laboral que predomina en el grupo familiar es la economía informal, siendo esta la forma directa de sustento económico en el hogar. Esta es ejercida por los proveedores, porque no se

encuentran insertados en el sistema laboral, bien sea porque no tienen un grado de instrucción acorde con las exigencias del empleo o por la deficiencia del aparato productivo del Estado.

- La relación establecida entre docentes, alumnos, padres y/o representantes es positiva, siendo ello un indicador en el establecimiento de buenas relaciones interpersonales, permitiendo así afianzar los lazos de cooperación, apoyo, comprensión y solidaridad, originando en la escuela la efectividad del proceso educativo.
- La comunicación entre el docente, padres y/o representantes se da con poca frecuencia, esto imposibilita la integración, bloqueando las posibilidades del diálogo respecto al rendimiento académico de sus hijos y comportamientos asumidos en la escuela.
- La poca comunicación es una limitante que conlleva a la proliferación de vacíos en la resolución de los conflictos escolares, ya que el docente por sí solo no puede modificar acciones inadecuadas en el escolar, pues se necesita de la cooperación de sus padres para ejercer una orientación que involucre ambos contextos( familia-escuela).Por ello la comunicación asertiva es una herramienta fundamental que permitirá conocer y acercarse a las necesidades y inquietudes de los escolares en su medio familiar y de allí encaminar acciones para transformar la realidad que causa malestar emocional y social en el niño (as).
- En opiniones de los estudiantes, sus padres mantienen una constante comunicación con el docente porque se interesan en el proceso

enseñanza de sus hijos, provocando en el niño (a) una actitud positiva y de progreso en su formación y educación.

- La relación con la comunidad educativa es favorable, pues se basa en interacciones fundamentadas en el respeto y comprensión entre otros. Esta relación tiene una influencia positiva, en el desarrollando eficaz de la labor educativa abriendo las posibilidades para establecer una comunicación asertiva.
- La realización de actividades escolares juega un papel importante, porque incentivan la participación de los padres y/o representantes. Sin embargo, los docentes consideran que estos se incorpora de forma ocasional, ya que ejercen trabajos asalariados que requieren de tiempo completo así como la dedicación que prestan a sus responsabilidades personales.
- El personal docente desconoce las conductas o comportamientos de los estudiantes en su hogar. En este sentido, se puede vislumbrar que no se está llevando a cabo la función de promotor social del educador.
- El tipo de disciplina aplicado en el hogar es de tipo preventivo, ya que según los padres, se lleva a cabo a través de la orientación y conversación con el niño (a), permitiendo que se abran caminos a la integración, un clima de confianza y comunicación entre padres e hijos. Sin embargo, los estudiantes identifican la forma de disciplina como represiva-coercitiva, caracterizándola como regaños, sermones y peleas. Esto explica las dificultades y fallas que enfrentan las familias, para hacer cumplir las normas y reglas en el hogar debido a

la poca autoridad y compromiso que se ejerce con su cumplimiento. Esto contribuye a la desorganización, presencia de conductas inadecuadas y ausencia de valores.

- La manifestación de violencia en la escuela por parte del alumno(as) es, generalmente, de tipo verbal basada en las expresiones de palabras obscenas, formando estas el lenguaje cotidiano usado en la escuela y las de tipo físico que consisten en causar maltrato como (golpes) a sus compañeros, siendo ello un imperativo de miedo y presión escolar.
- Los problemas de violencia en la escuela se dan frecuentemente, tal situación ha creado en el seno de la comunidad educativa descontento y preocupación, pues existen fallas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que obedecen a reorientar la planificación educativa.
- Los estudiantes sufren mayormente violencia por parte de sus compañeros, las más resaltantes o frecuentemente manifestadas en las aulas de clases y fuera de ella son las físicas (golpes, peleas), verbales, (palabras obscenas) y en menor cantidad se encuentra el acoso.
- El personal docente se ubica como uno de los principales ejecutores de acciones correctivas en relación a las conductas agresivas y/o violentas manifestadas por los estudiantes, que permitan crear espacios formativos que faciliten la efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El personal docente hace lo posible para bloquear conductas violentas y agresivas dentro de las aulas. Sin embargo, los sujetos involucrados en el proceso educativo (alumnos(as), directivos, padres y /o representantes), consideran que las acciones aplicadas para prevenir las actuaciones violentas y agresiones no han tenido éxito.
- La integración familia-escuela se constituye como una herramienta fundamental para crear vínculos integradores que permitan el estudio del fenómeno de la violencia escolar desde una visión multidimensional (psicológica-emocional y social), gracias a esta se pueden derivar beneficios sociales y académicos, conectando a la familia a los aspectos pedagógicos en la formación del educando. Así mismo, es imprescindible para el desarrollo real de la concepción de una nueva escuela y el alcance del logro de los objetivos planteados en la institución.
- La comunidad educativa (directivos-docentes-alumnos(as)–padres y/o representantes) reconocen y están conscientes de los problemas de violencia escolar que se viven en la escuela, por ello, sienten la necesidad de participar de forma activa en procesos que pueden contribuir a mejorar esta situación, ya que está incidiendo de forma desfavorable en la educación y formación integral.
- Las medidas-acciones más utilizadas por los educadores para prevenir o corregir los problemas de disciplina en el aula de clases son primordialmente de tipo educativo: Orientación a padres y/o representantes, conversaciones socializadas sobre los valores. En las

de tipo educativo, el Departamento de Orientación de la escuela juega un papel esencial, por cuanto involucra a padres y/o representantes como docentes y autoridades directivas.

- Las medidas-acciones más utilizadas por las autoridades de la institución educativa, son las de tipo educativo: la realización de talleres-charlas dirigidas a los padres y/o representantes, la conformación de patrullas y las de tipo represivo: suspensión de clases, citar al representante.
- El personal docente en relación a las propuestas para prevenir la violencia escolar consideró mayormente: la integración escuela-familia y la participación de la escuela en la realización de proyectos socio-educativos. Permitiendo así involucrar a la familia en todo lo concerniente a la educación de sus hijos.
- Según los estudiantes las acciones-medidas de los docentes aplican en el aula de clases, con mayor frecuencia son: Regañar y conversar-orientar, teniendo estas últimas un componente educativo. Mientras, que las autoridades educativas utilizan la citación de padres y/o representante ubicándose en la escala de medidas sancionatorias. Estas como medidas represivas contra el estudiante.
- En la propuesta los estudiantes plantearon la “conversación con sus compañeros” a través de la orientación escolar por parte del personal docente, siendo ésta un proceso de ayuda a los escolares en la modificación y corrección del comportamiento violento y agresivo,

pues esta consiste en el logro de la maduración de la personalidad del educando.

- Los padres y/o representantes consideraron que las medidas-acciones aplicadas con mayor frecuencia por los educadores son de tipo educativo: conversación-comunicación, creación de espacios de recreación, orientación y realización de charlas y para las autoridades educativas se encontraron las de tipo preventivo (Charlas-conversación con los padres y/o representantes) y represivas (Suspensión- Expulsión del estudiante).
- Las propuestas socio-educativas estuvieron concentradas en la realización de talleres y el manejo de técnicas-dinámicas de conducción grupal por parte del personal docente, ya que éstas ayudarán a crear una atmósfera escolar favorable.

## **RECOMENDACIONES.**

De acuerdo, a la información obtenida y analizada en esta investigación, es posible trazar líneas de acción que contribuyan a la atención de este

problema desde el contexto escuela-familia, dentro de las que cabe mencionar:

- Planificar y proporcionar al personal docente talleres, cursos de capacitación, jornadas y adiestramiento personal, con programas destinados al enriquecimiento de la formación profesional del educando, en especial lo que concierne al manejo de técnicas y/o dinámicas de conducción grupal que permitan crear una convivencia sana entre los escolares, relaciones entre maestro-alumno, alumno-alumno, docentes padres y/o representantes, disciplina escolar, metodología de enseñanza pedagógica entre otros.
- Organización y planificación debe cohesionar en un mismo esfuerzo institucional y pedagógico, para responder de forma satisfactoria a los problemas de violencia escolar.

La práctica pedagógica debe ser consecuente con una estrategia general de acción, aprovechando y profundizando aquellos espacios académicos, curriculares y administrativos disponibles, y otros por crearse, donde el profesorado asignado comparta un mismo lenguaje a las acciones, estrategias para abordar problemas de disciplina escolar.

Ello implica que el docente debe formarse para atender la naturaleza dialógica, orientadora y pedagógica de estos espacios de encuentro con los alumnos: relaciones interpersonales, tópicos y temas de conversación de interés compartido, perspectiva interdisciplinaria entre otras.

- Articular el eje familia-escuela-comunidad en el desarrollo de planes, acciones y actividades concretas en un sentido humano de esperanza, contenido ético y trascendencia social, en donde se resalte la capacidad

que tiene el individuo de desarrollar posibilidades en la resolución de conflictos desde una concepción socio-humanística que obedezca a su valoración y fomento de un espíritu optimista no alejado de los principios del respeto a nuestros semejantes.

- ▢ El abordaje social y educativo de la violencia exige luchar contra las formas de exclusión escolar y social que se expresan de diversos modos.
- ▢ Las actividades educativas deberán incorporar el diseño y desarrollo de experiencias concretas y prácticas para el aprendizaje en valores. Se reconoce que los valores se aprenden a partir de la propia práctica social de los sujetos, involucrando e integrando el significado en torno a la familia.
- ▢ Crear las oportunidades para el encuentro y el crecimiento interpersonal, donde haya espacio para la reflexión de experiencias, testimonios e historias de vida. Esto supone destinar un tiempo para estos eventos, contando con la participación de especialistas y la asesoría interdisciplinaria pertinente. Darle importancia a talleres de crecimiento personal, experiencias, vivencias con los alumnos, donde participen ellos solos, o con sus representantes y docentes.
- ▢ Afianzar la dimensión afectiva de las relaciones alumno-alumno, docente-alumno(a), docente-padres, hijos-padres, se supone como un desafío ineludible con muestras y expresiones concretas en la cotidianidad escolar y extraescolar.
- ▢ Programar acciones coordinadas y conjuntas para emprender modos alternativos de resolución de conflictos, canalización y control de la expresión de sentimientos y emociones. donde se proyecte la consecución del bienestar común.

- ▯ Fomentar y mantener un sistema de comunicación adecuado, que favorezca el intercambio de ideas, inquietudes, dudas y descarga de tensiones, donde se puede tratar el manejo adecuado de normas disciplinarias.
- ▯ Desarrollo y activación de acciones-estrategias que logren contrarrestar las manifestaciones de violencia en la escuela a través de la orientación y comunicación con los escolares que propulsen actividades de crecimiento personal.
- ▯ Se recomienda la incorporación e integración del Trabajador Social en la Unidad Educativa Escuela Bolivariano, ya que es un recurso indispensable en el estudio y comprensión de los hechos educativos desde una visión multidimensional (psicológica, educativa y social). Encaminado acciones estratégicas que propulsen el bienestar de la comunidad escolar.

En definitiva, se recomienda continuar investigaciones de esta naturaleza, en particular las relacionadas con el fenómeno de la violencia escolar, la creación de una nueva escuela, el rol del trabajador social escolar y todos aquellos elementos que sean objetos de perturbación para el desarrollo de una formación y educación integral, para que así se deriven propuestas socio-educativas y modelos de intervención que contribuyan a transformar esa realidad como las presentadas en este estudio.

## **REFLEXIONES**

En síntesis, es preciso señalar que en la investigación se evidenció que:

- Que la violencia escolar es un fenómeno de naturaleza estructural que se presenta en la mayoría de las escuelas, influyendo factores educativos, sociales y familiares.
- Que el personal docente y directivos padres y/o representantes utilizan básicamente medidas de tipo educativo para corregir, controlar o prevenir los problemas de violencia en la escuela. Sin embargo, todavía su uso es aislado y desarticulado en relación a todos los agentes educativos. Así mismo, permanecen medidas represivas que no contribuyen al desarrollo integral del alumno(a), ni a la corrección de la conducta.
- La naturaleza social-educativa del problema de la violencia escolar, deja claro la necesidad de un abordaje interdisciplinario: educadores, psicólogos escolares, psicopedagogos, orientadores, trabajadores sociales, entre otros, quienes son los recursos indispensables para velar por la integración efectiva del alumno a la escuela y su entorno social, potenciando la inclusión de la familia-escuela desde planes y programas para la atención de estos ámbitos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **LIBROS**

Albornoz, orlando. (1990). La familia y la Educación. U.C.V. Caracas.

- Ander – Egg, E. (1982). Metodología del Trabajo Social. (4ª ed.). Buenos Aires: Humanitas.
- Arias, F. (2006). El proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología Científica. (5ª ed.). Caracas: Episteme.
- Aviles, J.M.(2006). BULLYING. El maltrato entre iguales, agresores, víctimas y testigos en la escuela salamanca. armav ediciones.
- Balestrin, M. (2003). Como se elabora el proyecto de investigación. Caracas: BL. Consultores Asociados.
- Bandura, A y otros.(1978).Modificación de la conducta. Biblioteca técnica de psicología. editorial trillas, México.
- Bianco, F. (1991). Educación para padres, Serie A, Psiquiatría, Psicología y Sexología. Volumen Nº 6.Caracas Venezuela.
- Bigott, L. (1982). Modelo de análisis de sistemas escolares. Caracas.
- Carrión, F, Espín, J y otros. (2009).Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnostico de la violencia. Primera edición Municipio Metropolitano. Quito.
- De Felippis, I. (2004). Violencia en la institución educativa, una realidad cotidiana. Editorial Espasa. Buenos Aires.
- Edwards y Pintus (2004). Violencia en la escuela. Rosario, Argentina. Editorial Labore Editor.

Fadda, G. (1990). La participación como encuentro: discurso político y praxis urbana. Caracas: fondo acta científica venezolana.

Fernández, I. (1999). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. Madrid: Nancea.

Figueroa, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en la escuela secundaria de la zona metropolitana de Guadalajara, informe de estudio. 1era edición. México.

Hernández, Ruiz.( 1.989). Disciplina Escolar. Editorial. Hispanoamericana. México.

Mager, Robert. (1980) Objetivos parar la enseñanza efectiva. Editorial Salesiana. Caracas.

Novaez Maria. (1987). Psicología de la actividad escolar. Editorial. Kapelusz. Buenos Aires.

Ortega y Mora. (2007). Violencia escolar. Mito o realidad. Sevilla España. Editorial. MERGABLUM.

Prieto, F. (1990). Principios generales de la educación. (2da ed.). Venezuela: monte Ávila editores.

Ramírez, T. (1999). Como hacer un proyecto de investigación. Caracas: panapo.

Rodney, Y (2005). Programa para la prevención de la violencia escolar desde la no violencia. Primera edición. Editorial siglo XXI Madrid.

Sabadias V, A. (1995). Estadísticas descriptivas e diferencial. Edicion de compobell, S.L.Murcia. Universidad de Castilla – LA MANCHA.

Sánchez. (2009). La participación, metodología y práctica. Madrid. Ed. Popular.

Sánchez (2007). Conflictividad y violencia en centros escolares. Madrid. Editorial siglo XXI.

Sarramona, J. (1993). Como entender y aplicar la democracia en la escuela. (1ED). Barcelona España: ceac.

Satir, V. (1981). Relaciones humanas en el núcleo familiar. Editorial paz, Medico. D.F.

Savater, F. (2007). El valor de educar. Tercera edición, editorial Ariel, Barcelona.

Trianes, M.V. (2000).La violencia en contextos escolares: Málaga: ediciones. Aljibe.

Universidad Nacional Abierta. Psicología del Aprendizaje. Caracas Venezuela. Año 1986.

Universidad Nacional Abierta. Formación ciudadana I V II.

DICCIONARIOS.

Ander-Egg,Ezequiel.(1974). Diccionario de trabajo social. Edit. Ecro-IIPH.  
Buenos Aires.

Pratt, H. (1986). Diccionario de sociología. Fondo de cultura económica.  
México.

#### ARTÍCULOS DE PRENSA

Diario el nacional (1997), 14 de abril. Titulo “más y mejor educación” (A-2)

#### DOCUMENTOS LEGALES.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas:  
*Gaceta oficial N° 36.860.*

Ley Orgánica de Educación (2009). Caracas Publicada en la Gaceta Oficial  
N° 5.929.

Ley Orgánica para la Protección del niño, niña y adolescentes (1998).  
Caracas. Publicada en la Gaceta Oficial N° 5. 266.

Currículo básico nacional (2008). Subsistema de educación secundaria  
bolivariana fundación imprenta ministerio de la cultura.

Currículo Nacional Bolivariano (2007) Diseño Curricular del Sistema  
Educativo Bolivariano. Caracas, septiembre.

Currículo Nacional Bolivariano (1998) Diseño Curricular del Sistema  
Educativo Bolivariano. Caracas, septiembre.

#### TESIS

Alfonzo, J. (2003) participación, nivel instruccional y factores socio económicos de los padres y/o representantes como variables incidentes de la II etapa en la escuela Básica Nuestra Señora del Rosario Caimancito Araya. Universidad Nacional Abierta, Cumaná.

Fuentes, L. (1998). Efectos del maltrato físico en el niño de la primera etapa de educación básica 6-10 años y su incidencia en el aprendizaje en la unidad educativa Libertador Simón Bolívar de Anaco. Universidad Nacional Abierta, Cumaná.

García, B. (2004). La mediación como estrategia de abordaje de los comportamientos violentos en los niños de la I etapa que asisten al aula psicopedagógica en la escuela Básica Andrés Bella Municipio Chacao Estado Miranda. Universidad Nacional Abierta, Caracas.

García, N Y González, L. (2005) La violencia estudiantil en la escuela Técnica Industrial Emilio Tebas Carrasco, implicaciones socioculturles para una propuesta socioeducativa.

Hurrelman,(1990). En Rivera, H (2004). Violencia Escolar una Propuesta para Abordarla desde el Docente, Estudio Realizado en la Unidad Educativa Nacional Gran Colombia. Universidad Nacional Abierta, caracas.

Jiménez, S y otros. (2003). La sociedad educadora, dimensiones psicosociales de la educación. Ediciones de la universidad de castilla - la mancha.

Rivera, H. (2004) Violencia Escolar una Propuesta para Abordarla desde el

Docente, Estudio Realizado en la Unidad Educativa Nacional Gran Colombia. Universidad Nacional Abierta, Caracas.

Santos, A. (2003). Estrategias de integración Docente Representante para la prevención del maltrato infantil en el 1er grado de la escuela Bolivariana Amelia Pellin. Universidad Nacional Abierta, Caracas.

Vanegas, S. (2003). Relación entre maltrato infantil y el rendimiento académico de las alumnas del colegio Fundación Carlos Delfino, Parroquia la Vega. Universidad Nacional Abierta, Caracas.

Villanueva, Y. (2005). Prevención del maltrato infantil a través de la formación del adulto significativo. Universidad Nacional Abierta. San Felipe Yaracuy.

#### REVISTAS ELECTRONICAS.

Díaz, A. M (2005). Por que se produce la violencia escolar y como prevenirla. revista ibero-americana. [Pagina Web en línea] consultada el 23 de junio de 2011. Disponible en: [http:// redalyc.uaemex.mx](http://redalyc.uaemex.mx).

Diez, E. (2000). Estrategias de intervención socioeducativa con alumnos en conflicto, en programas de garantía social. Boletín de estudios de investigación, número 001 Revista científica. Madrid, España p.p. 13-29. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx>.

Ortega, R, Sánchez, V y otros. (2005). Violencia escolar en Nicaragua un

estudio descriptivo en escuelas de primarias. Revista Mexicana de Investigación educativa, 10 (26), 787-804., consultada el 25 de mayo de 2011, disponible en: <http://Dialnet.unirioja.es/servlet>.

Olivero, T. (2006). Revista educativa.es/sociales y juridicas/.pedagogia y educación. Revista en línea, consultada 20 de abril de 2011. Disponible en:  
[http://www. Revista educativa. Es temas/documentos/procesos. Net](http://www.Revista educativa. Es temas/documentos/procesos. Net).

PAGINA WED.

Centro Guimilla. (2010). Centro de investigación y acción social de los jesuitas "informe sobre violencias en las escuelas" [Pagina Web en línea] consultada el 23 de junio de 2011. Disponible en: [www.gumilla.org](http://www.gumilla.org).

Clasificación Metodología de estrategias socio-educativas. Estrategias de intervención socio-educativas con alumnos(as), en conflicto en programas de garantía social. " [Pagina Web en línea] consultada el 15 de febrero de 2011. disponible en:<http://www.Conecta joven. Net>.

Domínguez, D, A.(2004).La educación en Venezuela. [Pagina Web en línea] consultada el 17 de marzo de 2011. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajo32/educación>.

Iglesias (2009) citado por Edwin Rojas, Director de prevención del delito. Informe estadístico. [Pagina Web en línea]. Consultada el 31 de marzo 2009. Disponible en: Estado-ley-democracia. Blogspot. com.

Informe CECODAP sobre la violencia a niños, niñas y adolescentes:  
Debemos exigir políticas públicas de prevención. Periodo octubre  
2008-septiembre 2009.Publicado por Jackeline, de fecha: 23/02/2010.  
Disponible en: <http://www.CECODAP.Org>. Ve/archivos/presentación %  
balance % 20 CECODAP.

Jonson,j.(2004).Empowerment.Publicado el 12 de febrero en  
[www.gestiopolis/documentos./empowerment.constltdo](http://www.gestiopolis/documentos./empowerment.constltdo) el 23/11/2011.

Modelo se actuación contra la violencia escolar. Consultado el 12 de febrero  
de 2011.disponible en: [http://www. Movilizaci3n educativa.net](http://www.Movilizaci3n educativa.net).

Moreno, Juan Manuel. (2006).comportamiento antisocial en los centros  
escolares. Una visi3n des Europa. Pagina Web en l3nea].  
Consultatada el 24 de marzo 2010. Disponible en:  
<http://www.cyberpediatria.com>.

R3os, J. (2009). Estrategia socioeducativa para la formaci3n de los  
fundamentos del b3isbol en ni3os de 4to y 5to grado de la escuela  
B3sica "Jos3 Gregorio Monagas" del corazo en el Municipio Matur3n.  
[Pagina Web en l3nea] consultada el 16 de mayo de 2011.Disponible  
en: [www.monografia.com/salud/deportes](http://www.monografia.com/salud/deportes).

Vargas.S (2006). Participaci3n familiar y su importancia en educacion[Pagina  
Web en l3nea]. Consultada el 16 de mayo de 2011.Disponible  
en:[guisse.bligoo.com/.../participaci3n -familiar-Espa3a](http://guisse.bligoo.com/.../participaci3n-familiar-Espa3a).

MATERIAL MIMEOGRAFIADO.

Armas y otros. (2006). Conceptualización y enfoque de la planificación.  
Seminario de la planificación educativa. Ciudad Bolívar.

## **ANEXOS**

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

AVAL

Yo, Nathalie Solís E., titular de la cédula de identidad  
N° 8442398 profesor(a) adscrito al Departamento de Trabajo  
Social, avalo que el instrumento que revise tiene validez de contenido criterio y  
constructo.

En cumaná a los 23 días del mes de junio del 2011.

Nathalie  
Profe(a)

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

AVAL

Yo, José Luis Millán Pérez, titular de la cedula de identidad  
Nº 5.594.027 profesor(a) adscrito al Departamento de Trabajo  
Social, avalo que el instrumento que revise tiene validez de contenido criterio y  
constructo.

En cumaná a los 2 días del mes de Junio del 2011.



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

AVAL

Yo, Hildon Oturo, titular de la cedula de identidad  
N° 8.652.093 profesor(a) adscrito al Departamento de Trabajo  
Social, avalo que el instrumento que revise tiene validez de contenido criterio y  
constructo.

En cumaná a los 13 días del mes de Junio del 2011.

Hildon Oturo  
Prof(a)



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIA SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO N° \_\_\_\_**

**Solicitud de cooperación:**

Nosotras, López Ana y Guerra Edith, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, cumplimos con informarle que estamos realizando una investigación titulada: "Estrategias socioeducativas en el contexto familia -escuela, en relación con la violencia escolar. Caso: U.E. "Escuela Bolivariano". Parroquia Altigracia. Municipio Sucre. Estado Sucre, 2010-2011", Bajo la tutoría de la Profa. Ivonne Rodríguez. En la cual, se busca analizar las estrategias socio-educativas que se desarrollan en la institución, en relación con la violencia escolar enfocadas desde el contexto familia-escuela. Por lo cual, solicitamos su valiosa colaboración que consiste en responder con sinceridad y claridad el siguiente cuestionario.

Es importante destacar que la información que Usted suministre, sólo será utilizada para fines académicos con estricto sentido de discrecionalidad. Por lo tanto, no es necesaria su identificación personal.

Gracias por su colaboración

## CUESTIONARIO.

### DATOS PERSONALES-ACADÉMICOS:

- 1.-Sexo: 1.1.Femenino  1.2. Masculino   
2.-Edad   
3.-Grado de instrucción: \_\_\_\_\_  
4.-Cargo que desempeña en la institución: \_\_\_\_\_

### RELACIONES PERSONALES:

- 5.- ¿Cómo es su relación con los representantes?  
5.1. Excelente  5.2.Buena  5.3.Regular  5.4.Mala   
6.- ¿Se comunica con representantes para informar sobre el  
desenvolvimiento del alumno?  
6.1. Siempre  6.2. Frecuentemente  6.3. Pocas veces   
6.4. Nunca

Porque:

- 
- 7.- ¿Como es su relación con el resto de la comunidad educativa?  
7.1. Excelente  7.2.Buena  7.3.Regular  7.4.Mala   
8.- ¿Asisten los representantes a las actividades escolares planificadas?  
8.1. Siempre  8.2. Ocasionalmente  8.3.Nunca   
9.- ¿Se integran los representantes a la formación de sus representados?  
9.1. Siempre  9.2.Ocasionalmente  9.3.Nunca

### PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA:

10.- ¿Identifique hechos de violencia observados por usted, dentro de la escuela? Seleccione.

10.1. Palabras obscenas  10.2. Pellizcones  10.3. Halones de  
cabello

10.4. Golpes  10.5. Empujones

10.6. Acoso  10.7. Ninguno  10.8. Otros

Especifique:

---

11.- ¿Con qué frecuencia ocurren?

11.1.Siempre  11.2. Ocasionalmente  11.3.Nunca

12.- ¿Sus alumnos han participado en hechos de violencia de tipo? (Marque las opciones que considere necesarias).

12.1. Verbal  12.2.Física  12.3.Gestual

12.4. Emocional  12.5.Abuso sexual  12.6.Ninguna

13.- ¿Sus alumnos han sufrido hechos de violencia de tipo? (Marque las opciones que considere necesarias).

13.1. Verbal  13.2.Física  13.3.Gestual

13.4. Emocional  13.5.Abuso sexual  13.6.Ninguna

14.- ¿De parte de quién han sufrido las agresiones?

14.1. Docente  14.2.personal directivo  14.3.personal obrero

14.4. Psicopedagogo  14.5.Compañeros  14.6Nadie

### ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EMPLEADAS

15.- ¿Qué acciones se han implementado para atender o sancionar estos hechos?

---

---

---

---

16.- ¿Quién ha emprendido las acciones correctivas?

16.1.Docente  16.2.Personal directivo  16.3.Personal obrero

16.4. Psicopedagogo  16.5.Compañeros  16.6.Nadie

16.7. Otros

Especifique: \_\_\_\_\_

17.- ¿En el aula, que se hace para abordar y/o prevenir la violencia escolar?

---

---

---

18.- ¿Qué acciones o iniciativas específicas se desarrollan en la institución contra la violencia escolar?

---

---

---

### VALORACIÓN PERSONAL

19.- ¿Está Usted de acuerdo con las medidas y acciones empleadas, por qué?

---

---

---

20.- ¿Cree que esas acciones han disminuido la violencia escolar, por qué?

---

---

---

---

21.- ¿Considera que se integra a la familia en la prevención de la violencia escolar?

21.1. Si       21.2. No

22.- ¿Estaría dispuesto a participar en acciones dirigidas a prevenir la violencia escolar?

---

---

---

23.- ¿Qué propone para disminuir la violencia escolar desde la unión escuela- familia?

---

---

---

---

**Gracias por su colaboración.**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIA SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO N° \_\_\_\_\_

**Solicitud de cooperación:**

Nosotras, López Ana y Guerra Edith, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, cumplimos con informarle que estamos realizando una investigación titulada: "Estrategias socioeducativas en el contexto familia -escuela, en relación con la violencia escolar. Caso: U.E. "Escuela Bolivariano". Parroquia Altigracia. Municipio Sucre. Estado Sucre, 2010-2011", Bajo la tutoría de la Profa. Ivonne Rodríguez. En la cual, se busca analizar las estrategias socio-educativas que se desarrollan en la institución, en relación con la violencia escolar enfocadas desde el contexto familia-escuela. Por lo cual, solicitamos su valiosa colaboración que consiste en responder con sinceridad y claridad el siguiente cuestionario.

Es importante destacar que la información que Usted suministre, sólo será utilizada para fines académicos con estricto sentido de discrecionalidad. Por lo tanto, no es necesaria su identificación personal.

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO.

**DATOS PERSONALES-ACADÉMICOS:**

1.-Sexo: 1.1.Femenino  1.2. Masculino

2.-Edad

3.-Grado de instrucción:

3.1. Docente no graduado  3.2 T.s.u

3.3. Lcdo  3.4 Msc

**RELACIONES PERSONALES:**

4.- ¿Cómo es su relación con los representantes?

4.1. Excelente  4.2.Buena  4.3.Regular  4.4.Mala

5.- ¿Se comunica con representantes para informar sobre el desenvolvimiento del alumno?

5.1. Siempre  5.2. Frecuentemente  5.3. Pocas veces

5.4. Nunca

Porque:

---

6.- ¿Como es su relación con el resto de la comunidad educativa?

6.1. Excelente  6.2.Buena  6.3.Regular  6.4.Mala

7.- ¿Asisten los representantes a las actividades escolares planificadas?

7.1. Siempre  7.2. Ocasionalmente  7.3.Nunca

8.- ¿Conoce cómo es el comportamiento de sus alumnos en el hogar?

8.1. Excelente  8.2.Bueno  8.3.Regular

8.4. Malo  8.5 No sé

9.- ¿Conoce de qué manera se aplica la disciplina en el hogar?

---

---

---

---

---

### PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA

10.- ¿Identifique hechos de violencia observados por usted, dentro de la escuela? Seleccione.

- 10.1. Palabras obscenas  10.2. Pellizcones  10.3. Halones de  
cabello
- 10.4. Golpes  10.5. Empujones
- 10.6. Acoso  10.7. Ninguno  10.8. Otros
- Especifique:

---

11.- ¿Con qué frecuencia ocurren?

- 11.1. Siempre  11.2. Ocasionalmente  11.3. Nunca

12.- ¿Sus alumnos han participado en hechos de violencia? (Marque las opciones que considere necesarias).

- 12.1. Verbal  12.2. Física  12.3. Gestual
- 12.4. Emocional  12.5. Abuso sexual  12.6. Ninguna

13.- ¿Sus alumnos (as) han sufrido hechos de violencia de tipo? (Marque las opciones que considere necesarias).

- 13.1. Verbal  13.2. Física  13.3. Gestual
- 13.4. Emocional  13.5. Abuso sexual  13.6. Ninguna

14.- ¿De parte de quién han sufrido las agresiones?

- 14.1. Docente  14.2. personal directivo  14.3. personal obrero

14.4. Psicopedagogo  14.5. Compañeros  14.6. Nadie

### **ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EMPLEADAS**

15.- ¿Qué acciones se han implementado para atender o sancionar estos hechos?

---

---

---

---

---

16.- ¿Quién ha emprendido las acciones correctivas?

16.1. Docente  16.2. Personal directivo  16.3. Personal obrero

16.4. Psicopedagogo  16.5. Compañeros  16.6. Nadie

16.7. Otros

Especifique: \_\_\_\_\_

17.- ¿En el aula, que hace usted para abordar y/o prevenir la violencia escolar?

---

---

---

---

18.- ¿Qué acciones o iniciativas específicas se desarrollan en la institución contra la violencia escolar?

---

---

---

---

### VALORACIÓN PERSONAL

19.- ¿Está usted de acuerdo con las medidas y acciones empleadas, por qué?

---

---

---

---

20.- ¿Cree que esas acciones han disminuido la violencia escolar, por qué?

---

---

---

---

---

21.- ¿Considera que se integra a la familia en la prevención de la violencia escolar?

21.1. Si       21.2. No

22.- ¿Estaría dispuesto a participar en acciones dirigidas a prevenir la violencia escolar?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

23.- ¿Qué propone para disminuir la violencia escolar desde la unión escuela- familia?

---

---

---

---

---

**Gracias por su colaboración.**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIA SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO N° \_\_\_\_

**Solicitud de cooperación:**

Nosotras, López Ana y Guerra Edith, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, cumplimos con informarle que estamos realizando una investigación titulada: "Estrategias socioeducativas en el contexto familia -escuela, en relación con la violencia escolar. Caso: U.E. "Escuela Bolivariano". Parroquia Altigracia. Municipio Sucre. Estado Sucre, 2010-2011", Bajo la tutoría de la Profa. Ivonne Rodríguez. En la cual, se busca analizar las estrategias socio-educativas que se desarrollan en la institución, en relación con la violencia escolar enfocadas desde el contexto familia-escuela. Por lo cual, solicitamos su valiosa colaboración que consiste en responder con sinceridad y claridad el siguiente cuestionario.

Es importante destacar que la información que Usted suministre, sólo será utilizada para fines académicos con estricto sentido de discrecionalidad. Por lo tanto, no es necesaria su identificación personal.

Gracias por su colaboración

## CUESTIONARIO

### DATOS PERSONALES-ACADÉMICOS

1.-Sexo: 1.1 Femenino  1.2 Masculino

2.- Grado cursante: \_\_\_\_\_

### RELACIONES PERSONALES

3.- ¿Cómo es tu relación con los docentes?

3.1. Excelente  3.2. Buena  3.3. Regular  3.4. Mala

4.- ¿Hay comunicación entre el docente y tu representante para hablar sobre tu desenvolvimiento escolar?

4.1. Siempre  4.2. Frecuentemente   
4.3. Pocas veces  4.4. Nunca

5.- ¿Cómo es tu relación con el resto de la comunidad educativa?

5.1. Excelente  5.2. Buena  5.3. Regular  5.4. Mala

6.- ¿Participan tus representantes en las actividades escolares?

6.1. Siempre  6.2. Ocasionalmente  6.3. Nunca

7.- ¿Cómo consideras tu comportamiento en el hogar?

7.1. Excelente  7.2. Bueno  7.3. Regular  7.4. Malo

8.- ¿De qué manera se aplica la disciplina en el hogar?

---

---

9.- ¿Tiene normas establecidas en el hogar? Mencione algunas: \_\_\_\_\_

---

10.- ¿Se cumplen las normas en el hogar?

10.1. Si  10.2. No  10.3. Algunas veces

### PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA

11.- ¿Identifique hechos de violencia observados por usted, dentro de la escuela? (Dentro de las opiniones puede marcar más de una opción).

11.1 Palabras obscenas  11.2. Pellizcones

11.3 Halones de cabello  11.4. Golpes

11.5. Empujones  11.6. Acoso  11.7 Ninguno

11.8. Otros

Especifique: \_\_\_\_\_

---

12.- ¿Con qué frecuencia ocurren?

12.1. Siempre  12.2. Ocasionalmente  12.3. Nunca

13.- ¿Has participado en hechos de violencia?

13.1. Verbal  13.2.Física  13.3.Gestual  13.4.Emocional

13.5. Abuso sexual  13.6 Ninguna

14.- ¿Has sufrido algún tipo de violencia en la escuela?

14.1. Verbal  14.2.Física  14.3.Gestual  14.4.Emocional

14.5. Abuso sexual  14.6.Ninguna

15.- ¿De parte de quién has sufrido agresiones?

15.1. Docente  15.2.Personal directivo  15.3.Personal obrero

15.4. Psicopedagogo  15.5.Compañeros  15.6.Nadie

### **ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EMPLEADAS**

16.- ¿Qué acciones se han implementado para atender o sancionar estos hechos?

---

---

17.- ¿Quién ha emprendido las acciones correctivas?

17.1. Docente  17.2 Personal directivo  17.3.Personal obrero

17.4. Psicopedagogo  17.5.Compañeros  17.6.Familia

17.7. Nadie  17.8.Otros

Especifique: \_\_\_\_\_

---

---

18.-¿En el aula, de que manera se aborda y/o previene la violencia escolar?

---

---

---

19.- ¿Qué acciones específicas se desarrollan en la institución contra la violencia escolar?

---

---

---

---

### VALORACIÓN PERSONAL

20.- ¿Estás de acuerdo con las medidas y acciones empleadas, por qué?

---

---

---

---

21.- ¿Crees que esas acciones han disminuido la violencia escolar, por qué?

---

---

---

---

---

22.-¿Consideras que se integra a la familia en la prevención de la violencia escolar?

22.1 Si       22.2 No

23.- ¿Estarías dispuesto a participar en acciones dirigidas a prevenir la violencia escolar?

---

---

---

---

24.- ¿Qué propones para disminuir la violencia escolar desde la unión escuela- familia?

---

---

---

---

**Gracias por su colaboración.**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIA SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO N° \_\_\_\_**

**Solicitud de cooperación:**

Nosotras, López Ana y Guerra Edith, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, cumplimos con informarle que estamos realizando una investigación titulada: "Estrategias socioeducativas en el contexto familia -escuela, en relación con la violencia escolar. Caso: U.E. "Escuela Bolivariano". Parroquia Altagracia. Municipio Sucre. Estado Sucre, 2010-2011", Bajo la tutoría de la Profa. Ivonne Rodríguez. En la cual, se busca analizar las estrategias socio-educativas que se desarrollan en la institución, en relación con la violencia escolar enfocadas desde el contexto familia-escuela. Por lo cual, solicitamos su valiosa colaboración que consiste en responder con sinceridad y claridad el siguiente cuestionario.

Es importante destacar que la información que Usted suministre, sólo será utilizada para fines académicos con estricto sentido de discrecionalidad. Por lo tanto, no es necesaria su identificación personal.

Gracias por su colaboración

--

## CUESTIONARIO.

### DATOS PERSONALES-ACADÉMICOS:

1.-Sexo: 1.1 Femenino  1.2 Masculino

2.- ¿Qué parentesco tiene con su representado?

\_\_\_\_\_

2.1 Constelación familiar:

Parentesco	Edad	Sexo	Grado de instrucción	ocupación


**RELACIONES PERSONALES**

3.- ¿Como es su relación con los docentes?

3.1. Excelente  3.2 .Buena  3.3. Regular  3.4. Mala

¿Por

qué?: \_\_\_\_\_

---

—

4 ¿Se comunica con docentes para conocer sobre el desenvolvimiento de su representado?

4.1. Siempre  4.2. Frecuentemente  4.3. Pocas veces   
4.4. Nunca

5 ¿Como es su relación con el resto de la comunidad educativa?

5.1. Excelente  5.2. Buena  5.3. Regular  5.4. Mala

6 ¿Asiste y Participa de las actividades escolares?

6.1 Siempre  6.2. Ocasionalmente  6.3. Nunca

7 ¿Cómo considera el comportamiento de su representado en el hogar?

7.1. Excelente  7.2. Bueno  7.3. Regular  7.4. Malo

8 ¿De qué manera aplica la disciplina en el hogar?

---



---

**PERCEPCIÓN DEL PROBLEMA:**

9. ¿Identifique hechos de violencia observados por usted, dentro de la escuela? (Dentro de las opiniones puede marcar más de una opción).

- 9.1. Palabras obscenas  9.2. Pellizcones  9.3. Halones de cabello
- 9.4. Golpes  9.5. Empujones  9.6. Acoso
- 9.7 Ninguno  9.8 Otros  9.9 Especifique
10. ¿Con qué frecuencia ocurren?
- 10.1. Siempre  10.2. Ocasionalmente  10.3. Nunca
11. ¿Ha participado su representado en hechos de violencia?
- 11.1. Verbal  11.2. Física  11.3. Gestual  11.4. Emocional
- 11.5. Abuso sexual  11.6. Ninguna
- 12.- ¿Ha sufrido su representado algún tipo de violencia en la escuela?  
(Dentro de las opiniones puede marcar más de una opción).
- 12.1. Verbal  12.2 Física  12.3. Gestual
- 12.4. Emocional  12.5. Abuso sexual  12.6. Ninguna
- 12.7. Otro
- Especifique. \_\_\_\_\_
- 
- 

- 13.- ¿De parte de quién ha sufrido agresiones?
- 13.1. Docente  13.2. Personal directivo
- 13.3. Personal obrero  13.4. Psicopedagogo
- 13.5. Compañeros  13.6. Nadie

**ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS EMPLEADAS**

14.- ¿Qué acciones se han implementado para atender o sancionar estos hechos?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- 15.- ¿Quién ha emprendido las acciones correctivas?
-

15.1. Personal directivo      15.2.Docente      15.3. Psicopedagogo  
15.4. Personal obrero  15.5.Compañeros  15.6Nadie   
15.7otros       ¿Especifique?

---

---

16. ¿En el aula, de qué manera se aborda y/o previene la violencia escolar?

---

---

---

---

---

17.- ¿Qué acciones específicas se desarrollan en la institución contra la violencia escolar?

---

---

---

---

### VALORACIÓN PERSONAL

18.- ¿Está usted de acuerdo con las medidas y acciones empleadas, por qué?

---

---

---

---

19.-¿Cree que esas acciones han disminuido la violencia escolar, ¿por qué?

---

---

---

20.- ¿Considera que se integra a la familia en la prevención de la violencia escolar?

20.1. Si                       20.2. No

21. ¿Estaría dispuesto a participar en acciones dirigidas a prevenir la violencia escolar?

---

---

---

22.- ¿Qué propone para disminuir la violencia escolar desde la unión escuela- familia?

---

---

---

Gracias por su colaboración.

### HOJA DE METADATOS

#### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

<b>Título</b>	Estrategias socioeducativas en el contexto familia –escuela, en relación con la violencia escolar. Caso: Unidad Educativa "Escuela Boliviana" parroquia altagracia. municipio Sucre. estado Sucre, 2010-2011
---------------	--

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
López, Ana Cecilia	<b>CVLAC</b>	<b>18.211.543</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	<b>Annacicili@hotmail.com</b>

Guerra, Edith Del Carmen	<b>CVLAC</b>	<b>16.486.629</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	<b>Oye24_edit@hotmail.c</b>

Autor(es)

Palabras o frases claves:

Violencia escolar
Estrategias socio-educativas
Familia-escuela.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

<b>Área</b>	<b>Subárea</b>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>TRABAJO SOCIAL</b>

Resumen (abstract):

Esta investigación tiene como propósito analizar las estrategias socioeducativas que se desarrollan en la Unidad Educativa Escuela Bolivariano, parroquia Altigracia, municipio Sucre estado Sucre, en relación

al abordaje de la violencia escolar desde el contexto familia-escuela. Como marco referencial se utilizó la contextualización de una nueva escuela fundamentada en la integración familia-escuela en pro del bienestar educativo y social del estudiante. El tipo de investigación seleccionado es cuantitativo con un diseño de campo, los actores involucrados estuvieron representados por un total de dos (2) directivos, veintinueve (29) docentes, sesenta y ocho (68) representantes, y ciento sesenta y tres (163) alumnos(as). Las técnicas utilizadas para la obtención de datos necesarios para este estudio fueron: la observación y el cuestionario aplicado a todos los sujetos en estudio. Dentro de las conclusiones se puede resaltar que la creación y activación de estrategias socio-educativas para la atención y/o abordaje de los problemas de violencia escolar, constituye una imperiosa necesidad para lograr la efectividad no solo del proceso enseñanza-aprendizaje sino también del bienestar físico-psicológico y social del estudiante. Además, se obtuvieron propuestas en torno al abordaje de la violencia escolar, presentadas por los involucrados, que apuntan hacia la prevención y disminución de dichas manifestaciones, por medio del uso de contenidos educativo-preventivos en las instituciones escolares, para el desarrollo de talleres y técnicas grupales, que permitan orientar a los estudiantes, desde el eje familia – escuela, como nueva forma de participación y corresponsabilidad socio-educativa.

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail				
Ivonne Rodríguez	ROL	CA <input type="checkbox"/>	AS <input checked="" type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU <input type="checkbox"/>

						<b>CVLAC</b>	<b>13.923.997</b>
						<b>e-mail</b>	<b>ivonnejroher@hotmail.com</b>
						<b>e-mail</b>	
<b>Natalie Sotillet</b>	<b>ROL</b>						
		CA	<input type="checkbox"/>	AS	<input type="checkbox"/>	TU	<input type="checkbox"/>
						<b>CVLAC</b>	<b>8.442.398</b>
						<b>e-mail</b>	<b>Natalie Sotillet@hotmail.com</b>
						<b>e-mail</b>	
<b>Hilda Otero</b>	<b>ROL</b>						
		CA	<input type="checkbox"/>	AS	<input type="checkbox"/>	TU	<input type="checkbox"/>
						<b>CVLAC</b>	<b>8.652.093</b>
						<b>e-mail</b>	<b>Hilda otero@g-mail.com</b>
						<b>e-mail</b>	

Fecha de discusión y aprobación:

**Año Mes Día**

<b>2011</b>	<b>12</b>	<b>01</b>
-------------	-----------	-----------

Lenguaje: spa

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

Archivo(s):

<b>Nombre de archivo</b>	<b>Tipo MIME</b>
<b>Tesis-guerralòpez.doc</b>	<b>Aplication/Word</b>

Alcance:

**Espacial:** (Opcional)

**Temporal:** (Opcional)

**Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciadas en Trabajo Social**

**Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciadas**

**Área de Estudio: Trabajo Social**

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:**

**Universidad de Oriente**



# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR *Mazley*  
FECHA *5/8/09* HORA *5:20*

Cordialmente,

*Juan A. Bolaños Currello*  
JUAN A. BOLANOS CURRELLO  
Secretario



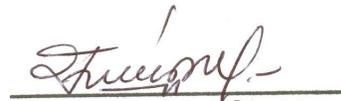
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009):** "Los trabajos de grados son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y solo podrá ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Concejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Concejo Universitario, para su autorización".

  
**López Anã**  
**Autor 1**

  
**Guerra Edith**  
**Autor 2**

  
**Ivonne Rodríguez**  
**Asesor**